



Informe periódico de fin de ejercicio **2023**

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Calle 93 A No. 13-24 piso 4.
Bogotá D.C., Colombia

Información general

Nombre	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A. (en adelante El Banco Santander), pudiendo identificar sus oficinas, productos o servicios con las siglas o nombres comerciales Banco Santander o Santander.
Sigla	Banco Santander
NIT	9006281103
Calidad de Inscrito	EMISOR E INTERMEDIARIO DEL MERCADO DE VALORES
Estado RNVEI	Activa-Vigente (VIG)
Organismo de supervisión	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Dirección	Calle 93 A No. 13-24 Piso 4
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Teléfono	6017434222
Web	www.santander.com.co
Nro. Miembros Junta Directiva	5
Representante Legal Principal	Martha Isabel Woodcock Salas

Información Valores Inscritos

Especie	Certificado
Clase	Depósito a término
Código ANN	COB65CDCD002
Nombre título	Certificado de Depósito a Término (CDT)
Número de emisión	201312
Inscrito en	BVC
Tipo de inscripción	Automática
Fecha de inscripción en el RNVE	07/11/2013
Fecha de inscripción en BVC	04/02/2014



Informe periódico de fin de ejercicio 2023

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias que se hagan en este informe anual a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la nuestra, se realizan a efectos meramente informativos.

Los contenidos de estos otros documentos o de páginas web que no quedan incorporados por referencia a este informe anual no deben considerarse parte de él a ningún efecto. Salvo cuando el contexto sugiera otra cosa, 'Banco Santander' significa Banco Santander de Negocios Colombia S.A., y 'Santander', 'el Grupo', y 'Grupo Santander' significan Banco Santander, S.A. y sociedades dependientes.

Contenido

1 **Introducción** **Carta de la presidenta**

2 **Modelo de negocio y estrategia**

- Santander Way.
- Santander en el mundo.
- Santander Colombia.
- Áreas de negocio.

3 **Ambiente, Sociedad y Gobierno**

- Responsabilidad social.
- Finanzas verdes y sostenibles - ESG / ASG

4 **Gobierno corporativo**

- Junta Directiva.
- Comité Directivo.

5 **Gestión de riesgos y cumplimiento**

- Resumen ejecutivo.
- Modelo de gestión y control de riesgos.

6 **Informe económico y financiero**

- Contexto económico.
- Contexto regulatorio.
- Evolución financiera.

7 **Anexos**

- Declaraciones finales.
- Glosario.

8 **Informe de auditoría y cuentas anuales**

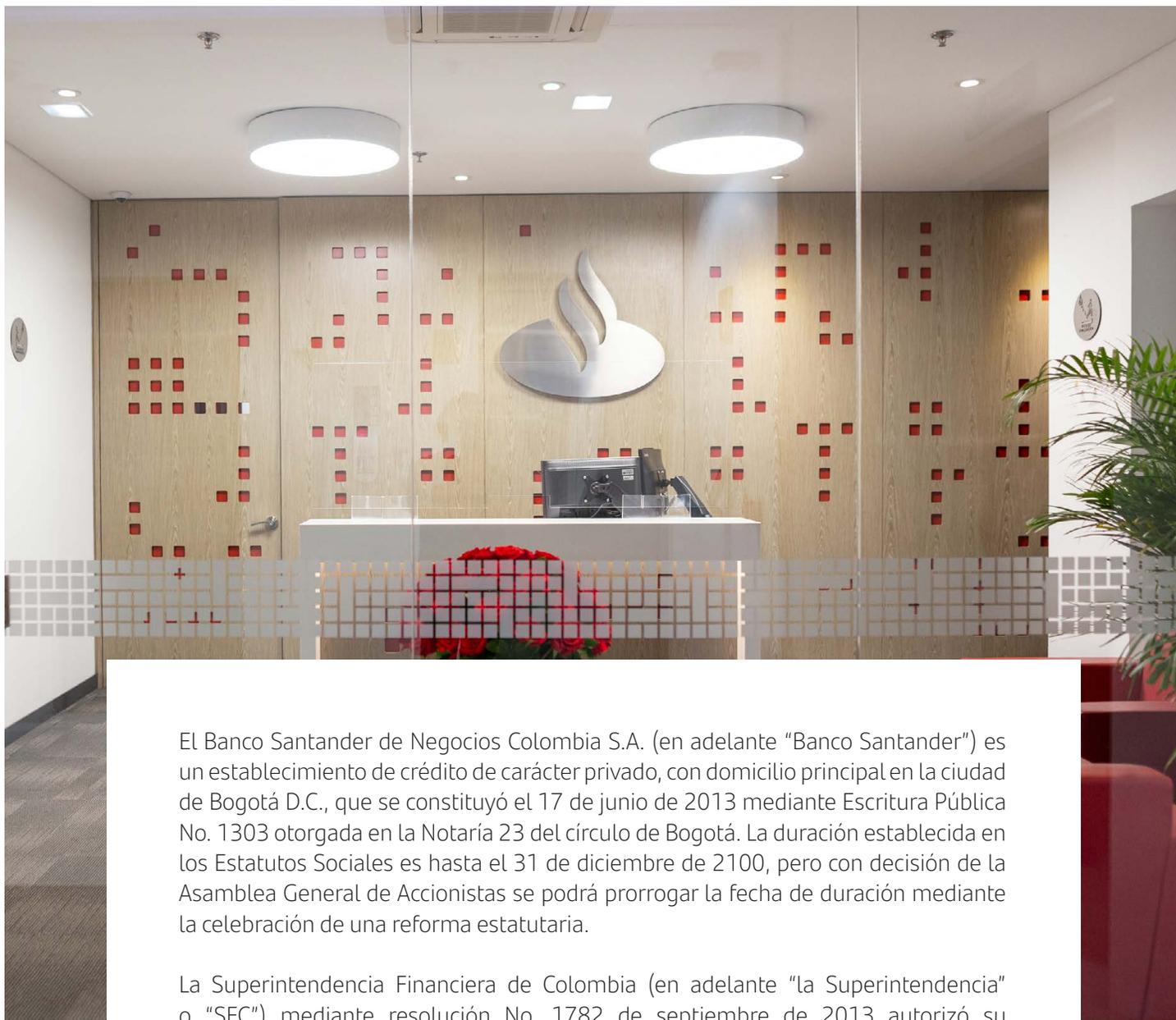
- Informe de auditoría.
- Estados financieros.
- Memorias.
- Informe de control interno.
- Certificaciones.

Accede a cada capítulo haciendo clic sobre los títulos.

Para volver a esta página, haz clic en

 **Índice**

Introducción



El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante "Banco Santander") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero con decisión de la Asamblea General de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1782 de septiembre de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros recursos a la vista o a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco Santander, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

Carta de la Presidenta



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva Santander Colombia.

Queridos accionistas, clientes y equipo:

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a cada uno de ustedes por ser parte de Santander, presentamos este informe del año 2023, donde compartimos nuestro propósito y compromiso de crear valor para los colombianos y las empresas del país, a través del desarrollo de nuestra misión.

Sin lugar a duda, el 2023 fue un año donde la economía mundial y local se enfrentó a importantes desafíos que afectaron a muchas industrias y sectores, y que puso a prueba nuestra resiliencia y capacidad de adaptación.

En el mundo de hoy, las empresas tenemos que aprender a operar en un entorno volátil y a desarrollar estrategias de crecimiento, enfrentar los retos con determinación y encontrar oportunidades de valor para estar cada vez más cerca de quienes nos eligen. Me enorgullece decir que nuestro banco ha logrado mantenerse firme.

En Santander creamos valor para todos nuestros stakeholders, La satisfacción de nuestros clientes empieza con nuestras personas, tenemos la convicción que nuestra misión como Banco solo será posible si cada

“ Contribuir al progreso de las personas es nuestra misión y hacerlo de forma responsable nuestro propósito. ”

Carta de la Presidenta

persona de nuestro equipo extiende todo su potencial y encuentra su propósito alineado al del negocio. ¡Seguimos creciendo! en diciembre 2023, cerramos el año en el Grupo Santander con 1040 empleados y en Banco Santander con 794 colaboradores, aumentando la plantilla 1,5 veces en comparación con el cierre 2022; un equipo único y diverso que es el motor que impulsa a nuestros clientes a prosperar.

Seguimos trabajando para ser un empleador de referencia con foco en el bienestar de nuestros empleados, por eso contar con la calificación sobresaliente de Great Place to Work, por tercer año consecutivo, nos motiva a seguir trabajando en una cultura sólida en la que todo lo que hagamos sea Sencillo, Personal y Justo.

En Santander Colombia hacemos que lo bueno suceda, por lo cual estamos comprometidos con un crecimiento inclusivo, diverso y sostenible. El 49% de nuestro equipo lo conforman mujeres, 45% pertenecen al Comité de Dirección; y el 40% de nuestra Junta Directiva la componen mujeres. Desde hace cinco años participamos en el programa de Oportunidad Laboral de la Fundación Best Buddies, que impulsa la inclusión laboral de participantes con discapacidad intelectual.

Una fuerte cultura corporativa es clave para tener éxito en un entorno competitivo de rápida evolución, y permite enfocarnos en conquistar a nuevos clientes y expandir nuestro alcance en el mercado y así lo hicimos en 2023, a cierre del año contamos con 118.977 clientes activos que confían en nosotros, que supone un crecimiento de 50% con respecto al año anterior.

Este aumento se da gracias a posicionar a nuestros clientes en el centro de las decisiones, buscando fortalecer el nivel de vinculación y ayudando a progresar, nos permite avanzar en nuestro modelo de negocio rentable y eficiente.

En 2023, obtuvimos un beneficio después de impuestos de \$4.629 mn COP. El margen operacional bruto creció en un 47% en comparación al periodo anterior, con aumento en los Resultados de Operaciones Financieras - ROF en 240%, comisiones de 100% y una reducción en el margen de intereses del 41%.

El costo de crédito tuvo un incremento de 130% con respecto al cierre de 2023, con dotaciones de provisiones controladas de acuerdo con comportamiento de calidad de cartera.

En 2023, la cartera de crédito creció en 10%, situándose en 5.550.249 mn al cierre del periodo. Los depósitos de clientes crecieron en \$895.567 mn, un aumento de 17%. El margen de solvencia al cierre de 2023 se situó en 14.1%, alineado con los crecimientos de negocios y fortaleza patrimonial.

Somos un banco de bases sólidas, el modelo global del banco nos permite impulsar el crecimiento en el país y en todas las geografías donde estamos presentes. Nos apalancamos en nuestro tamaño y solidez global para ganar rentabilidad y eficiencia. 2023 fue un año de inversión en talento, tecnología y nuevos negocios.

Carta de la Presidenta

En Santander contribuimos a la transformación social y ambiental en nuestra comunidad, promoviendo el crecimiento inclusivo y sostenible a través de iniciativas ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno)

Durante 2023, y como lo hemos venido haciendo desde hace una década en Colombia, promovemos y apoyamos iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza. En el periodo anterior ayudamos a más de 8.500 personas directa e indirectamente.

En el año 2023, se produjo un cambio importante en la base de negocios enfocados en la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. El Banco generó beneficios y consolidó un portafolio diversificado en segmentos corporativos como de microcrédito y consumo con un impacto positivo tanto en el medio ambiente como en la sociedad. Además, se estableció una estructura de gobierno corporativo que se enfoca en una estrategia de sostenibilidad, con el objetivo de fortalecer el negocio, cumplir con la regulación local y global, y utilizar capacidades automatizadas para mejorar la eficiencia.

Queridos accionistas, clientes y equipo, este Informe detalla nuestros resultados y el impacto de nuestra cultura que permitirán seguir ejecutando exitosamente nuestra estrategia corporativa, con foco en crear valor a todos nuestros grupos de interés.

Quiero terminar dando las gracias al equipo Santander Colombia por un año retador y lleno de oportunidades, en el que demostramos nuestra habilidad para adaptarnos, lograr nuestros objetivos y seguir creando soluciones financieras que permitan el progreso. Me siento afortunada de contar con un equipo comprometido con impactar positivamente a los demás.

Gracias a la razón de ser del Banco: nuestros clientes; su confianza es el motivo por el cual día a día nos enfocamos en la mejora y simplificación de los servicios y productos para que siempre contemos con la solución que les genere valor.

Finalmente, gracias a nuestra Junta Directiva por su dedicación y contribución, y a nuestro accionista por su voto de confianza en Santander Colombia.

¡Vamos por más este 2024! El año en el que celebramos una década contribuyendo, de forma responsable y sostenible, al progreso de las personas y las empresas del país.



Martha Isabel Woodcock Salas

Presidenta Ejecutiva

Banco Santander Colombia.

Modelo de negocio y estrategia



Cumpliendo con nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y de las empresas, no solo crecemos como negocio, sino que ayudamos a la sociedad a afrontar los principales desafíos globales.

The Santander Way

“ Nuestra cultura local se apalanca en la cultura global. ”

Nuestra misión

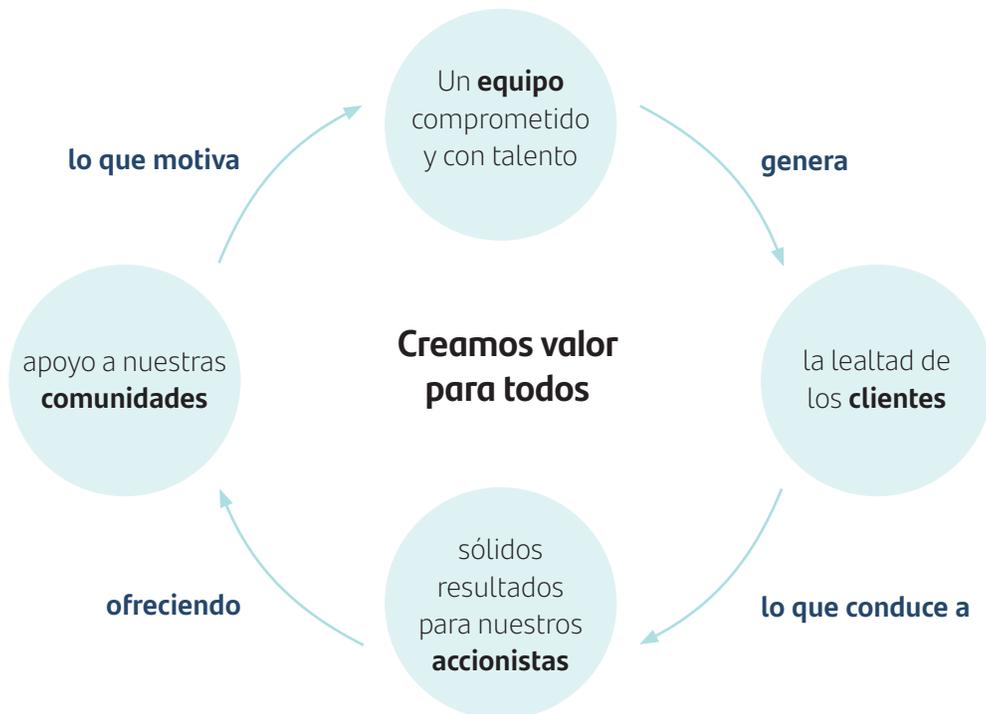
Contribuir al progreso de las personas y de las empresas.

Nuestra visión

Ser la mejor plataforma digital y abierta de servicios financieros, actuando de manera responsable y ganándonos la confianza de nuestros empleados, clientes, accionistas y de la sociedad.

Cómo hacemos las cosas

Todo lo que hacemos debe ser Sencillo, Personal y Justo.



Modelo de negocio y estrategia

Transformamos nuestra cultura corporativa

Nuestro reto es superar las expectativas de nuestros grupos de interés y desarrollar nuestra actividad de manera responsable. Y para ello es clave contar con una cultura sólida en la que todo lo que hagamos sea **Sencillo, Personal y Justo**. Nuestra cultura global, **The Santander Way**, está alineada con nuestra estrategia corporativa. Engloba nuestra misión, nuestra visión y nuestra forma de trabajar.

Estos comportamientos deben guiar nuestra forma de trabajar y vivir la marca Santander. Las empresas con una fuerte cultura interna atraen y conservan el talento y logran mejores resultados. En 2023, para aprovechar nuestros avances de los últimos años, hemos "evolucionado" los comportamientos en **The Santander Way**.

Los comportamientos "evolucionados" se han creado alrededor de una sola palabra: **"T.E.A.M.S"**. Cada letra representa un comportamiento, facilitando la comprensión y memorización.



Nuestro compromiso

El cliente

En el centro de nuestra estrategia está el cliente. Queremos ganarnos su lealtad, siendo Sencillos Personales y Justos en todo lo que hacemos y ofreciendo la mejor experiencia de cliente.

Modelo de negocio y estrategia

Santander en el mundo

Cifras en Euros con corte a 12M 2023
mn: millones
MM: mil millones

Clientes en el mundo
165 mn

Experiencia del cliente
Top 3
en NPS en 8 de 9 mercados.

Empleados
212.764

Entre las 25 mejores empresas del mundo para trabajar.

Ingresos
€ 58MM

Beneficio atribuido
€11,1MM

Crecimiento digital

Clientes digitales
54.1 mn

Ventas digitales
57,7%

Sobre el total de las ventas.

Rentabilidad

RoTE
15,1%

RoRWA
1,96%

Eficiencia (Grupo)
44,1%

Coste del riesgo
1,18%

CET1 Fully Loaded
12,3%

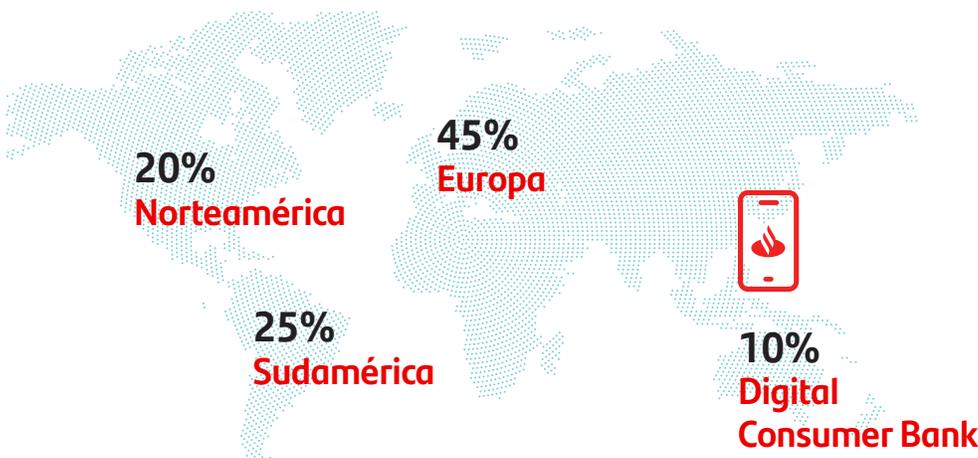
TNAV
+15%
TNAV por acción + dividendo en efectivo por acción

Banca responsable

Financiación verde
€114,6 MM

Desde el 2019

Diversificación



Premios



Euromoney: Mejor Banco Global en Inclusión Financiera.



Euromoney: Mejor Banco en LATAM.

Modelo de negocio y estrategia

Santander Colombia

Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Cifras en millones de COP.

Activos totales
\$9.686.171 mn

Depósitos
\$6.240.582 mn

Créditos Brutos
\$5.550.249 mn

Margen Neto
\$110.634 mn

BAI Acumulado
\$12.305 mn

Beneficio Neto Acumulado
\$4.629 mn

Rentabilidad

RoTE
0,6%

RoRWA
0,1%

Eficiencia
69,1%

Solvencia
14,1%

Calificaciones

Calificación S&P
AAA

Calificación FITCH
AAA

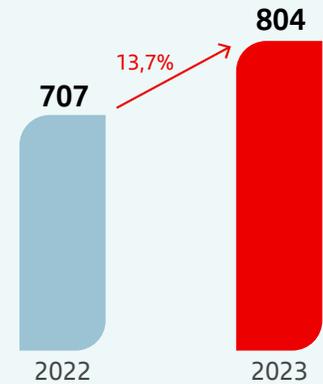
Clientes activos
118.977



3er. año consecutivo.
Calificación
Sobresaliente

NPS 63,7

Empleados



Hombres
51%

Mujeres
49%

28% Comité de Dirección Ampliado.
45% Mujeres EXCO

Inclusión
3 Best Buddies.

Modelo de negocio y estrategia

Resultados Banco Local

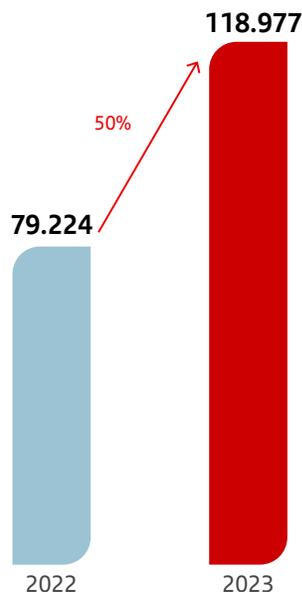
Cifras en Mn COP

	2023	2022
Margen de Intereses	92.293	155.789
Comisiones Netas	80.560	40.314
ROF + OREX	185.026	47.570
Margen Bruto	357.879	243.673
Costos de Explotación	(247.246)	(171.905)
Margen Neto	110.634	71.768
Dotaciones Insolvencias	(130.562)	(44.603)
Otros Resultados	32.233	12.627
Resultados antes de Impuestos	12.305	39.792
Impuestos	(7.676)	(15.867)
Beneficio Neto	4.629	23.925

Clientes e ingresos

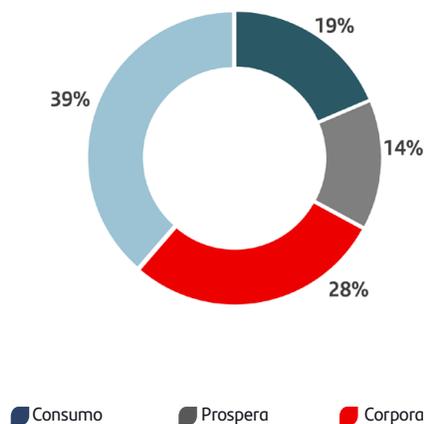
Cifras en Mn COP

Clientes activos

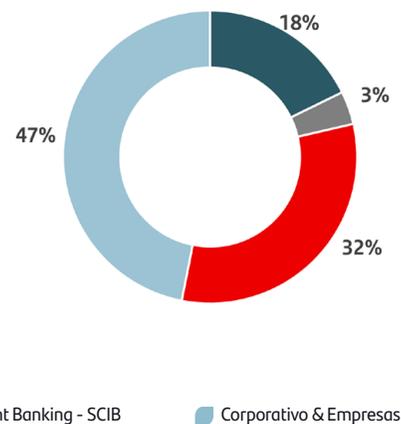


Ingresos por áreas

2023



2022



Santander Corporate and Investment Banking (SCIB)

El negocio

Santander Corporate & Investment Banking (SCIB) es la división global de negocio que acompaña a clientes corporativos e institucionales con servicios a medida y productos mayoristas de alto valor añadido que cubren sus necesidades teniendo en cuenta su complejidad y sofisticación, así como criterios de banca responsable que contribuyan al progreso de la sociedad.

Nuestro compromiso es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, superando sus expectativas y ayudándoles a alcanzar sus objetivos. Por ello, invertimos fuertemente en desarrollar soluciones personalizadas y proporcionar experiencia local, una cobertura totalmente integrada y capacidades transfronterizas.

Estrategia

En Colombia la estrategia de SCIB mantiene como prioridad: fortalecer relaciones con clientes, incorporar nuevos clientes globales de Grupo Santander, diversificar la fuente de ingresos tanto a nivel de productos como de clientes, promover la creatividad e innovación hacia nuevas áreas de interés de Grupo Santander como ESG (Environmental Social and Governance) y DSG (Digital Solutions Group), promover la diversidad, aumentar la venta cruzada entre áreas de productos, y controlar y mitigar riesgos de crédito, compliance y de mercado. Así mismo, trabajar en equipo con la Banca Corporativa y Empresarial impulsando la estrategia global de Collaboration Revenues.



Modelo de negocio y estrategia - Áreas de negocio



Resultados

Durante el año 2023 SCIB Colombia registró ingresos por \$197.009 mn COP. Se destacan el desempeño de los productos con menor volatilidad como Global Transactional Banking (GTB) y Global Markets que registraron crecimiento de ingresos de 23% y 54%, respectivamente.

SCIB Colombia mantuvo tendencia de crecimiento estable y rentable reportando una utilidad antes de impuesto de \$79.727 mn COP, una utilidad neta de \$47.836 mn COP y un RoRWA de 2.9%.

Principales Cifras SCIB

Ingresos

\$197.009 mn

(Var. vs. 2022: 39%)

RoRWA

2,9%

(Var. vs. 2022: 126 pbs)

Utilidad neta

\$47.836 mn

(Var. Vs. 2022: 85%)

RoTE

23,5%

(Var. vs. 2022: 987 pbs)

Corporativo & Empresarial

El negocio

Banco Santander apoya el progreso de Empresas y de Instituciones en el país, ofreciendo a sus clientes soluciones especializadas y ágiles, destacándose el acompañamiento a clientes multinacionales.

Estrategia

La línea estratégica de la Banca Corporativa & Empresas tiene como prioridad la orientación al cliente.

Acompañamos a empresas con soluciones a la medida e integrales, con ofertas de valor diferenciadas para cada sector de la economía.

Durante el 2023 se incorporó una gestión especializada para atender a clientes del sector agropecuario y se dio un mayor impulso al apoyo a entidades públicas.

Como banco global, dentro de nuestra base de clientes, se destacan las empresas multinacionales con matrices ubicadas principalmente en Latinoamérica y Europa, siendo clientes del Grupo Santander en su país de origen.

Resultados

Logramos consolidar una base de 851 clientes activos.

Generamos ingresos de \$112 Mn COP, con una buena dinámica de la totalidad de líneas de negocio, marcando un destacado crecimiento (+56%) con un RoRWA 1,9%.



Principales cifras

Ingresos
\$112.158 mn

RoRWA
1,9%

Utilidad neta
\$39.647 mn

Prospera Microfinanzas

El negocio

Prospera Microfinanzas es el producto que apoya el crecimiento de las pequeñas microempresas en las áreas rurales de Colombia, facilitando el acceso al crédito y ayudando al desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar beneficios para las comunidades. Desde el lanzamiento del producto, en 2021, ya atendemos a 120 mil emprendedores y desembolsamos más de \$420 mil millones de pesos.



Estrategia

Concedemos préstamos a clientes de la economía informal, en dos (2) modalidades de crédito: 1) experto para personas con experiencia en el sector financiero, 2) modalidad de primera vez o inclusión financiera para personas que son nuevos para el sector financiero.

Desde 2023, nuestros clientes cuentan con la posibilidad de contratar garantías para los créditos a través de las empresas Fondo Nacional de Garantía (FNG) y Fondo de Garantías (FGA) dando una alternativa extra para los clientes que no logran tener un codeudor solidario.

Otra novedad es el crédito Plus, que es un crédito de mayor monto (17 SMLMV hasta 25 SMLMV), con una tasa especial frente a los demás créditos y también con asesoría especializada de un asesor de crédito, con pleno conocimiento de ese tipo de emprendedor.

Nuestro compromiso es ofrecer a los microempresarios de Colombia soluciones financieras digitales sencillas y ágiles, diseñadas de acuerdo con las necesidades de los emprendedores, que les permitan el crecimiento de sus negocios, generando empleo y mejorando la calidad de vida de los clientes y sus familias.

Resultados

En el año 2023 Prospera cerró con 29 puntos de encuentro, que dan cobertura a más de 644 municipios pequeños y medianos con vocación agrícola en Colombia. Iniciamos operación en Orinoquia, con actuación destacada en el municipio de Villavicencio. Además, abrimos las oficinas satélites de Ubaté (Cundinamarca), Sandoná (Nariño), Piendamó y El Bordo (Cauca) y Tuluá (Valle del Cauca).

El número de clientes activos total fue de 80.471 en 2023, siendo 52% mujeres.

Hoy Prospera vincula a más 7.000 clientes mensuales con la solución más ágil del mercado, desembolsando créditos nuevos en menos de (8) horas y renovaciones en menos de tres (3) horas con un proceso 100% sin papel.

Para el 2024 Prospera llevará el crédito digital a nuevos territorios.

Puntos de encuentro

+29

Clientes activos

+80.471

Municipios

+644

Cartera

+221.467 mn

Penetración de
microseguros

69%

Consumo

El negocio

Santander Consumer es la división especializada en financiación a vehículos. Ofrecemos una amplia gama de soluciones de financiación para autos nuevos o usados, entregamos una respuesta inmediata al cliente desde el punto de venta (concesionarios) y a través de canales digitales.

Nuestro compromiso es acompañar a nuestros clientes y aliados en el momento de comprar un vehículo. Por eso, desarrollamos soluciones especializadas, una experiencia ágil y de calidad y un valor diferencial a través de nuestras alianzas estratégicas.

Nuestros canales de distribución se focalizan en concesionarios de vehículos nuevos, especializados en usados y canal digital; nos caracterizamos por el acompañamiento integral al cliente punta a punta, hecho que ha contribuido a diversificar los segmentos de clientes potenciales, permitiéndonos abarcar los diferentes tipos de mercado; lo que nos permite tener mix de riesgos en el portafolio.

Estrategia

Ser un actor especializado en la financiación de vehículos. A través de alianzas estratégicas con marcas y concesionarios, ofrecemos un modelo de negocio integral que abarca desde la cadena de suministro del concesionario hasta la compra de cliente final.

Nuestro enfoque principal es satisfacer las necesidades de nuestros clientes, generando valores diferenciales en un mercado altamente competitivo. Nos destacamos por ofrecer inmediatez, experiencia, innovación y digitalización como pilares fundamentales.



1. Modelo de negocio y estrategia - Áreas de negocio

Resultados

Un año con un gran reto ganado respecto a la participación de mercado, iniciamos en la décima posición y ascendimos al tercer lugar durante el último trimestre del año; con crecimiento en la colocación del 21% en un mercado que cayó al 29%, incrementando nuestra participación del mercado al 7,3% acumulado año.

Además, estamos orgullosos de haber establecido un acuerdo de marca blanca con Mazda, lo cual nos ha permitido apoyarlos en su objetivo de convertirse en una de las tres marcas con mejor desempeño en el 2023, dentro del TOP10 de ventas.

Lanzamos nuestra nueva plataforma de originación "Simple Finance" para la aprobación de créditos de vehículo de manera digital y en línea, brindando a nuestros clientes una experiencia más rápida, simplificando el proceso de solicitud y aprobación del crédito.



Principales cifras

Desembolsos

\$914.450 mn

Crecimiento del 21% vs. 2022
Cifras en COP.

Cartera

\$ 1.566.074 mn

Crecimiento del 67% vs. 2022
Cifras en COP.

Clientes

32.308

Crecimiento del 65% vs. 2022

Assets Liabilities Committee-ALCO

En 2023, el balance del banco continuó su senda de crecimiento con un 28% tanto en pasivo como en activos equivalente a \$1.959.038 mn COP y \$2.118.553 mn COP respectivamente, las tasas de balance se movieron con una cartera que se encuentra en mayor porcentaje en tasa variable y un pasivo que le apunta a la política monetaria sin que implique que la variación corresponda al mismo movimiento.

Durante el 2023, los indicadores de liquidez se mantuvieron estables y en niveles adecuados, aun cuando los clientes institucionales mostraron preocupación por mantener activos líquidos y las presiones en la captación de bancos por la implementación de la nueva regulación del CFEN. De igual forma, la composición del pasivo en términos del plazo mejoró quedando 64% vista y 36% plazo desde un 60% vista y 40% plazo a principios del año.

En cuanto al portafolio ALCO, durante el 2023 se tomó una posición conservadora que ayudará a atravesar los retos que plantean la inflación, de igual forma se posicionó el portafolio alargando la duración dada la expectativa de comienzo del ciclo expansionista por parte del banco central de Colombia (Banco de la República) y se mantuvo la posición de títulos indexados a UVR (inflación) de corto plazo.



Ambiente, Sociedad y Gobierno



En Santander corremos con propósito.

El equipo Santander participó en la carrera Sueños en Construcción, que busca apoyar la construcción del Hogar Amparo Quin, el centro de vida de la comunidad que atiende la Fundación Proyecto Unión, niños con enfermedades complejas y adultos mayores habitantes de calle.

Impacto a la comunidad

“Nuestro compromiso con la sociedad hecho realidad.”



Personas

+8.500

Total personas impactadas directa e indirectamente.



Fundaciones

+35 mn

Donados a Fundaciones de niños con capacidades especiales, abuelos y niños en condición de vulnerabilidad.



Educación

19

Becas destinados a estudiantes de Educación Superior.



Banco Santander Colombia, por su compromiso con la sociedad, promueve y apoya iniciativas que contribuyan a mejorar la salud y el bienestar de la sociedad colombiana, proporcionen la igualdad de oportunidades y acceso a una educación de calidad, y mejoren la vida de personas en riesgo de vulnerabilidad y pobreza.

Ambiente, Sociedad y Gobierno

En 2023, Santander Colombia ayudó a más de 8.500 personas directa e indirectamente.

Apoyamos a la Fundación Carolina en los programas que promueven las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito científico y educativo entre España y Colombia. Son más 3.000 beneficiarios colombianos que ha accedido a los programas de la Fundación.



Encuentro con becarios del programa Becas Diana Turbay de la Fundación Solidaridad por Colombia.

Participamos en el programa de Becas Diana Turbay de la Fundación Solidaridad por Colombia, dirigidas a jóvenes que están activos en los programas de la Fundación y que están cursando una carrera profesional. Esta donación favorece el acceso y permanencia al sistema de educación superior de jóvenes solidarios de escasos recursos económicos. Apadrinamos a 7 estudiantes universitarios.

Así mismo, apoyamos programas de becas de diferentes universidades del país que buscan, incentivar el acceso y permanencia de personas de estratos 1, 2 y 3 a la Educación Superior, reduciendo las brechas de desigualdad y apostándole a la transformación y desarrollo sostenible de las regiones. 12 estudiantes de diferentes universidades de Colombia han sido beneficiados con este programa.

Cerramos el 2023 participando en el programa de Oportunidad laboral de la Fundación Best Buddies, enfocado en generar oportunidades de vida incluyentes para la población con discapacidad intelectual a través de alianzas de valor agregado. Contribuimos al sostenimiento de niños y madres cabeza de familia con dificultades económicas atendidos por la Fundación la Cruz, a niños con enfermedades complejas de la Fundación Proyecto Unión, impactando a 5.520 personas.

Nuestro compromiso es seguir impulsando numerosas iniciativas y proyectos que tienen como finalidad contribuir a un desarrollo económico, social y sostenible de las comunidades donde estamos presentes.

“Nuestra misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas nos permite crecer como negocio y contribuir a los principales retos de la sociedad.

Nuestra agenda ESG (siglas en inglés de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno) contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y al Acuerdo de París”

Santander y las universidades



Delegación de Rectores de Universidades Colombianas junto a Martha Woodcock Presidenta Ejecutiva Banco Santander.

Hace más de 26 años, Banco Santander apostó por el apoyo a la educación superior como motor del progreso clave para la creación de sociedades más inclusivas, justas y equitativas y hoy, más que nunca, sostenibles.

En 2023 se llevó a cabo el **V Encuentro Internacional de Rectores Universia**, en el que participaron alrededor de 700 rectores de 14 países, que representan a 14 millones de estudiantes de universidades de Europa, Estados Unidos, Latinoamérica y Reino Unido, ofreció un espacio de debate único bajo el lema "Universidad y Sociedad". Los asistentes profundizaron en las claves del avance de la Universidad para que la sociedad progrese a través de tres ejes temáticos: acompañar la formación a lo largo de la vida, impulsar el emprendimiento y la innovación, y fomentar las redes y la interconexión.

La delegación de Colombia la conformaron 14 rectores de las universidades del país y tres becarios colombianos, estudiantes que participaron en las Becas Santander - Young Leaders for Education.

En 2023, a través de Universia, acompañamos a las universidades en sus procesos de transformación digital, emprendimiento y sostenibilidad; impulsando la iniciativa de MetaRed, proyecto colaborativo que conforma una red de redes de responsables en diferentes ámbitos de actuación de las Instituciones de Educación Superior Iberoamericanas, tanto públicas como privadas:

Metared TIC en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Metared X en el de las Unidades y Oficinas de emprendimiento y Metared ESG en el ámbito de la sostenibilidad, responsabilidad social y buen gobierno. Más de 135 universidades colombianas, más de 1.400 personas participando en las diferentes redes, 100 directivos participando en programas de formación.

Un 2023 en el que seguimos conectando instituciones, empresas y talento para crear una gran comunidad colaborativa que ofrece las mejores oportunidades de formación y empleabilidad.

Finanzas Verdes & Sostenibles



Nuestros negocios contribuyen al desarrollo sostenible de Colombia

Introducción

El 2023 representó una transformación significativa para la base de negocios verdes y sostenibles del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. El Grupo, en el país, logra rentabilizar y consolidar un portafolio diversificado en segmentos corporativos como en microfinanzas y consumo con un impacto sobre el medioambiente y la sociedad, junto a un gobierno corporativo comprendido en un área para asuntos relacionados con una estrategia de sostenibilidad que priorice fortalecer el negocio, atender la regulación local y global, e implementar capacidades automatizadas.

Resultados Negocio

Comprometidos con el cambio climático y el desarrollo sostenible de Colombia, implementamos nuestro negocio Green & Sustainable Finance transversal a las cuatro unidades de negocio.

Santander cierra 2023 posicionándose como una opción de negocio con COP 234.219 mn de cartera sostenible colocada en 80.555 clientes, generando eficiencias y rentabilizando la operación, logrando punto de equilibrio. Gracias a este crecimiento agresivo afianzándose de las oportunidades del mercado, el negocio alcanza un crecimiento durante 2023 del 155% (vs. 2022):

Cartera sostenible

\$234.219 mn

(Var. vs. 2022: +155%)

Clientes activos

80.555

(Var vs 2022: 97%)

Cartera sostenible

+155%

Crecimiento

Ambiente, Sociedad y Gobierno

Una base de negocios diversificada tanto en segmentos corporativos como personas con un impacto en la transición energética e inclusión financiera ha permitido al Santander diseñar una propuesta de valor diferenciada e innovadora.



En línea a la estrategia de sostenibilidad delineada por el Grupo Santander, hemos robustecido nuestra presencia en las finanzas verdes de Colombia. Destacamos:

- » Más de 80 mil micro emprendedores colombianos con microcrédito en las regiones del país, de los cuales el 52% son mujeres y cerca del 10% fueron bancarizados.
- » x2,9 (12M23) la cartera de autos eléctricos en la unidad de Consumo.
- » Avances en la identificación y segmentación de negocios para las finanzas verdes y sostenibles en la banca corporativa y comercial C&CB, a partir de una bolsa de operaciones identificadas.

A su vez, en el marco de la estrategia de finanzas sostenibles y verdes del banco, **el área de ESG ha adoptado Modelo TOM, modelo objetivo del Grupo Santander en sus 17 geografías con buenas prácticas**, como primera línea de defensa al negocio. De ahí, a cierre 2023 se tiene un avance del 49%, en iniciativas que impulsen una integración exitosa al negocio, como:

- » Capacitaciones y entrenamientos en adopción criterios ASG a equipos y órganos de decisión como Junta Directiva y Comité de Dirección.
- » Sistema de Incentivos y Objetivos a fuerzas comerciales y negocio.
- » Fortalecimiento de gobierno corporativo.
- » Implementación de procesos para marcación y segmentación de operaciones y clientes.
- » Aprobación de inventario de productos verdes y sociales.



Lo anterior, acompañado de seguimientos de base quincenal a cada uno de los productos, hemos identificado y en curso de crear un marco de financiamiento para negocios sostenibles que permita tener un costo financiero diferenciado y mayor acceso a fondos.

Estrategia

El Banco Santander Colombia puso en marcha la construcción de una estrategia de sostenibilidad con tres ejes transversales:

1) Propuesta de valor: Integración y diseño de propuesta de valor que brinde una oferta diferenciada al cliente.

2) Regulación: Atención de manera proactiva a requerimiento regulatorios tanto por el regulador local SFC (i.e. C031-21, C1000-23) como europeo EBA (i.e. Pillar III), en alineación con el gremio Asobancaria Colombia.

3) Delivery: Automatización de procesos relacionados con la gobernanza de la estrategia que atienda los ciclos dentro de la vida útil del crédito. Relacionado con una planificación financiera asertiva, políticas que mitiguen riesgos (i.e. greenwashing) y tecnología.

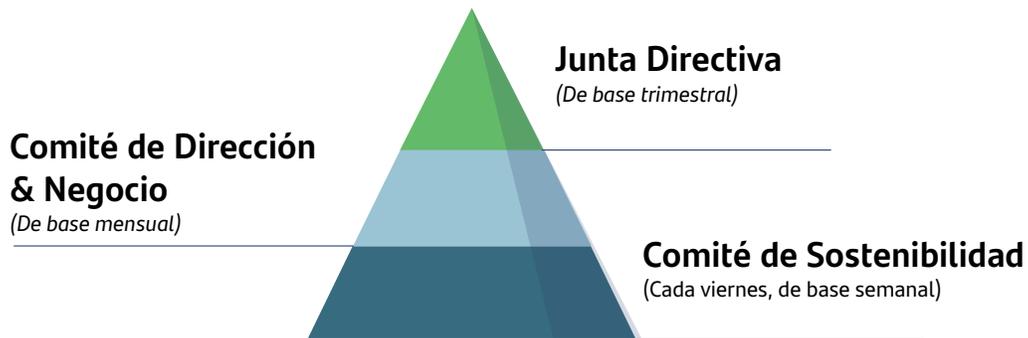


“Nuestra ambición es posicionarnos como líderes globales de las finanzas verdes y sostenibles.”

Hector Grisi, Consejero Delegado Banco Santander en el marco del Green Finance Offsite (Octubre 2023, Madrid, España).

Para ello, se fortaleció y robusteció las capacidades de un Gobierno Corporativo ESG que aborde tanto lo estratégico como lo táctico, bajo los criterios de elegibilidad enmarcados en de la **Taxonomía BSNC que el Santander Colombia** diseño e implementó en septiembre 2023; bajo estándares del Sistema de Clasificación para Finanzas Sostenibles – SFCS- del Grupo Santander y de la República de Colombia:

Gobierno Corporativo - ESG



Durante el segundo semestre 2023 se dio a lugar a espacios que visibilizaron la estrategia tanto dentro de la organización como en nuestros clientes, nuestros principales focos de impacto con tres vertebras de implementación:

Grupo Santander, en alineación con Región América del Sur

El Grupo ha diseñado el Target Operating Model -TOM-, que tiene como objetivo una integración exitosa de la estrategia al negocio. En el transcurso del 2023, se aceptaron sus ocho (8) líneas, y al 31 de diciembre 2023 se obtuvo un avance del 49%.



Sistema de Clasificación de Finanzas Sostenibles (SFCS)

Además, de base mensual se adoptaron los Steering Committee (de base bimensual), espacio de articulación entre nuestra Presidente y las demás geografías, líderes Green Finance junto al Responsable Regional. Allí se materializaron seguimiento al negocio y sinergias para estrategias de capital.

A su vez, también se abrieron espacios recurrentes mensuales y de alineación entre el país, la Región ASur y nuestro Chief Sustainable Officer.

Superintendencia Financiera de Colombia: Circular 031/21



La C031/21 establece la obligación de los emisores de valores revelar información relevante sobre asuntos sociales, ambientales y climáticos en su informe periódico de fin de ejercicio y en el informe periódico trimestral. **A partir de abril 2024, el Banco adquiere la responsabilidad de reportar a través del RNVE (Registro Nacional de Valores y Emisores) información material** que comprende toda la relacionada con los actuales y futuros impactos, positivos y negativos, generados los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

En apoyo de un consultor externo, **en el transcurso del 2023 se avanzó en un Análisis de Materialidad, y a su cierre se encuentra en un avance del 75%.**

Gremio Asobancaria: Junta Estratégica de Sostenibilidad y Protocolos



Una de las principales prioridades de la estrategia es la adopción de buenas prácticas sobre las del mercado. Es por ello, que durante 2023 avanzamos en la implementación de capacidades para atender y alinear los compromisos adquiridos con el gremio, conocidos en el Protocolo Verde y Junta Estratégica de Sostenibilidad, donde asisten los CEO's de las entidades del país.

El Protocolo Verde es un acuerdo vigente desde 2012 suscrito entre Presidente de la Republica y el sistema financiero representado por Asobancaria, que tiene como objetivo atender retos y oportunidades que la gestión del cambio climático traen al negocio bancario. Dentro de la 2da renovación en abril 2022, somos una de las 25 entidades financieras adheridas.

Protocolo Verde es un referente en Latinoamérica y el Caribe que ha contribuido a consolidar una banca ambiental y socialmente sostenible a través de buenas prácticas enmarcadas en 5 ejes:

- » Productos y servicios verdes
- » Ecoeficiencia
- » Análisis de Riesgos
- » Divulgación y Transparencia
- » Gestión Integral

Es así, como se tienen los siguientes avances de implementación gracias a un Plan de Inversiones 2023 – 2025:

Estado de Implementación Estrategia

En el marco de la implementación de la estrategia para las finanzas verdes y sostenibles del Santander en Colombia, en agosto 2023 una vez creado el gobierno y área ESG establecimos una gobernanza solida consolidando un sistema de gestión y monitoreo para evaluar 184 métricas distribuidas estratégicamente entre 10 áreas de negocio y apoyo. Esta unidad de medición fue adoptada y diseñada por el Grupo Santander a nivel global en línea a estándares globales de sostenibilidad, como TCFD, GRI, SASB, entre otros, y refleja el estado de implementación de la estrategia.

A cierre 2023, 119 de 184 métricas están implementadas, lo equivalente a un 65% de avance. Se planifica al cierre del primer semestre 2024 una implementación del 100%. En cuanto las que se encuentran en proceso de implementación, se construyó un diagnóstico a partir del cual se definió el tipo de gap sea técnico o de información, estimación de posibles costes creando más de 30 planes de acción:

184
ESG KPIs aplicables Santander Col (de 238 Total Santander Global)

>

10
Áreas de Negocio & Apoyo Responsables

65%
Implementados
(119 de 182 KPIs Sin Gap)

35%
En Implementación (en Curso)
(63 de 182 KPIs Con Gaps 12M23)

17%
KPIs con Plan de acción En Ejecución* (31 de 182)

18%
KPIs con Plan de acción En Construcción (32 de 182)

Avances Implementación



Todo este proceso ha sido producto del seguimiento irrestricto y reporte de base mensual con cada una de las áreas responsables, e iniciativa de automatización en coordinación con tecnología.

Entre ellas, se encuentran hitos relevantes como:

- » Plan de Acción para la medición de la huella CO2 de alcance I, II y III, el cual subsana más de 30 KPIs no disponibles a cierre 2023.
- » Aumento de mujeres beneficiadas de los programas de microfinanzas en 43.146, respecto a 21.840 durante el 2022. Este logro contribuye a los Principios de Responsabilidad Social, reforzando nuestro compromiso con la inclusión financiera y la brecha de género.

Plan de Inversiones 2023 – 2025

Con el fin de fortalecer capacidades locales en atención a requerimiento regulatorios e integrar de una forma exitosa la estrategia al negocio, el área de Green Finance ESG en coordinación con la Junta Directiva, máximo órgano director del grupo en Colombia, gestionaron en febrero 2023 un Plan de Inversiones 2023 – 2025.

Estos resultados positivos no solo demuestran la eficacia de nuestras prácticas operativas, sino también el impacto positivo de nuestra cartera diversificada y enfocada en la sostenibilidad.

Logramos poner en marcha proyectos de alta impacto, las cuales se encuentran en ejecución y en proceso:

- » **Inventario GHG Huella CO2 de Alcance I, II y III** con proveedor del Grupo Santander – Waycarbon: Orientado a posicionar al Santander como una entidad carbono-neutral al 2025, y definir una estrategia comercial y propuesta de valor diferenciada a partir de las emisiones CO2 por cliente. Permitirá a BSNC disponer de su huella de emisiones directas, indirectas y del portafolio.
- » **Plan de Automatización con Tecnología**, a partir del cual al cierre del 2Q24 automatizará procesos relacionados con marcación a operaciones sostenibles, reportes regulatorios y herramienta de negocio.
- » **Taxonomía Sostenible para Santander Colombia.**
- » **Segmentación de negocios sostenibles en la banca corporativa y comercial -C&CB-**.
- » **SFC C031-21 - Análisis de Doble Materialidad:** Regulatorio SFC (Superfinanciera Colombia)
- » **Pillar III:** Regulatorio EBA (European Banking Authority)



Estas iniciativas reflejan nuestro compromiso con la integración de prácticas sostenibles en todas las áreas de nuestra operación, respaldando así nuestra visión de ser líderes en sostenibilidad.

Regulatorio - ESG

Durante el 2023 se avanzó en la adopción de diversos marcos regulatorios tanto locales, europeos y globales. En este orden de ideas:

SFC C031-21 - Análisis Doble Materialidad

En 2023 en la adopción de la SFC C031-21, el Santander Colombia avanza en su ejercicio de doble materialidad para la identificación de asuntos materiales financieros e impacto partiendo del relacionamiento con los distintos grupos de interés a través de grupos focales y entrevistas.

La materialidad financiera recoge el impacto de los riesgos asociados a las actividades de la compañía sobre la propia compañía. El ejercicio toma como referencia estándares internacionales de divulgación Global Reporting Initiative (GRI), la metodología de European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG) y tendencias de la industria a través de fuentes internas y externas que considera los impactos positivos y negativos en un horizonte temporal definido:



Durante el 2023 se consolidó el proyecto con un avance superior al 70% con el fin de ser presentado en abril 2024.

» Riesgos – A su vez desde la vicepresidencia de riesgos se adoptó los lineamientos del SARA, junto a la aprobación de la política ESCC, la cual a través de un análisis de materialidades identifica por sector y cliente los potenciales riesgos físicos y de transición.

Conclusiones y visión 2024

Este éxito fortalece nuestra posición en el mercado y nos impulsa a mantener un enfoque hacia la generación de valor sostenible en el futuro.

El Banco se alinea estratégicamente con los objetivos establecidos por Asobancaria, que incluyen la meta del 5% de portafolio verde respecto al total de la cartera para el año 2025, la consecución de cero emisiones netas de CO2 directas para el mismo año, y una reducción del 51% de las emisiones de CO2 del portafolio a 2030.

Como parte integral de nuestra visión, **estamos comprometidos en ampliar nuestra oferta de valor hacia nuestros clientes ESG, aspirando a alcanzar a +179.000 clientes al 2026. Disponer de un inventario de emisiones CO2 y análisis de doble materialidad para el 1Q24 será clave para avanzar en la construcción de estrategia comercial al cliente.**

Este enfoque integral no solo busca cumplir con estándares regulatorios y sectoriales, sino también brindar un valor diferenciado a nuestros clientes al integrar prácticas sostenibles y financieramente responsables en nuestras operaciones.

Aprovechando los sólidos resultados obtenidos, hemos trazado metas ambiciosas para el año 2024 en estrecha coordinación con los líderes de los negocios.

Es por ello que al 2024 ambicionamos duplicar nuestra cartera sostenible vigente, ubicándola en cerca de un billón de pesos, 54% orientado a impactos sociales y 46% a la mitigación del cambio climático bajo una gobernanza sólida a través de una planificación financiera asertiva, políticas de riesgos responsables y procesos automatizados.



“ La Banca es el reflejo de la actividad económica, en Santander tenemos el rol de materializar los proyectos de las empresas y de los colombianos que a su vez contribuyan a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas descritas en el Acuerdo de París. ”

Martha Woodcock, Presidenta Ejecutiva Santander Colombia en el marco del Regional Roundtable LAC, liderado por UNEP FI (United Nations Environmental Programme for Financial Institutions)

Gobierno Corporativo



Junta Directiva Banco Santander de Negocios Colombia.

De izquierda a derecha: Karen Brazdys, Jesús Quintanal, Martha Woodcock, Ricardo Obregón y Alfredo Sánchez.

Gobierno Corporativo

Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco Santander está integrada por no menos de cinco (5) Directores Principales, ni más de diez (10) Directores Principales. Al 31 de diciembre de 2023, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Composición

Primer renglón	Ricardo Obregón – Miembro Independiente – Presidente de la Junta Directiva
Segundo renglón	Karen Brazdys – Miembro Independiente
Tercer renglón	Alfredo Sánchez
Cuarto renglón	Jesús Quintanal
Quinto renglón	Marta Isabel Woodcock Salas

Dentro del Grupo Santander se consideran miembros independientes aquellos cuyo nombramiento está basado en su estatus personal y profesional y su experiencia; y cuya labor no viene condicionada por ninguna relación con las entidades del grupo, sus accionistas relevantes o la dirección. Para efectos de determinar la calidad de independencia de un miembro de Junta Directiva el Banco Santander también tiene en cuenta los criterios establecidos en el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

Ricardo Obregón

Presidente Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 25 de abril de 2019.

Educación: Administrador de Negocios de la Universidad de la Universidad EAFIT, realizó un Executive MBA en la Universidad de los Andes. Después realizó un M.I. en la Universidad de Londres.

Experiencia: se ha desempeñado como miembro principal de la junta directiva de Alianza Valores Comisionista de Bolsa S.A., Alianza Fiduciaria S.A. Adicionalmente, laboró como Gerente General de SOFASA S.A. y Presidente de Carvajal y Bavaria S.A.



Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Riesgos y del Comité de Nombramientos de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.

Gobierno Corporativo

Karen Brazdys

Miembro Independiente

Lugar de nacimiento: Medellín, Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Ingeniera Textil de la Universidad Pontificia Bolivariana. Posterior a su grado realizó cursos en Formación en Finanzas, Programa Ejecutivo de Gerencia Moderna de la Universidad EAFIT. Adicionalmente, realizó en el INALDE el Programa Avanzado de Dirección de Marketing y el programa de alta dirección empresarial del Inalde, y con el Centro de Liderazgo y Gestión el programa de Transformative Business Leadership en Universidades como Harvard y el Centro CLA en Chile.

Experiencia: se ha desempeñado como Gerente General de Brinsa, Vicepresidente Corporativo del Centro de Servicios Compartidos del Grupo Orbis, gerente General de Inproquim - Grupo Orbis, y Director Unidad de Negocios en Pintuco S.A.

Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Alfredo Sánchez Belalcázar

Miembro Externo

Lugar de nacimiento: Bogotá D.C., Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 28 de junio de 2016.

Educación: Abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Financiero de la misma institución.

Experiencia: dentro del Grupo Santander, desempeñó los cargos de Vicepresidente Jurídico, Gerente Jurídico y Gerente Jurídico de Filiales del Banco Santander Colombia S.A. Actualmente, es asociado a Tobar & Romero Abogados.

Es a su vez miembro del Comité de Auditoría, del Comité de Riesgos, del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Gobierno Corporativo

Jesús Quintanal

Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Granada, España.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 9 de mayo de 2019.

Educación: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Realizó un Master of Business Administration (MBA) en la Universidad INSEAD y una Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad UC Berkeley.

Experiencia: dentro del Grupo Santander ha ocupado varios cargos como Líder del Equipo Global de Riesgo de Crédito de Banca Mayorista, Líder del Equipo Global de Riesgos de Financiación Estructuradas y Productos Estructurados y Líder del Equipo de Riesgos de Energía, Oil & Gas. También ha ocupado el cargo de Director de Banco Santander Corporate Finance. Es a su vez miembro del Comité de Cumplimiento Regulatorio y del Comité de Retribuciones de apoyo a la gestión de la Junta Directiva.



Martha Woodcock

Miembro Junta Directiva

Lugar de nacimiento: Pasto, Colombia.

Miembro de la Junta Directiva: desde el 30 de noviembre de 2022.

Educación: Economista de la Universidad del Rosario; Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA; graduada del programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes.

Experiencia: Se incorporó al Banco Santander en 1998. Se desempeñó, entre 2002 y 2007, como Gerente de Control de Gestión; en 2008 asumió la responsabilidad de Vicepresidente Financiero; en 2012, Fue nombrada Controller Financiero en Banco Santander Uruguay. Luego de esta experiencia internacional de 7 años, en 2019, regresó al Banco en Colombia al cargo de Vicepresidente de Finanzas, Gestión Humana y Administración. Desde abril de 2021 asumió la responsabilidad de Presidente Ejecutiva de Banco Santander de Negocios Colombia.



Funcionamiento

Al inicio de cada año calendario, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva la programación de las reuniones que se llevarán a cabo. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y cuantas veces sea necesario para la buena marcha de los negocios del Banco Santander, a juicio de ella. La Junta Directiva delibera y decide válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, salvo cuando la ley exige una mayoría superior.

La Junta Directiva es el máximo órgano administrativo del Banco Santander. Tiene a su cargo la dirección y control de todos los negocios de la entidad y es responsable de asegurar el efectivo cumplimiento, tomando las medidas del buen gobierno que para ello sean necesarias.

La Junta Directiva ha aprobado su propio reglamento que desarrolla sus principales funciones y se encuentra disponible en el siguiente link: [https://www.santander.com.co/pg/gobierno-corporativo.html/Reglamento Junta Directiva](https://www.santander.com.co/pg/gobierno-corporativo.html/Reglamento%20Junta%20Directiva). Dentro de las funciones principales de la Junta Directiva se incluyen las siguientes: (i) aquellas establecidas en los estatutos sociales del Banco Santander, (ii) las referentes a la estructura y capital de la entidad, (iii) las relacionadas como tal a su composición y a los puestos claves de la organización, y (iv) las referentes al sistema de control interno, administración de riesgos y de la regulación Volcker.

Los órganos de apoyo de la Junta Directiva son los siguientes Comités, cuyas funciones se detallan en el Manual de Gobierno Corporativo del Banco Santander.

Funciones	
Auditoría	Su principal ámbito de actuación corresponde a los temas relacionados con el Sistema de Control Interno (SCI). Le corresponde aprobar la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
Riesgos	Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los diferentes tipos de riesgo. Propone a la Junta Directiva el apetito de riesgo de la entidad y aprueba la estrategia, procedimientos y sistemas de los distintos tipos de riesgos. Informa a la Junta Directiva aquellas operaciones que deba aprobar y también tiene a su cargo la aprobación de procedimientos y manuales operativos de riesgo.
Cumplimiento Normativo	Es el máximo órgano de definición de políticas y estrategias para la gestión integral de los temas de cumplimiento regulatorio. Dentro de sus funciones se encuentra ser una segunda línea de defensa y por tanto el control y mitigación del riesgo de cumplimiento regulatorio, riesgo de conducta y riesgo reputacional. Así mismo, tiene funciones relacionadas con la regulación Volcker.

Nombramientos	Es responsable del asesoramiento en materia de nombramientos de los miembros de la Alta Gerencia, además de desarrollar lineamientos del manejo estratégico del talento humano, en términos de desarrollo. Dentro de sus funciones está fijar y hacer seguimiento a las políticas de Gestión Humana.
Retribuciones	Es el responsable de elaborar y desarrollar las directrices que deben aprobarse en temas de remuneración y beneficios a distintos niveles en función de la categoría del personal. Propone a la Junta Directiva las distintas políticas de retribuciones de la entidad.

Así se conforman los Comités de apoyo de la Junta Directiva:

Miembro de Junta Directiva	Comités				
	Auditoría	Riesgos	Cumplimiento Normativo	Nombramientos	Retribuciones
Ricardo Obregón	X*	X*		X	
Karen Brazdys	X		X*	X*	X*
Alfredo Sánchez	X	X	X		X*
Jesús Quintanal		(Invitado Permanente)	X		X
Martha Woodcock				(Invitado Permanente)	(Invitado Permanente)

* *Preside el respectivo Comité.*

Banco Santander cuenta con procesos de evaluación anual tanto para la Junta Directiva como para la Alta Gerencia de acuerdo con los lineamientos corporativos internos.

Asistencia 2023

En el período del 2023 hubo un total de 12 reuniones ordinarias, de conformidad con los estatutos sociales del Banco Santander, y una (1) reunión extraordinaria de la Junta Directiva. Las anteriores reuniones contaron con la asistencia de todos sus miembros, a excepción de las siguientes: (i) Febrero – no asistió Jesús Quintanal, (ii) Abril: no asistió Ricardo Obregón, (iii) Septiembre: no asistió Karen Brasdys, y (iv) Noviembre: no asistió Jesús Quintanal, en todos los casos mencionados anteriormente, el miembro correspondiente presentó la excusa justificada con anticipación.

Comité de Dirección

La Alta Gerencia del Banco Santander está conformada por los responsables de idear, ejecutar y controlar los objetivos y estrategias del Banco Santander, en línea con lo dispuesto en la regulación vigente, y está compuesta por las siguientes personas:



Martha Woodcock

Presidenta Ejecutiva

Más de 26 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario; Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA; programa de Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes.



Catalina Laurens

Vicepresidente de Corporate and Investment Banking

Más de 22 años de experiencia en el sector financiero. Administrador de Empresas del Colegio de Estudios Superiores de Educación, CESA. Experiencia previa en Corporate and Investment Banking en HSBC y Citibank.



Juan Carlos Moscote Gneco

Vicepresidente Banca Corporativa y Empresarial

Más de 26 años de experiencia en el sector financiero. Ingeniero Industrial de Universidad de Los Andes. Experiencia como directivo en áreas de negocio y de riesgos.



Juan Nicolás García Quijano

Vicepresidente de Tesorería

Más de 20 años de experiencia. Finanzas y relaciones internacionales, de la Universidad Externado de Colombia. Master Business Administration en EAE Business School.



Daniel Hoyos

Vicepresidente de Consumo

15 años de experiencia en el sector financiero. Economista de Universidad de Los Andes, Especialista en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración, candidato a MBA en transformación Digital en IEBS 2024.



Diego Hernando Duarte Herrera

Vicepresidente de Prospera - Microfinanzas

Más de 20 años de experiencia en sector de las microfinanzas en Colombia. Economista con Especialización en Finanzas y Maestría en Microfinanzas y Desempeño Social de la Universidad de Alcalá en España.



Roberto Takeo

Vicepresidente de Tecnología y Operaciones

Más de 17 años de trabajando en el Grupo Santander en el área de tecnología y operaciones, 14 años en Brasil y 3 en Colombia, especialista en Digital Transformation por MIT y Leadership por Harvard Business School.



David Oliveira Gama

Controller Financiero

Más de 10 años en el sector financiero. Economista de la Universidad de Coimbra y Maestría en Administración de Empresas en la Universidad Católica de Portugal.



María Ángela Villamil

Vicepresidente de Riesgos - CRO

Más de 20 años de experiencia en el sector financiero. Economista de la Universidad del Rosario. Programa avanzado de Corporate Finance en el Instituto de Empresa, España.



Sandra del Pilar Luna Rico

Auditora Interna

Contadora Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Especialista en Auditoría Forense Universidad Externado de Colombia, Certificada como Auditora Internacional (CertIA) por la Association of Chartered Certified Accountants - ACCA y Auditor de Calidad por Icontec Internacional.



Paula Ospina

Gerente Jurídica y Secretaria General

Abogada de la Universidad de los Andes con más de 15 años de experiencia en asesoría legal a entidades del sector financiero.

Conflictos de Interés

El Grupo Santander tiene establecida una política clara y transparente en cuanto a los aspectos de conflictos de interés. En el Código de Conducta del Banco Santander se han definido las barreras para evitar los conflictos de interés, los eventos que pueden dar lugar a los mismos, y los deberes y obligaciones que le asisten a los funcionarios frente a la ocurrencia de algunos de dichos eventos.

Las Personas Sujetas de acuerdo con el Código de Conducta en el Mercado de Valores procurarán evitar los conflictos de interés los cuales se resolverán por el máximo responsable del Área Separada afectada; si afecta a varias, por el inmediato superior jerárquico de todas ellas o, de no ser aplicable ninguna de las reglas anteriores, por quien decida la Función de Cumplimiento. En supuestos de duda sobre la competencia o sobre la forma de resolver, se podrá, igualmente, consultar a dicha Función de Cumplimiento.

En la resolución de conflictos de interés se tendrán en cuenta las siguientes reglas: (i) En caso de conflicto entre el Grupo Santander y un cliente, la salvaguarda del interés de éste; (ii) en caso de conflicto entre Personas Sujetas y el Grupo Santander, la obligación de actuación leal de aquéllas; en caso de conflicto entre clientes, se comunicará a los afectados, pudiendo desarrollarse los servicios u operaciones en que se manifieste el conflicto únicamente si los mismos lo consienten. Se evitará favorecer a ninguno de ellos.

La decisión sobre el conflicto y las posibles incidencias resultantes serán comunicadas a la Función de Cumplimiento.

Operaciones con Partes Relacionadas

En el Manual de Gobierno Corporativo y en los Códigos de Conducta, el Banco Santander cuenta con una política frente al tratamiento de operaciones con personas vinculadas, entendiendo por estas: (i) Todo miembro de la Junta Directiva y cualquier otro funcionario del Banco Santander, ya sea que se encuentre vinculado laboralmente de manera directa o indirecta a través de un contrato de prestación de servicios o de agencia comercial; (ii) El o los accionistas o beneficiarios reales del diez por ciento (10%) o más de la participación accionaria del Banco Santander en los términos del artículo 6.1.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010; (iii) Las personas jurídicas en las cuales el Banco Santander sea beneficiario real del diez por ciento (10%) o más de la participación societaria; (iv) La matriz del Banco Santander, sus filiales y subordinadas, así como los administradores y accionistas de las mismas, las personas que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil tanto de los administradores de la matriz y de sus subordinadas, y los beneficiarios reales del diez por ciento (10%) o más de la matriz; y (v) Los administradores en los términos de la Ley 222 de 1995 del Banco Santander, de su matriz, de sus filiales o subordinadas de ésta, así como sus directores y sus cónyuges, compañeros permanentes o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad o único civil.

De igual forma el Banco Santander da estricto cumplimiento a los términos de ley en el otorgamiento de operaciones de crédito y, en general, en la realización de cualquier tipo de operación con las personas que de acuerdo con la reglamentación vigente deben ser objeto de algún tipo de autorización por parte de los órganos sociales pertinentes para la realización de dicha operación.

Sistema de Control Interno (SCI)

El SCI se encuentra previsto en el Manual del Sistema de Control Interno. Así mismo, el Banco Santander atiende las directrices dadas en el marco corporativo, en el cual se establecen funciones y responsabilidades de la División de Auditoría Interna. Es una función permanente e independiente de cualquier otra función o área del Banco Santander, y cumple con las normas para el ejercicio sobre atributos y desempeño de acuerdo con lo establecido por el instituto internacional de auditores internos.

4. Gobierno Corporativo

El Comité de Auditoría de la Junta Directiva supervisa las funciones y actividades de la auditoría interna, con el fin de determinar la independencia y objetividad, la existencia de limitaciones que impidan el adecuado desempeño y verifica el alcance de la labor.

○ Estructura Gobierno Corporativo

El Banco Santander cuenta con políticas, procedimientos y mecanismos para asegurar y brindar un trato equitativo entre los accionistas de la entidad. Está a cargo de la Junta Directiva el tomar las medidas necesarias y crear los mecanismos idóneos para garantizar el acceso a la información y solicitud de información por parte de sus accionistas.

El Banco Santander, dentro de los deberes de conducta, establece que sus administradores deben generar un trato equitativo a sus socios sin importar su cuota de participación en el capital social del Banco Santander.

De igual forma, el Banco Santander mediante su página web publica información financiera y administrativa, de una forma completa, amplia, accesible y comparable para el conocimiento y análisis de los accionistas y, en general, a cualquier persona que desee acceder a esta información.

○ Honorarios Revisor Fiscal

Los honorarios acordados con la revisoría fiscal del Banco Santander para el periodo 2023, se encuentran aprobados en el Acta No. 23 de la Asamblea General de Accionistas por un valor de COP \$ 448.800.000 anuales.

○ Litigios

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. ("Banco Santander") cuenta con una política sobre información de litigios y otras contingencias legales materiales (la "Política de Litigios"). Para el periodo objeto de este reporte no existen litigios, procesos judiciales, ni administrativos que tengan la capacidad de afectar materialmente la operación y/o generar cambios a la situación financiera de la entidad. Así mismo, tampoco se presentaron litigios que deban ser revelados de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Litigios interna.

○ Contacto

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificaciones@santander.com.co

Gestión de riesgos y cumplimiento



Nuestra cultura de riesgos y cumplimiento es un pilar básico en la ejecución de la estrategia de Grupo Santander y la protección de nuestro modelo de negocio seguro y sostenible.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

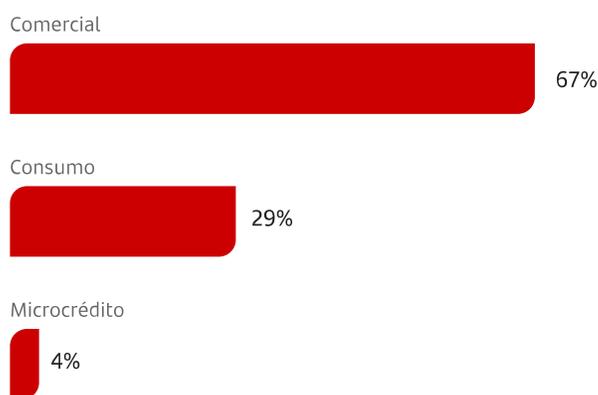
Resumen ejecutivo y aspectos destacados 2023

Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

En 2023, la cartera estaba distribuida de la siguiente manera, lo que explica el comportamiento de los indicadores de crédito.

Cartera por modalidad



En medio del contexto del deterioro sistémico de indicadores de cartera que incidió en mayores gastos de provisiones, principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, el Banco adelantó diferentes estrategias con el fin de mitigar el impacto de deterioro y robustecer áreas críticas de cara al crecimiento futuro de cada uno de los segmentos: i) Gestión anticipativa del portafolio; ii) Seguimiento e identificación de alertas tempranas; iii) Cambio de políticas en Consumo; iv) Cambio de motor de decisión; v) Implementación aplicativo de cobranza; vi) Mejoras en los esquemas de seguimiento.

Calidad crediticia (%)

Calidad Crediticia	dic-22	dic-23	Var (pbs)
Costo de Crédito	1,1%	2,4%	130 p.b.s.
ICV Total	1,4%	4,8%	340 p.b.s.
Comercial	0,4%	2,4%	200 p.b.s.
Consumo	4,7%	9,9%	520 p.b.s.
Microcrédito	2,5%	9,0%	650 p.b.s.

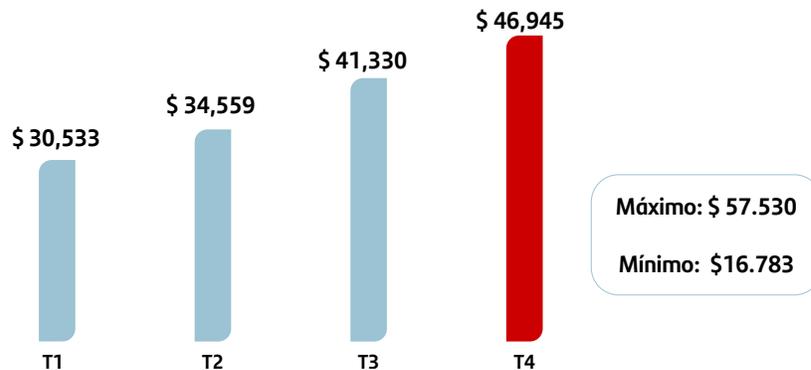
Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

Los niveles de riesgos en la actividad de tesorería se han mantenido en niveles dentro de los límites de gestión presentando el siguiente comportamiento durante el 2023.

Valor en Riesgo VeR 2023

Cifras en millones COP



Según la medición del VeR regulatorio, se observa un incremento durante 2023 atribuido por mayor actividad de tesorería, resaltando la actividad de creadores de mercado, en términos medios en el 2023 el VeR regulatorio registro un valor medio anual de: \$38.497 MM, alcanzando un máximo en el mes de noviembre (\$57.530 MM) y un mínimo en el mes de enero (\$16.783 MM).

↑158%

El ratio de liquidez local (IRL) mensual promedio se mantuvo estable durante el 2023 en niveles muy equivalente a 2022 (163%), resaltando que permaneció siempre por encima del umbral regulatorio durante todos los cortes.

Hemos gestionado los buffers de liquidez eficazmente, para tener un adecuado perfil de riesgo dentro de límites regulatorios y la rentabilidad del balance.

Contamos con un balance sólido, realizamos una gestión permanente a la estructura de financiación atendiendo a las necesidades y entornos económicos cambiantes. Esta solidez queda demostrada en diversas métricas de gestión como horizontes de estrés, análisis de sensibilidad estructural y margen financiero.

Riesgo climático y medio ambiental

Banco Santander de Negocios Colombia se alinea con la política corporativa Gestión de Riesgos Medioambientales, Sociales y de Cambio Climático; se enfoca en brindar apoyo a los clientes y economías en su transición hacia una economía baja en carbono, proporcionando productos y/o servicios financieros a actividades de negocio que sean responsables desde el punto de vista medioambiental y social, de acuerdo con sus compromisos en materia de sostenibilidad y el apoyo de los objetivos del Acuerdo de París.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

El Grupo Santander, con el objetivo de apoyar la lucha contra el cambio climático y en su ambición de convertirse en una entidad con cero emisiones netas de carbono en 2050, establecerá objetivos de descarbonización en aquellas actividades y sectores que más contaminan.

Santander de Negocios Colombia en 2024, seguirá el proceso de alineamiento con el Grupo y los requerimientos regulatorios en esta materia.

Riesgo de Capital

El Banco Santander incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad y calidad de capital adecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo Operacional

El perfil de riesgo operacional permaneció estable pese al entorno cambiante que se presentó a lo largo del año. En este sentido, continuamos reforzando los controles existentes en:

Modelo operacional

Comprende la implementación de avances y mejoras en el apetito de riesgo, con la identificación, evaluación y el control de riesgos, así como su monitoreo. En continuidad de negocio, se cuenta con planes sólidos sujetos a pruebas tendientes a evaluar la eficacia de estos ante situaciones de interrupción de las actividades críticas, además de realizar el análisis e integración dentro del modelo de seguimiento y control de los riesgos no financieros.

Riesgos operacionales más relevantes

Hemos llevado a cabo numerosas iniciativas con el fin de mitigar los riesgos emergentes (tecnológicos, ciber riesgo, etc.) y adecuarnos así mismo a los cambios en el marco regulatorio, poniendo foco en el fortalecimiento de las capacidades para recuperarnos de eventos disruptivos que afecten a las principales operaciones de negocio.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

○ Riesgo cumplimiento y conducta

La robusta estructura de gobierno de riesgos y cumplimiento nos permite llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo. Se apoya en tres líneas de defensa, alineada con la estructura corporativa del Grupo.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo a la Junta Directiva del Banco y sus comités de apoyo.

El modelo de gestión y control de riesgos y cumplimiento del Banco, esta alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo Santander.

Modelo de gestión y control de riesgos

La clasificación de riesgos del Banco Santander permite una gestión, control y comunicación eficaces de los mismos. Nuestro marco corporativo de riesgos incluye los siguientes:

Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o una contrapartida, al cual el Banco ha financiado o con el que se ha asumido una obligación contractual.

Riesgo de mercado: es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.

Riesgo estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del libro bancario como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye el riesgo de que el Banco no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Riesgo operacional: es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, los empleados y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Incluye el riesgo legal y los riesgos de cumplimiento regulatorio y de conducta.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo de crimen financiero: es el riesgo que se deriva de actuaciones o del empleo de medios, productos y servicios del Grupo en actividades de carácter delictivo o ilegal. Estas actividades incluyen, entre otras, el blanqueo de capitales, la financiación del terrorismo, la violación de los programas de sanciones internacionales, la corrupción, el soborno y la evasión fiscal.

Riesgo reputacional: es el riesgo de un impacto económico negativo, actual o potencial, debido a un menoscabo en la percepción del banco por parte de los empleados, clientes, accionistas/inversores y la sociedad en general.

Riesgo estratégico: es el riesgo de pérdidas o perjuicios derivados de decisiones estratégicas, o de su mala implementación, que afecten a los intereses a medio y largo plazo de nuestros principales grupos de interés, o de una incapacidad para adaptarse a la evolución del entorno.

Adicionalmente, los elementos de riesgo relacionados con el medio ambiente y el cambio climático se consideran factores que podrían incidir en los riesgos existentes a medio y largo plazo.

Gobierno de riesgos y cumplimiento

El gobierno de riesgos y cumplimiento está alineado con la estructura corporativa del grupo, apoyándose en tres líneas de defensa para llevar a cabo una supervisión efectiva en línea con nuestro apetito de riesgo.

Líneas de defensa

Primera línea: las funciones de negocio que toman o generan exposición a riesgos constituyen la primera línea de defensa. La primera línea de defensa identifica, mide, controla, monitoriza y reporta los riesgos que origina y aplica la normativa interna que regula la gestión del riesgo. La generación de riesgos debe ajustarse al apetito de riesgo aprobado y a los límites asociados.

Segunda línea: las funciones de Riesgos y de Cumplimiento y Conducta conforman la segunda línea de defensa, la cual supervisa y cuestiona de manera independiente las actividades de gestión de riesgos realizadas por la primera línea de defensa. Esta segunda línea de defensa debe velar, dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, para que los riesgos se gestionen de acuerdo con el apetito de riesgo definido por la alta dirección y promover en toda la organización una fuerte cultura de riesgos.

Tercera línea: la función de Auditoría Interna es independiente para asegurar al consejo de administración, y a la alta dirección, la calidad y eficacia de los controles internos, del gobierno y de los sistemas de gestión de riesgos, ayudando a salvaguardar nuestro valor, solvencia y reputación.

Las funciones de Riesgos, Cumplimiento y Conducta, y Auditoría Interna cuentan con un nivel adecuado de separación e independencia. Cada una de ellas tiene acceso directo a la Junta Directiva del Banco y sus comités de apoyo.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

El modelo de gestión y control de Riesgos y Cumplimiento del Banco, esta alineado con los marcos establecidos por el consejo de administración del Grupo.

○ Procesos y herramientas de gestión

Apetito de riesgos y estructura de límites

En línea con el marco corporativo, BSNC establece una declaración de apetito de riesgo con visión "forward looking" en 5 pilares de gestión: 1) Volatilidad de resultados, ii) Solvencia; iii) Liquidez; iv) Concentración; v) Riesgos no financieros.

Basados en el perfil de riesgo del Banco, se establecen métricas para cada eje y se definen límites que, siendo monitoreados de manera permanente, funcionan como alertas tempranas que alimentan el debate y la gestión en los diferentes comités que conforman el Gobierno.

Riesgo de crédito

La identificación del riesgo de crédito es un componente clave para realizar una gestión activa y un control efectivo de las carteras. Identificamos y clasificamos los riesgos externos e internos en cada negocio, adoptando medidas correctivas y mitigantes cuando es necesario, a través de los procesos de: i) Planeación, ii) Estudio del riesgo y proceso de calificación crediticia, iii), Técnicas de mitigación de riesgo de crédito, iv) Límites, v) Análisis de escenarios, vi) Seguimiento, vii) Recuperación, viii) Seguimiento a la Contención y ix). Ajustes de política.

○ Distribución geográfica y segmentación

La función de gestión del riesgo de crédito en Banco Santander se estructura en torno a cuatro segmentos principales, siendo estos: i) Segmento comercial, compuesto por Santander Corporate and Investment Banking, Corporativo & Empresas y Plan Mayor, ii) Segmento de Consumo Persona naturales, particularmente financiación de vehículos, y, iii) Microcrédito.

Segmento Comercial

A pesar de las exigencias del año 2023, el segmento mantuvo estabilidad donde el deslizamiento del indicador de cartera se debe en gran medida a un cliente en particular que, por su exposición, afectó el indicador de cartera del segmento. Sin embargo, anotar que se cuenta con garantía de FNG que cubre el 80% del capital de tal manera que una vez se cobre esa garantía el indicador quedará dentro de los promedios históricos.

Este fue un año donde se hizo evidente la fortaleza de la gestión del banco en el segmento, con pilares fundamentales como la anticipación, fundamentación metodológica, asignación de rating, estrecha relación con clientes – con un diálogo de primer nivel – y modelos de decisión.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

A nivel gestión se cuenta con un circuito de seguimiento permanente de la inversión crediticia, revisando señales de debilidad individual de clientes y/o sectores con el fin de retroalimentar el ciclo de crédito, y, dotar a los estamentos de gobierno corporativo de elementos de juicio en la toma de decisiones.

Segmento de Consumo

En cuanto al portafolio de Consumo, se observa un crecimiento importante en términos de cartera de vehículos, impulsada por los convenios comerciales con marcas aliadas en vehículos nuevos y una mayor dinámica en venta de usados. Para atender las necesidades de crecimiento se realiza cambio de políticas de crédito con una segmentación más acotada dependiendo del tipo de vehículo (nuevo, seminuevo y usado), se realiza el cambio del motor de decisión y se ajustan los procesos de crédito buscando mejoras en eficiencia y tiempos de respuesta. Los indicadores de cartera vencida como consecuencia de la situación general del mercado y deterioro de cosechas de 2022 y primer semestre de 2023 presentan un incremento importante.

El foco de gestión en originación estuvo en alinear las políticas de originación al nuevo escenario de mercado y desafío comercial, realizando ajustes y refinamientos durante el segundo semestre de 2023. En lo que respecta a la cobranza, se implementa un nuevo sistema de gestión de cobranza, se avanza en el desarrollo de alternativas de pago para el cliente y en una mayor dinámica de negociaciones.

Segmento Microcrédito

Conforme avanzó 2023, el portafolio de Microcrédito presentó un incremento significativo en la originación, esto debido a la apertura de puntos de encuentro a nivel nacional, incrementando la presencia en regiones. Adicionalmente, se han adaptado de manera progresiva las políticas al contexto macroeconómico y nacional, permitiendo adoptar una serie de estrategias para el control de malas prácticas y la cobranza.

En la actualidad, se están desarrollando estrategias de cobranza que permitan continuar mejorando la calidad de la cartera de microcrédito, para esto se han elaborado una serie de bases de control de gestión que mediante alertas, nos permiten establecer procesos de estabilización y mejora continua, adicionalmente, se está implementando el nuevo sistema de gestión de cobranza, estrategias que permitan la recuperación de la cartera en las franjas 0 – 30, control de indicadores de contención y el fomento de la cultura de la cobranza.

Cartera comercial

La política de admisión y aprobación de cupos a clientes continúa priorizando aquellos productos de mayor valor agregado (derivados, confirming, productos originadores de comisiones, productos estructurados) que son además diferenciadores respecto a la competencia.

Al ser controlado por Banco Santander, S.A.(España), la unidad en Colombia es favorecida por el uso continuo de mejores prácticas alineadas con el regulador europeo, dentro de ello, metodología de

Gestión de riesgos y cumplimiento.

rating, provisiones, consumo de capital, apetito de riesgo, agregación de datos, gobierno corporativo, los cuales han servido de piedra angular en la implementación del SIAR.

En 2022, el Banco tuvo un fuerte crecimiento de la inversión crediticia, apoyado en la generación de valor, hito que se cumplió manteniendo indicadores robustos. Por su parte, para 2023, en medio de ambiente de incertidumbre, el Banco se ha preparado con el ánimo de realizar una gestión anticipativa de riesgos y, de nuevo, se apalancará en la cercanía con portafolio de clientes.

Factores mitigantes

El modelo de gestión de riesgo parte de una función de riesgo con poder decisorio e independencia dentro de la estructura del Banco con participación en orientación estratégica, plan de negocio y límites de apetito. Algunos elementos que refuerzan el accionar de la función de riesgos son:

- » Cultura de riesgos: i) Comunicación permanente de políticas, directrices, procedimientos y metodologías de forma transversal; ii) Capacitación a las áreas comerciales y operativas.
- » Independencia de la función de riesgos respecto a las áreas comerciales.
- » Gobierno Corporativo que involucra a la alta dirección del Banco y las áreas corporativas del Grupo.
- » Cumplimiento estricto de las directrices de apetito de riesgo y seguimiento a los umbrales que garanticen la gestión anticipativa de riesgos o plan de corrección en caso de eventuales descalces.
- » La definición de apetito de riesgo es transversal a la gestión de tal manera que interrelaciona métricas desde la óptica de concentración de riesgo, liquidez, solvencia, efecto en resultados y riesgos no financieros en una visión holística de la gestión de riesgo.
- » Las políticas de admisión con el afianzamiento de garantías adicionales e independientes de la operación ante ratings crediticios inferiores a 5,0.
- » Las características del modelo de negocio del Banco, centrado de forma significativa en grupos multinacionales con los que el grupo mantiene relaciones globales lo que mejora el grado de conocimiento del cliente y se mitiga el riesgo crediticio. Adicional, se profundiza la relación comercial.

El positivo comportamiento de la cartera del Banco responde a la estrategia de posicionamiento de la franquicia de un grupo financiero especializado en aportar soluciones globales, dirigidas localmente a compañías multinacionales, grandes empresas y sector automotriz con una clara oferta de productos de valor agregado y bajo consumo de capital.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Políticas y metodología

El proceso de gestión del riesgo de crédito en Banco Santander de Negocios Colombia tiene un marco definido por su Governance, y metodologías sujetas a permanente actualización de los cambios normativos de la Superintendencia Financiera, la evolución de las políticas corporativas del grupo y las exigencias del entorno económico del país.

Governance:

La Junta Directiva tiene una alta involucración en la aprobación de políticas y metodologías y en el seguimiento de la cartera.

Las unidades corporativas del grupo Santander ejercen adicionalmente su función de seguimiento y control, aportando los cambios metodológicos que sitúan al Banco en la senda de las exigencias de la regulación internacional.

Apetito de Riesgo:

Existe alineación entre los objetivos financieros, la gestión de negocios y el marco de apetito de riesgo, todo lo cual es condensado en el PEC – Plan Estratégico Comercial. La función de riesgos establece, a través de la definición de políticas de cartera que trasladan el apetito de riesgo, las directrices o condiciones al riesgo de cartera, y las comunica a las funciones de negocio que deban aplicarlas para alcanzar sus objetivos estratégicos y en el desarrollo de su plan de negocio.

Plan Estratégico Comercial

La gestión del riesgo de crédito apoya a la Alta Dirección en la definición del nivel de tolerancia al riesgo de crédito, mediante la evaluación del riesgo y en función de la estrategia de negocios. Para ello se establecen políticas y procedimientos y se vigila su cumplimiento periódico.

Medición: Modelo de Rating Crediticio:

El Rating crediticio es la herramienta interna de carácter corporativo más relevante en la toma de decisión y la gestión del riesgo ya que mide la calidad crediticia individual de un cliente, incorporan un módulo cuantitativo basado en ratios de balance, sector y entorno económico, y un módulo cualitativo complementado con el juicio experto aportado por el analista de crédito. Adicionalmente, se establece el riesgo de incumplimiento (probabilidad de default) con independencia de las garantías propias de cada operación crediticia.

La cartera de Banco al cierre de 2023 registra un rating promedio de 5,6, lo que significa en la escala corporativa interna una baja probabilidad de default y una balanceada distribución de riesgo. Los riesgos de clientes con ratings de baja calidad cuentan con cobertura de garantías adecuadas, y tienen establecido un plan de seguimiento que incorpora un plan de acción concreto, responsables y tiempos de ejecución. Estos valores están dentro de las políticas definidas en el Apetito de Riesgo y no presentan desviaciones significativas.

Gestión integrada del seguimiento: Modelo SCAN - Santander Customer Assessment Note

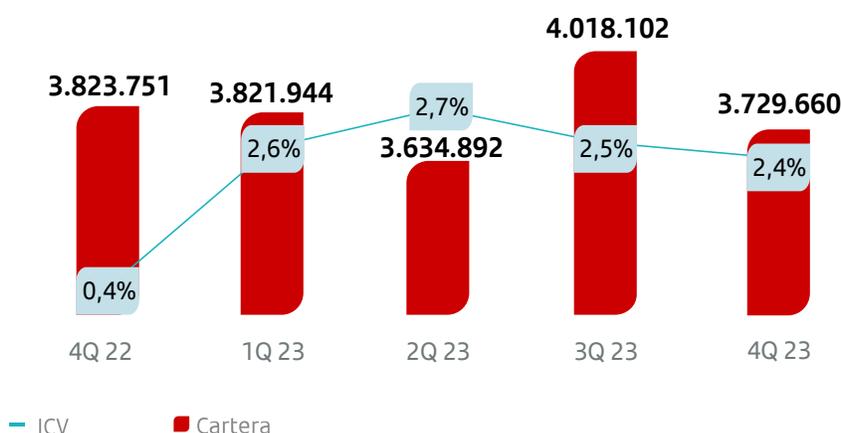
El seguimiento continuo de los riesgos con clientes es una función esencial de las áreas de riesgos y negocio, que busca anticipar y controlar el impacto de riesgos no deseados, ejecutando acciones específicas de gestión del riesgo.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Modelo SCAN: Esta política establece los criterios para asignar el nivel de seguimiento, las políticas y las acciones específicas a todos los clientes con tratamiento individualizado, no sólo a aquellos que muestran síntomas de deterioro y considerando todas las circunstancias crediticias y no crediticias, actuales y previstas. Define un plan de acción específico, responsables y tiempos de materialización.

El SCAN permite contar en todo momento con una visión actualizada del cliente, teniendo en cuenta tanto sus circunstancias actuales como las previsibles, de cara a establecer el nivel más apropiado de seguimiento y gestión con cada cliente.

Comercial (cartera - ICV%)



Gestión recuperatoria:

La actividad recuperatoria hace parte del negocio, en esta tarea es fundamental la prevención y acompañamiento a clientes, en las etapas iniciales de recuperacion participan activamente las áreas comerciales además de riesgos y recuperaciones

En el año 2023 en cartera comercial se logró la venta de unos derechos fiduciarios recibidos en dación en pago, cesión de una acreencia de monto significativo y otros pagos de tal manera que se lograron recuperaciones aproximadas de \$ 15.000 MM, además hubo acompañamiento de otros clientes a efectos de evitar morosidad; la prevención y búsqueda de soluciones anticipadas es fundamental

Cartera de Consumo:

La cartera de consumo es originada a través de un operador especializado en la originación, administración de cartera automotriz, y en la originación de la cartera de consumo dirigido a través de líneas de libre destino mediante alianzas estratégicas. El originador es Santander Financing S.A.S., entidad controlada por Banco Santander S.A. (España), que es el mismo accionista de Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

El Banco ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes a los productos a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento. La cartera de Consumo es aquella que independientemente de su monto, se otorga a personas naturales para

Gestión de riesgos y cumplimiento.

financiar la adquisición de bienes de consumo para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

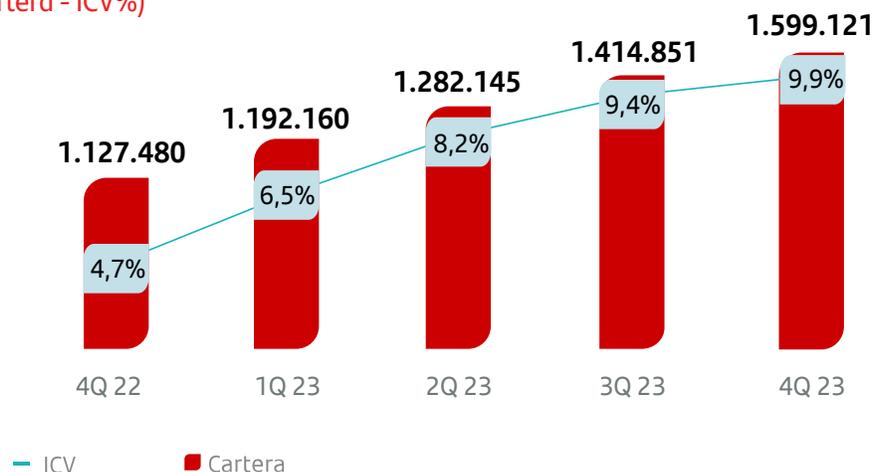
A diciembre de 2023 la cartera bruta de consumo en las líneas de Financiación de Vehículos, consumo dirigido, alcanzaron un valor de \$1.599.121 MM, equivalente a un incremento anual del 41,8%. Dicho crecimiento está soportado en el Plan Estratégico Comercial definido por el Banco, la incorporación de nuevas políticas, campañas y líneas de crédito dinamizando el portafolio de vehículos nuevos, nueva alianza con Mazda y mayor dinámica en venta de usados.

De acuerdo con la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la dinámica de crédito de consumo a corte de octubre de 2022, los créditos desembolsados para esta modalidad se situó en \$849.506 MM con una inversión por \$8.607.251 MM, la modalidad de vehículo participo con 13.196 créditos desembolsados con una inversión de \$704.231 MM.

Durante lo corrido del año, el Banco aumentó el volumen de créditos desembolsados, derivado de la estrategia comercial, ajustes en los perfiles de los clientes, diversificación en planes de financiación, acorde siempre al plan estratégico comercial.

El Banco logró consolidar su posición de cartera de consumo vehículo y es una de las marcas líderes en algunos convenios de plan mayor, siendo la primera opción para la financiación del programa plan menor.

Consumo (cartera - ICV%)



Frente al portafolio de consumo dirigido este se ubica al cierre de diciembre en \$41.643 MM, acorde a las políticas definitivas, apetito de riesgo, conforme a la estrategia de incursión de este producto.

El crecimiento ha sido más intenso en los segmentos con un perfil de riesgo y medio bajo, en línea con la política del Banco, y la inclusión en el producto de usados.

El indicador de cubrimiento, que presenta la relación entre las provisiones y la cartera vencida, se ubica en 73.2% al cierre de diciembre 2022. Las provisiones alcanzan \$48.474 MM derivado del crecimiento del portafolio.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Políticas de reestructuración/refinanciamiento

Como políticas de operaciones reestructuradas y refinanciadas (modificados), el Banco da estricto cumplimiento en lo que respecta a la Circular Externa 026 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera, identificando clientes que ha presentado, o se prevé que pueda presentar dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por motivo, se ha procedido a modificar, cancelar y/o incluso formalizar una nueva operación.

Política de crédito

El Banco en el proceso de originación, toma en cuenta en el proceso de aprobación crediticia del cliente los siguientes elementos:

- » Criterios mínimos de aceptación (edad, ingresos, nacionalidad, etc)
- » Score de buró
- » Filtros duros
- » Capacidad de pago del cliente

Gestión de Riesgo de Crédito

En la gestión del Riesgo de Crédito se utilizan métricas adicionales a las comentadas en apartados anteriores, entre las que destacan la VMG (variación de mora de gestión) y la pérdida esperada del portafolio.

El sistema de Administración de Riesgo de Crédito es revisado y verificado periódicamente, permitiendo así, realizar actualizaciones de manual de políticas de crédito, al seguimiento general de cartera, cobro, políticas y métricas para la gestión interna del Banco y reporte a Santander Global. En dicho manual se incluyen las políticas y directrices en relación con la adjudicación, administración y comercialización de los Bienes recibidos en dación en pago.

El Banco cumple con los reportes normativos a entes de control y casa matriz. Adicionalmente las unidades responsables de la gestión de riesgo ejecutan los controles y participan en los diferentes comités establecidos en el Governance.

Cartera de Microcrédito:

Desde el mes de septiembre de 2022 el Banco inició operación con el producto de microcréditos bajo la marca Prospera, mediante la compra de cartera a Santander Financing S.A.S., por \$45.423 MM.

El Banco ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes a los productos a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento.

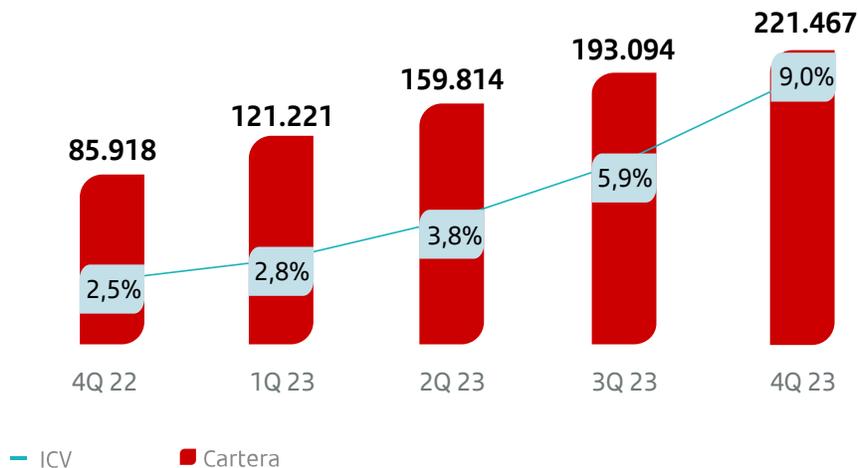
La cartera microcrédito es una línea de crédito, destinada a micro emprendedores de bajos ingresos, formales o informales, facilitando el acceso al crédito y ayudando al desarrollo de actividades económicas rentables y capaces de generar beneficios para las comunidades. Como parte integral del desarrollo de la visión del Banco Santander en América Latina, se estableció el programa de microcréditos con el fin de potencializar las capacidades de los microempresarios en la región y convertirse en un aliado estratégico para cada una de estas unidades productivas, para ello se crea la

Gestión de riesgos y cumplimiento.

unidad de negocio Prospera, que le permite al microempresario acceder a los recursos que necesita de manera ágil y eficiente sin dejar de lado ninguno de los pilares del microcrédito.

En el transcurso de la vigencia 2023 la cartera ruta de microcrédito en la línea de Prospera, alcanzó un valor de \$221.467 MM, presentando un incremento del 158%, con relación al año 2022, el anterior incremento se soporta en el Plan Estratégico Comercial definido por el Banco, cerrando con 31 puntos de encuentro y 8 satélites, atendiendo clientes con base a las políticas internas establecidas que permitan que la operación funcione de manera oportuna, aplicando nuevas estrategias de cobranza que permitan estabilizar el flujo de operaciones.

Microcrédito (cartera - ICV%)



El monto total de la cartera vencida cerró en \$19.925 MM, con un ICV del 8,9%, cuyo incremento refleja las condiciones de mercado en 2023, marcado por una desaceleración de la economía, disminución de los ingresos y pérdida del poder adquisitivo de las personas.

El indicador de cubrimiento, que presenta la relación entre las provisiones y la cartera vencida, se ubica en 56,66%. Las provisiones alcanzan \$11.290 MM.

Riesgo de mercado, estructural y liquidez

Riesgo de mercado: es el riesgo derivado de cambios en los factores de mercado como los tipos de interés, tipos de cambio, renta variable y commodities, entre otros, y su potencial impacto en los resultados o el capital.

Riesgo de liquidez: es el riesgo de no disponer de los recursos financieros líquidos necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas a su vencimiento, o de que solo puedan obtenerse a un alto coste.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

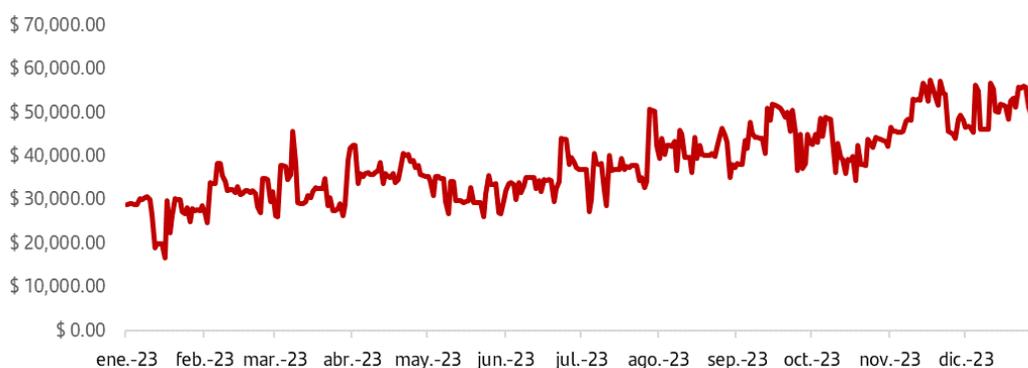
Riesgo estructural: es el riesgo de que cambie el valor o la generación de margen de los activos o pasivos del libro bancario como consecuencia de cambios en los factores de mercado y del comportamiento del balance. También incluye el riesgo de que el banco no disponga del capital suficiente, en cantidad o calidad, para cumplir sus objetivos internos de negocio, requisitos regulatorios o expectativas del mercado.

Los Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y de Liquidez que tiene establecido el Banco Santander de Negocios Colombia cumple con los lineamientos regulatorios locales estipulados por la Superintendencia Financiera de Colombia en referente al SIAR, adicionalmente se cuenta con políticas e instrucciones definidas por el Grupo Santander establecidas como norma corporativa que tienen por objeto el brindar un marco de actuación común de referencia y estándar mínimo para la gestión del riesgos de mercado y liquidez a las unidades del Grupo.

Durante el año 2023 el riesgo de mercado del Banco, medido con el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia que para efectos de este documento será identificado como VeR (Valor en Riesgo), presento la siguiente evolución.

Valor en riesgo (VeR)

Cifras en MM COP

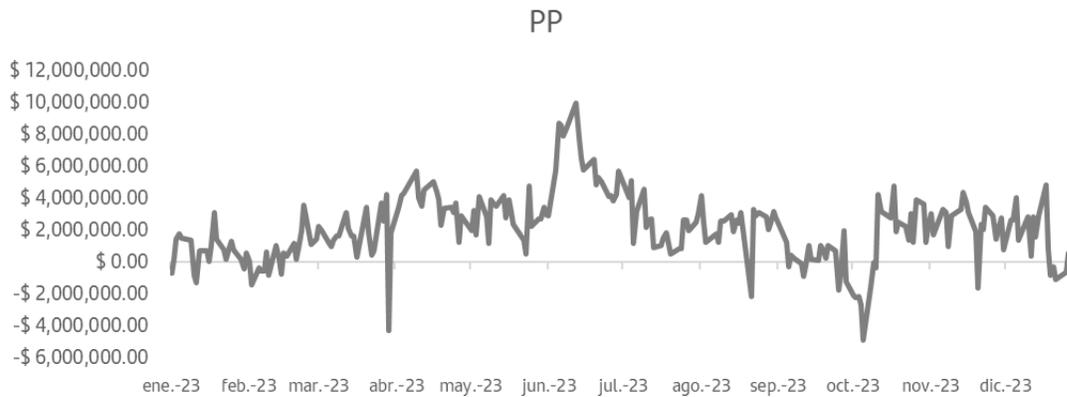


De la información anterior, el VeR diario mínimo registrado se presentó durante el mes de enero, por valor \$16.783 MM, el máximo se registró durante el mes de noviembre por valor \$57.530 MM, mientras que el promedio diario de VeR registrado durante el 2023 fue por \$38.497 MM, al cierre anual el VeR ascendía a \$47.146 MM.

Adicionalmente, Banco Santander de negocios cuenta con un modelo interno utilizado para medir el riesgo de mercado basado en el estándar corporativo aplicando medida de "full revaluation" para determinar la gestión del portafolio.

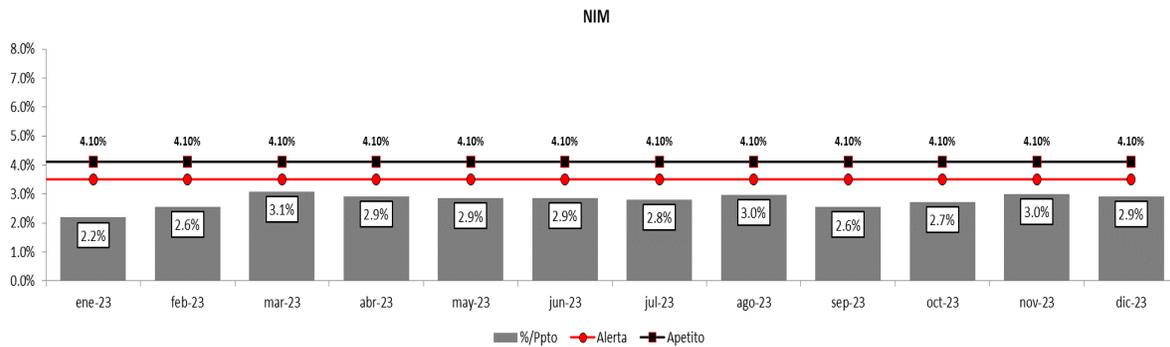
Desde la gestión de riesgos de mercado se realiza un seguimiento a la exposición tenida frente a otras divisas consolidada en la posición propia USD la cual presento el siguiente comportamiento durante 2023.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

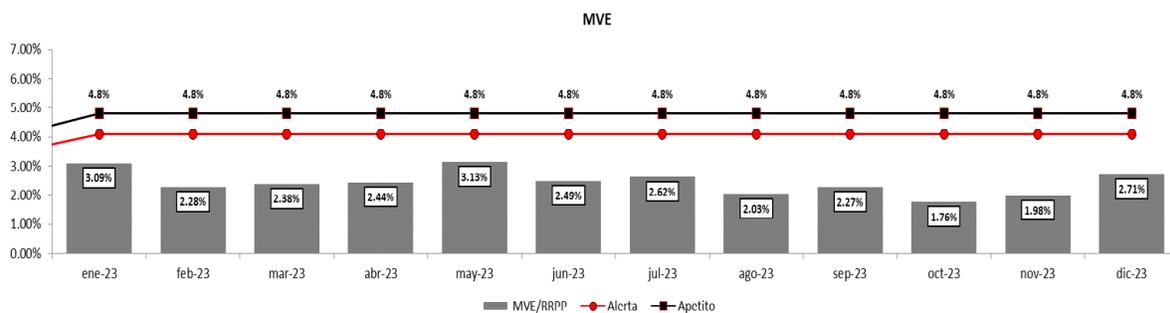


El seguimiento del riesgo de la actividad de balance se realiza en base a las medidas de sensibilidad del margen financiero a un año ante 100 pbs de incremento en los tipos de interés métrica conocida como Net Margin Interest (NIM), el cual registro al cierre de año un valor de \$4.725 MM y también se utiliza la medición de la sensibilidad al valor patrimonial a movimientos de 100 pbs de interés conocido como el Market Value Equity (MVE) que al corte de diciembre corresponde a \$21.100 MM, la evolución de estas métricas de forma porcentual presenta el siguiente comportamiento:

Net Margin Interest (NIM)



Market Value Equity (MVE)



Gestión de riesgos y cumplimiento.

Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, Banco Santander de Negocios cuenta como principal instrumento el Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) de acuerdo a las instrucciones de la regulación local, este indicador durante el año 2023 se mantuvo nivel adecuado, lo cual ratifica que el Banco contó con recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 100% tanto para los índices a 7 y 30 días, los cuales se resumen a continuación:

Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL Mensual)

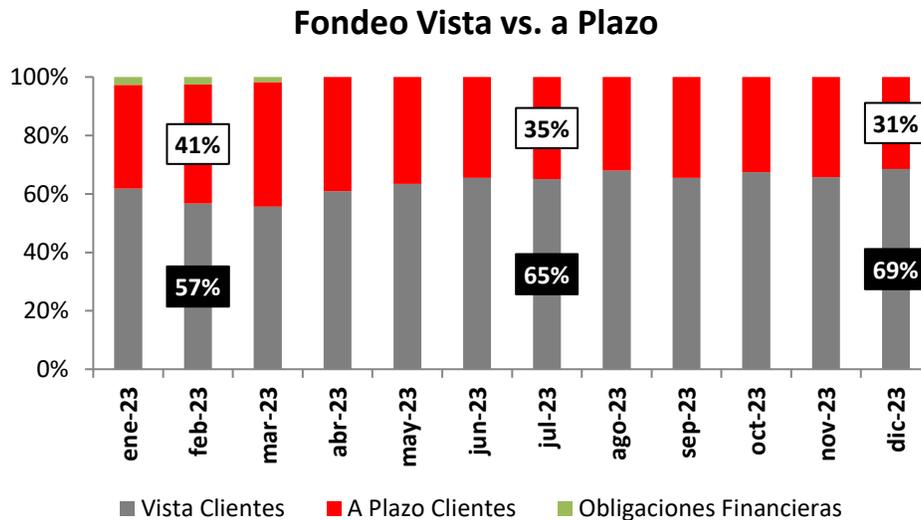
	IRL (monto en mn)		IRL (razón %)	
	7 días	30 días	7 días	30 días
Media	\$ 836.141	\$ 446.663	322.4%	158.1%
Mínimo	\$ 550.916	\$ 170.856	182.37%	119.0%
Máximo	\$ 1.100.826	\$ 686.721	597.14%	215.9%
Cierre	\$ 845.918	\$ 382.785	275.3%	140.5%

Desde la percepción de stress de liquidez el Banco elabora un análisis de estrés de liquidez bajo diferentes horizontes de estrés, el cual evalúan tres escenarios de crisis (idiosincrática, local y global), como parámetro de alerta se contempla que estos escenarios deben ser superior a 60 días y limite 45 días al cierre de 2023, los resultados del stress de liquidez muestran que el Banco, debido a su estructura, puede soportar dificultades eventos extremos e internos de crisis tanto propia como de mercados como se observa a continuación:

	Resumen control		
	Idiosincrático	Local	Global
Horizonte	77d	82d	97d
Alerta	60d	60d	60d
AdR	45d	45d	45d
Alerta	OK	OK	OK
Métrica AdR	OK	OK	OK

Adicional a lo anterior, se realiza diariamente monitoreo a la concentración del fondeo y colocación de recursos, distribución del fondeo, principales clientes y diferentes métricas que permiten tener una adecuada gestión del riesgo de liquidez durante el 2023 la distribución del fondeo entre vista y plazo registro el siguiente comportamiento:

Gestión de riesgos y cumplimiento.



Riesgo climático y medio ambiente

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 031 de 2021 mediante la cual se imparten las reglas e instrucciones para los emisores de valores frente a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales. Teniendo en cuenta que a partir de dichas instrucciones el Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se encuentra dentro del Grupo C de emisores, se ha trabajado en un plan de implementación para dar cumplimiento a los requerimientos definidos en la citada Circular Externa acogiendo todas las actividades funcionales y técnicas requeridas para su correcto desarrollo, buscando fortalecer la estructura de gobierno y la gestión de riesgos relacionados con aspectos climáticos y medioambientales e incorporando en la gestión del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. las mejores prácticas en estos asuntos.

El mencionado plan de implementación fue aprobado por la Junta Directiva en sesión del 26 de enero de 2023.

A partir del plan de implementación CE031 aprobado por la Junta Directiva en sesión del 26 de enero del 2023, Banco Santander de Negocios Colombia S.A. llevó a cabo la implementación y desarrollo de los siguientes hitos:

- » Fortalecimiento de la estructura de gobierno corporativo y la gestión de riesgos relacionados con aspectos climáticos y medioambientales.
- » Inclusión de aspectos climáticos dentro del proceso de gestión de riesgos de crédito, alineados con requerimientos de corporación. Sumado a medición de riesgos físicos y de transición para la cartera local.
- » Desarrollo e implementación de políticas medioambientales y sociales.
- » Implementación de Taxonomía Verde Local incorporando criterios regulatorios y de corporación.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Como parte del desarrollo para el 2024 Banco Santander de Negocios Colombia se encuentra en proceso de desarrollo del marco de apetito al riesgo y planes de formación ESG, definidos y alineados con la Corporación. Además, de continuar con el desarrollo de los diferentes objetivos presentados en el plan de implementación.

Riesgo de capital

El Banco incluye, en el ámbito del riesgo estructural, el riesgo derivado de mantener una cantidad y calidad de capital adecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

SOLVENCIA (%)	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Valor en P.P.
Solvencia Básica	11,1%	9,9%	12,1%
Solvencia Total	14,1%	12,8%	10,4%

P.P: Puntos porcentuales.

Al cierre de 2023, la ratio de solvencia es de 14.1%, **401 bp superior** al margen de solvencia regulatorio aplicable para el Banco.

En el 2023, se generaron **185 bp por crecimiento orgánico y capitalización**, dado por el beneficio del periodo y ampliación de capital por \$127.000; un incremento de 24 bp por las menores deducciones dadas por variaciones de mercado, como los resultados no realizados del portafolio clasificado "A Valor Razonable con cambios en el ORI", impuestos diferidos débitos generados en el periodo.

En el 2023 por **crecimiento de negocios**, considerados en el plan estratégico del banco, se consumió capital por **233 bp**.

Solvencia (mn de pesos)	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Activos ponderados por nivel de Riesgo - APnR	7.126.033	6.114.231	16,5%
Riesgo de crédito	5.997.044	5.476.967	9,5%
Riesgo de mercado	523.851	332.375	57,6%
Riesgo Operacional	605.138	304.889	98,5%
Capital Basico, neto deducciones	788.427	603.256	30,7%
Patrimonio Adicional	218.239	179.518	21,6%
Patrimonio Técnico	1.006.666	782.775	28,6%

Gestión de riesgos y cumplimiento.

Riesgo operacional

Definido como la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a éstos. Incluye el riesgo legal.

Riesgo legal

Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales.

El riesgo operacional es inherente a todos los negocios y áreas de soporte y está presente todos los productos, actividades, procesos y sistemas. Por ese motivo, todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos operacionales generados por sus actividades. Nuestro modelo de control y gestión del Riesgo Operacional se basa en un proceso continuo para identificar, evaluar y mitigar focos de riesgo, independientemente de que se hayan materializado o no, garantizando que las prioridades en la gestión de riesgos están adecuadamente establecidas.

Gestión de Riesgo Operacional

Como parte del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) la gestión de riesgo operacional en el Banco Santander de Negocios Colombia (BSNC) toma como marco de referencia las mejores prácticas Basilea III, normativa local y Corporativas, estableciendo un esquema que permite dar cumplimiento a la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los lineamientos globales del Grupo Santander.

Para el Banco es una prioridad identificar, evaluar y mitigar las principales fuentes de riesgo operacional, independientemente produzcan pérdidas o no.

Se destacan las siguientes Circulares de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

Circular Externa 018 de 2021 "Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Circular Externa 007 de 2018 "Capítulo V: Requerimientos Mínimos Para La Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad"

Circular Externa 025 de 2020 mediante la cual se actualizaron las instrucciones relativas a la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, con el fin de elevar sus niveles a los estándares y mejores prácticas internacionales

El Banco tiene establecido dos documentos de referencia, el "Manual SARO" y el "Plan de Continuidad del Negocio", los cuales incorporan:

Marco Normativo y Organismos de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operativo.

Gestión de riesgos y cumplimiento.

- » Las definiciones fundamentales para la gestión del Riesgo mencionado
- » Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose a la gestión controles preventivos que permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual de baja exposición
- » Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento del Banco, preservando a sus empleados, a los clientes, al resto del sistema financiero y el patrimonio propio.
- » El sistema de reporte y registro HERACLES, que permite llevar de forma sistematizada la gestión del Riesgo Operativo.
- » Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad de Recursos Humanos; Plan de Contingencia Tecnológico y Plan de Continuidad con Proveedores.

Durante el 2023, se siguió consolidando las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se cerrando brechas con los lineamientos del Grupo a nivel global.

La gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad compartida de todos los empleados del Banco basado en un modelo de tres líneas de defensa. El enfoque se orienta a la prevención de eventos de riesgo operativo, en lugar de limitarse a una actitud reactiva. Para la participación de los empleados en la gestión del riesgo operativo se ha realizado la capacitación correspondiente y los funcionarios han tomado parte en la implementación de controles de riesgo operativo, pruebas de sistemas (incluyendo la instalación del Centro Operativo Alternativo - COA) y simulacros de eventos.

Con respecto a la capacitación respecto al Riesgo Operacional, se realizó la capacitación de inducción y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio - PCN -, dando cobertura a todo el personal interno y externo que le presta sus servicios a la Entidad.

Frente al Plan de Continuidad del Negocio, su foco se centra en el fortalecimiento de la resiliencia operativa por ello el Banco cuenta con un Centro de Operaciones Alternativo (COA) que ejerce un control adicional del Riesgo Operativo como sede satélite de operaciones en una eventual contingencia, pues consigue replicar los principales procesos operacionales del Banco para mantener la continuidad del negocio en las áreas de Tesorería, Operaciones, Finanzas, Riesgo de Mercado y Liquidez y Cumplimiento.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de diciembre de 2023 se encuentra distribuida en doce (12) macroprocesos identificados y documentados dentro del mapa de procesos del Banco Santander. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de Risk Control Self Assessment (RCSA) e Internal Control Model (ICM), se identificaron trescientos seis (306) riesgos inherentes que de acuerdo con las mediciones realizadas, una vez aplicados los trescientos noventa y nueve (399) controles evaluados en su diseño y performance y que en un 97% están dentro de

Gestión de riesgos y cumplimiento.

una calificación de “Fuerte” y “Satisfactorios”, arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su mayoría se ubicó en niveles “Muy Bajo” y “Bajo” equivalente al 97% del total de los riesgos, lo cual está acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

Riesgo de cumplimiento y conducta

Principales iniciativas en 2023

En el año 2023 las iniciativas se dirigieron a implementar y madurar las políticas corporativas relacionadas con defensa de la competencia, prevención de conflictos de interés y protección de datos. Estos esfuerzos no solo reflejan nuestro compromiso ético, sino que también fortalecen la confianza tanto de nuestros clientes como de nuestros colaboradores. La transparencia y el respeto a las normativas legales son fundamentales para nuestra operación, asegurando un entorno empresarial responsable y ético.

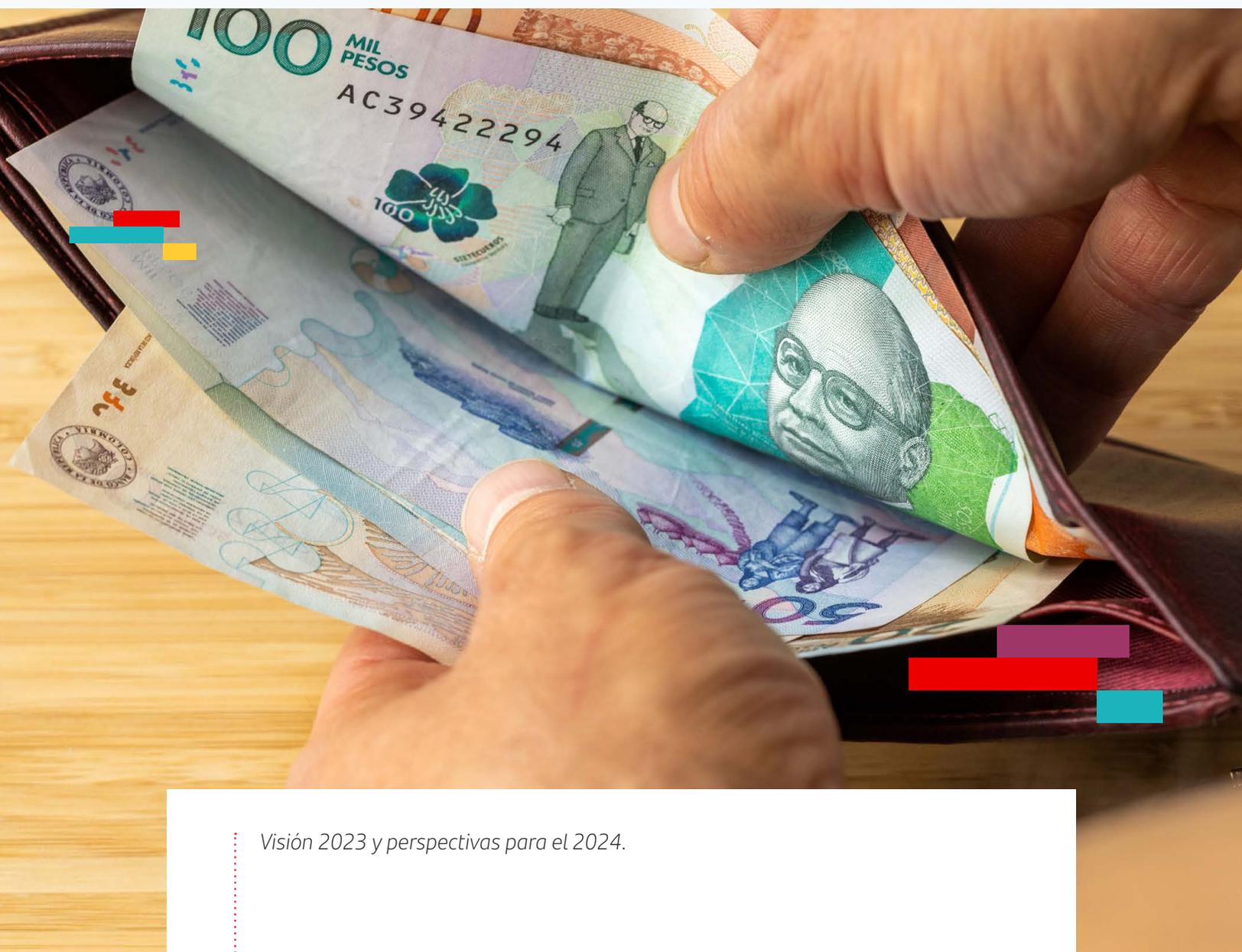
Desde la perspectiva de riesgo reputacional los esfuerzos se dirigieron a fortalecer nuestro modelo de evaluación y reporte de riesgo reputacional y a la incorporación de la política corporativa relacionada con sector defensa.

En el ámbito de protección al consumidor, los objetivos se dirigieron a fortalecer el modelo de gestión de quejas y reclamos, asegurando la claridad en documentos y contratos para promover la confianza de nuestros clientes. Adoptamos medidas adicionales para proteger a clientes vulnerables, demostrando nuestro compromiso con la equidad y el trato justo.

En complemento a lo anterior y derivado del compromiso de BSNC con asegurar prácticas comerciales éticas y responsables, nos encontramos en proceso de maduración del modelo Corporativo de riesgo de conducta con clientes.



Entorno económico y financiero



Visión 2023 y perspectivas para el 2024.

Entorno económico y financiero

Contexto económico

El año de ajuste necesario

2023 se puede resumir como un año de ajuste a nivel macroeconómico. Por un lado, se redujeron los altos niveles de crecimiento e inflación que observamos durante 2022. Como consecuencia, se pausó el ciclo de aumentos en las tasas de interés por parte de los bancos centrales en el mundo y empezaron a reducirse en algunos países emergentes como Brasil, Chile, Perú y Colombia. Por otro lado, los altos niveles de incertidumbre internacional que observamos durante 2022 y parte de 2023 se empezaron a corregir a medida que las condiciones financieras se volvieron menos tensas.

Actividad

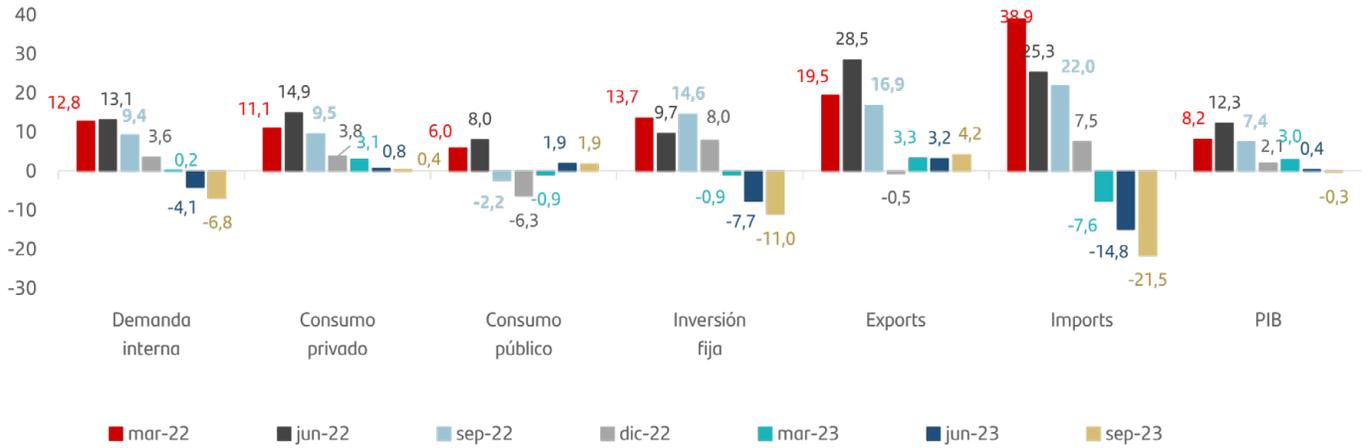
Después de haber crecido 7,3% en 2022, la economía habría crecido 0,9% en 2023. La actividad económica mostró dos caras durante 2023. El primer trimestre del año, el PIB creció 3,0% en términos anuales, lo que significó una expansión de 2,2% frente al último trimestre de 2022. Es decir, el producto logró seguir creciendo fuerte sobre niveles de actividad ya altos de cierre de 2022. Este comportamiento se explicó por el consumo de los hogares. Durante el segundo trimestre, la actividad económica mostró crecimientos anuales modestos y una caída frente al primer trimestre. Durante el tercer trimestre, el producto mantuvo crecimientos anuales e intertrimestrales lentos, aunque sobre niveles todavía altos de actividad. En el neto, la dinámica de la actividad se ha explicado por unos crecimientos moderados del consumo de los hogares y una inversión rezagada frente al resto de componentes.

Los datos del último trimestre del año siguen mostrando la misma dinámica del tercer trimestre, con lo que el crecimiento del año habría sido de 0,9%. Sin embargo, un crecimiento impulsado por el efecto de arrastre del primer trimestre del año y sus altos niveles de actividad. Hacia adelante, los bajos niveles de inversión podrían suponer un reto importante para el crecimiento de largo plazo.

Entorno económico y financiero

PIB por demanda

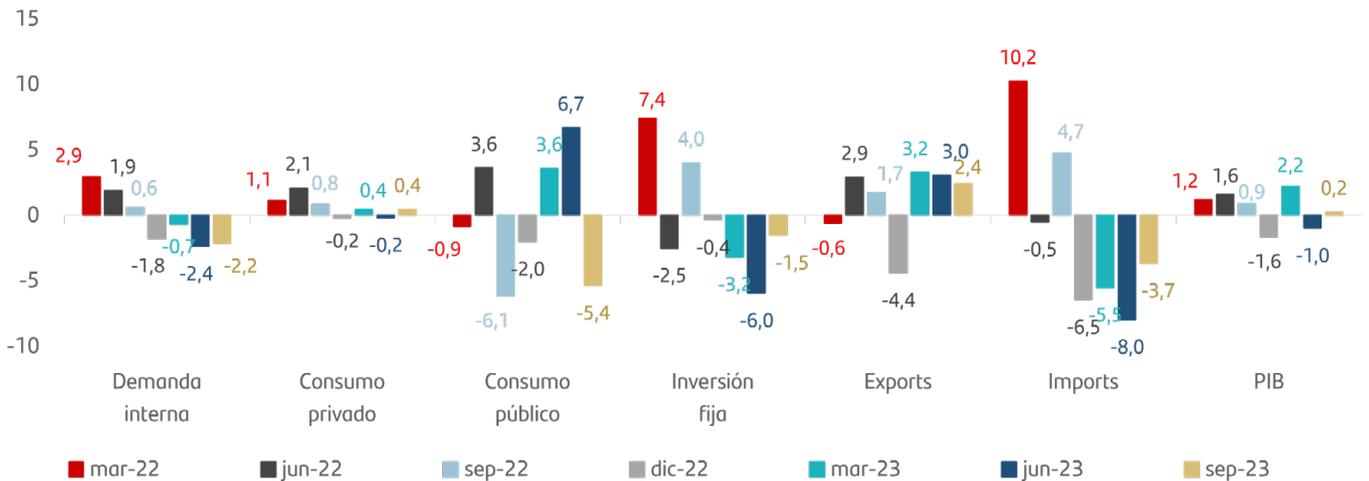
(Variación Anual, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

PIB por demanda

(Cambio Trimestral, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

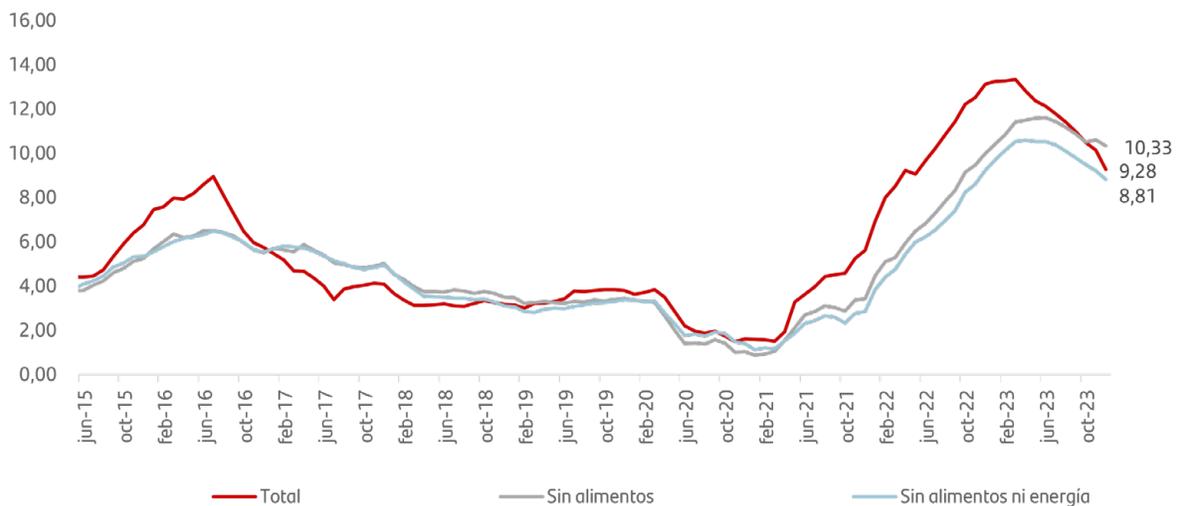
La inflación tocó techo y empezó el ciclo de recorte de tasas

La inflación mostró dos tendencias a lo largo de 2023, durante el 1T y parte del 3T, las cifras de inflación sorprendieron al alza en línea con una fortaleza relativa en los precios de los alimentos. Durante el 2T y 3T los alimentos permitieron un proceso de desinflación más rápido. El proceso de desinflación estuvo afectado por el comportamiento de los alimentos, pero también por el aumento en los precios de los combustibles, lo cual evitó presenciar menores niveles de inflación en 2023. Además, la inflación también ha mostrado algo de persistencia por los procesos de indexación en los componentes regulados como los arriendos y los servicios públicos. Lo anterior se refleja en la persistencia de las medidas básicas y las canastas como servicios o energéticos. Con esto, la inflación cerró el año en 9,28%, que, si bien estuvo por debajo de las expectativas de los agentes, sigue bastante por encima del objetivo del 3% y con algunas señales de persistencia importantes.

Después de que BanRep hiciera el último aumento de tasa de intervención en abril de 2023, en diciembre de 2023 empezó el proceso de recorte de tasas que durará unos años. La corrección de la inflación, la baja dinámica de la actividad y un contexto internacional favorable permitieron que BanRep recortara la tasa de interés 25pb en diciembre a 13,00%. Los altos niveles de tasas reales le seguirán dando espacio a BanRep de recortar las tasas durante 2024 y 2025. Sin embargo, la todavía alta incertidumbre marcará el ritmo al cual se hacen esos recortes.

Inflación total y básica

(Cambio Anual, %)

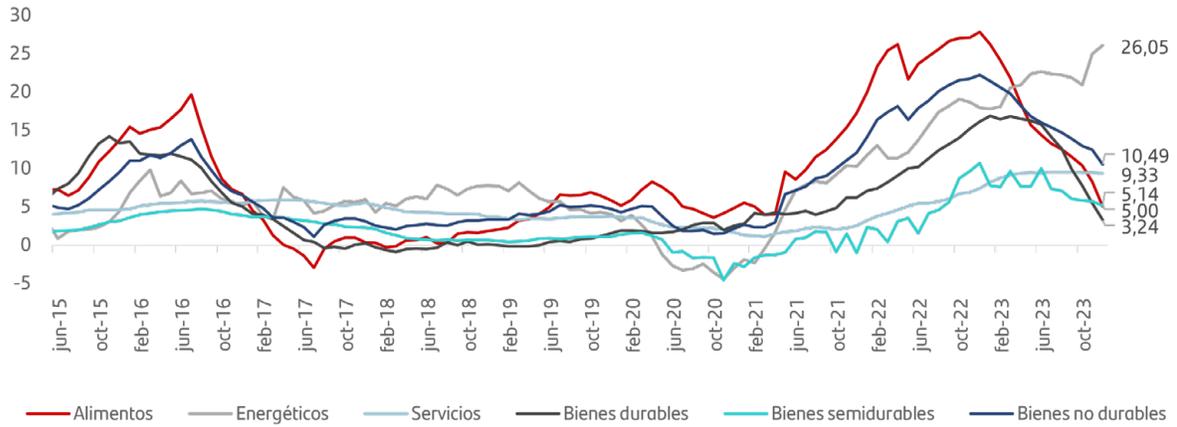


Fuente: Santander con datos del DANE.

Entorno económico y financiero

Canastas de inflación

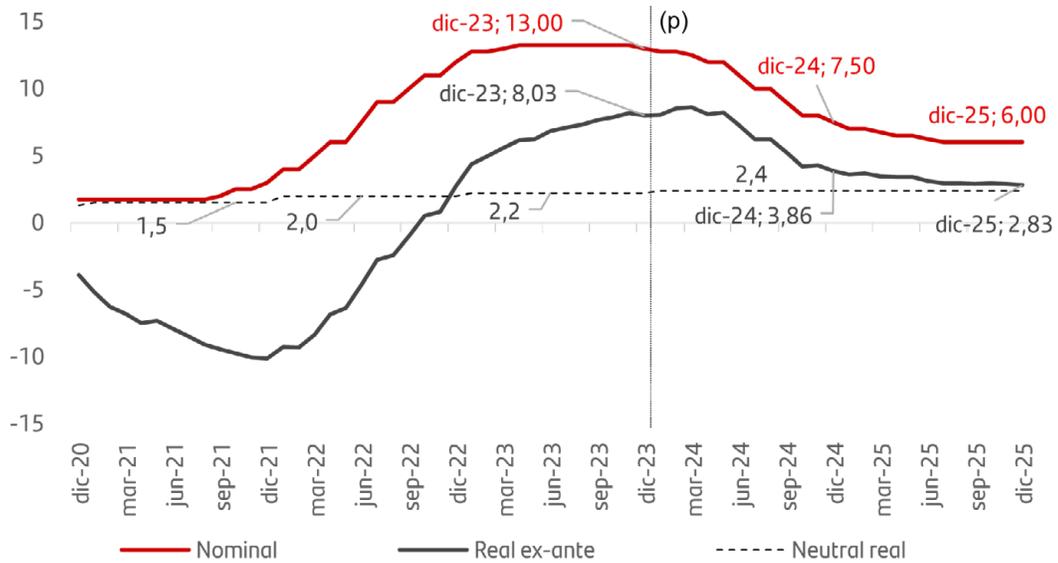
(Cambio Anual, %)



Fuente: Santander con datos del DANE.

Tasa de política monetaria

(Real con EXP. 12 M, %)



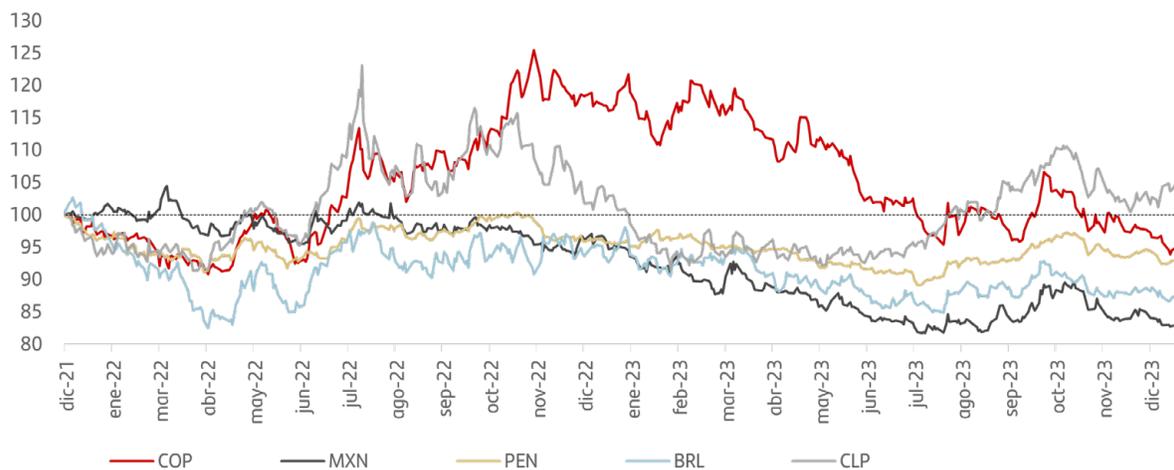
Fuente: Santander con datos de BanRep

Menores niveles de riesgo permitieron un mejor desempeño de la moneda

En general, el comportamiento de los mercados durante 2023 fue bastante positivo para las economías de la región. Por un lado, la postura de pausar los aumentos de tasas de interés por parte de la FED en el año y el rápido cambio hacia expectativas de recortes agresivos en un contexto de altas tasas de interés en la región permitieron que las monedas de la región tuvieran un buen desempeño. A nivel local, factores políticos como el lento avance de las reformas en el congreso, la ruptura de la coalición de gobierno y los resultados de las elecciones regionales disminuyeron la percepción de riesgo en los activos locales y se tradujeron en un desempeño favorable de la moneda.

Tasa de cambio

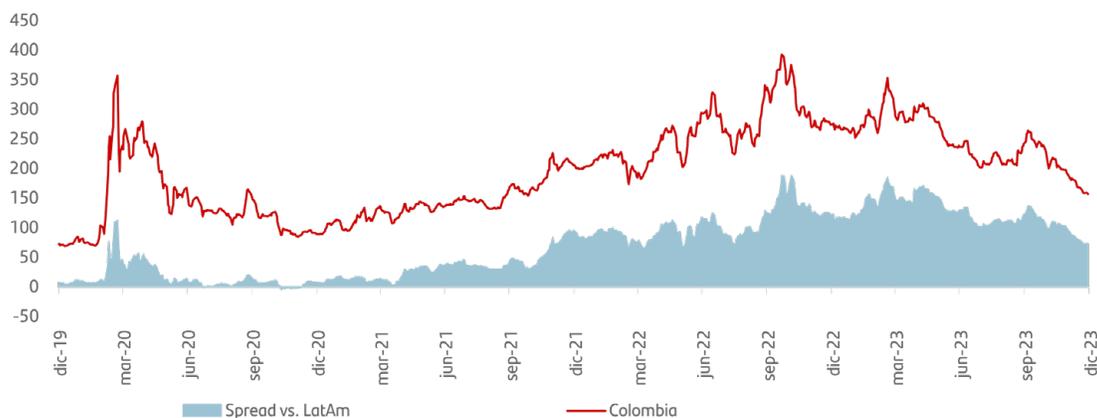
(ÍNDICE 100 = DIC 2021)



Fuente: Santander con datos de Bloomberg.

CDS

(5 años)



Fuente: Santander con datos de Bloomberg.

Perspectivas 2024

Nosotros creemos que 2024 tendrá dos realidades. En primer lugar, el contexto de desaceleración de la economía debería continuar durante la primera mitad del año y experimentaremos unos niveles bajos de actividad. Por el lado de la inflación, esta seguirá cayendo más que todo por efectos base, pero lo hará a un ritmo lento durante el 1T24 a medida que se da el proceso normal de indexación que suele tener la economía colombiana. Esto se traducirá en un ciclo de recorte de tasas todavía tímido a medida que los riesgos sobre las expectativas y la credibilidad del banco central siguen altos. Después del 2T esperamos que la inflación y las expectativas empiecen a acercarse rápidamente hacia niveles más cómodos que le permitirán a BanRep acelerar el ritmo de recortes de la tasa de intervención. Creemos que estas señales permitirán mejores niveles de confianza que permitirán un repunte del consumo y de la inversión hacia la segunda mitad de 2024, con lo cual el año cerraría con un crecimiento todavía lento, pero con una dinámica en el margen importante.

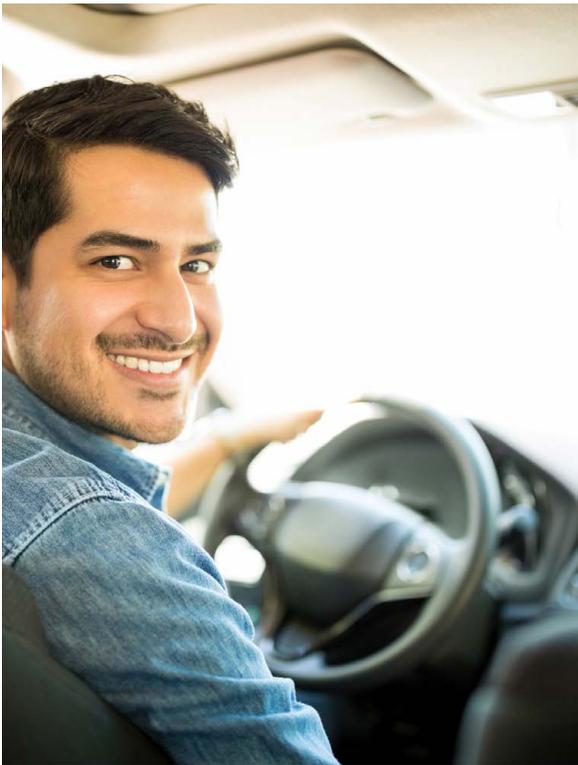
Sobre los mercados, el componente internacional, los riesgos ficales y la todavía alta agenda legislativa marcarán el desempeño relativo de los activos locales frente a los pares de la región u otros países emergentes.

Pronósticos Macro	2019	2020	2021	2022	2023 (p)	2024 (p)	2025 (p)	2026 (p)
PIB (%AaA)	3,3	-7,3	11	7,3	0,9	1,5	2,5	2,5
Inflación (% AaA, fdp)	3,8	1,6	5,6	13,12	9,28	4,96	3,64	3,17
Inflación (% AaA, promedio)	3,5	2,5	3,5	10,15	11,77	6,79	3,61	3,15
Desempleo (fdp)	9,9	13,9	11,1	10,3	10,1	11,0	10,3	10,1
Balance Fiscal GNC (% del PIB)	-2,5	-7,8	-7,1	-5,3	-3,8	-4,5	-3,7	-3,3
Cuenta Corriente (% del PIB)	-4,6	-3,6	-5,7	-6,2	-3,3	-4,2	-3,8	-3,6
Tasa de política monetaria(fdp)	4,25	1,75	3,00	12,00	13,00	7,50	6,00	6,00
Tasa de cambio (fdp)	3.287	3.429	4.080	4810	3822	4250	4100	4000
Tasa de cambio (promedio)	3.283	3.693	3.744	4256	4325	4204	4166	4055

Contexto regulatorio

Regulación Financiera

1. Se ha continuado con el proceso de convergencia a los estándares de Basilea, proceso coordinado con la Superintendencia Financiera, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera-URF, y los establecimientos de crédito.



1.1. Se cuenta con la regulación sobre requerimientos de capital, que considera: i) Constitución de colchones de capital, ii) Definición de la relación de apalancamiento y la relación básica adicional, iii) Ajustes a los elementos de capital y los APNR, iv) Definición del valor de exposición de los riesgos operacionales.

1.2. Decreto 1533 de 2022, que busca mantener los riesgos derivados de las grandes exposiciones – con un cliente o grupo de clientes en los niveles que no comprometan la solvencia de las entidades financieras, para mantener la estabilidad del sistema financiero.

1.3. Proyecto de Decreto para promover el desarrollo de las transacciones en condiciones de mercado, gestionando de manera eficiente los riesgos, en el marco de los principios de Basilea donde se prime la identificación y administración de conflictos de interés.

2. Mediante Circular Externa 026 de 2022, la Superintendencia Financiera, impartió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, realizando un análisis prospectivo del potencial deterioro en la cartera de consumo, tomando en consideración como mínimo los siguientes factores: (i) el posible incremento en los niveles de incumplimiento de los deudores derivado de sus condiciones idiosincráticas y de la afectación ante eventuales cambios en el contexto macroeconómico, y (ii) el potencial uso de los cupos contingentes por el impacto en el ingreso ante la desaceleración económica.

Entorno económico y financiero



○ Mercado de valores

Bajo este contexto, y con el propósito de promover una mayor profundización en el mercado de valores, proveer información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado, la Superintendencia Financiera, mediante Circular Externa No. 012 de 2022, impartió instrucciones sobre la revelación de la información periódica.

○ Consumidor Financiero

Mediante circular Externa 013 de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia, impartió instrucciones para el fortalecimiento y consolidación de la institución del Defensor del Consumidor Financiero.

○ Reforma Tributaria

En 2022 se aprobó la reforma tributaria Ley No. 2277 de 2022 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”. se mantiene la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta del 35%.

El Banco Santander de Negocios Colombia como institución financiera adicionara cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto durante los años 2023 a 2027 cuando tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Entorno económico y financiero

Evolución financiera

Estados de situación financiera

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

(Expresados en mn de pesos)

ACTIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1.087.810	1.045.469	4,0%
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	2.198.347	1.074.164	104,7%
Inversiones Negociables	1.360.581	231.159	
Inversiones Hasta el Vencimiento	276.676	368.273	
Inversiones Disponibles para la Venta	561.090	474.732	
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO	646.201	144.613	346,8%
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	5.375.990	4.926.469	9,1%
Cartera Comercial	3.729.660	3.823.751	
Cartera de Consumo	1.599.122	1.127.480	
Cartera de Microcréditos	221.467	85.918	
Menos: Deterioro Cartera y Leasing Financiero	(174.259)	(110.680)	
CUENTAS POR COBRAR	259.975	259.397	0,2%
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	215	-	
PROPIEDADES Y EQUIPOS	6.950	8.204	-15,3%
ACTIVOS INTANGIBLES	1.068	1.708	-37,5%
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	16.869	41.884	-59,7%
OTROS ACTIVOS	92.746	65.690	41,2%
TOTAL ACTIVO	9.686.171	7.567.598	28,0%

Entorno económico y financiero

PASIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	7.748.530	6.144.679	26,1%
Depósitos en Cuenta Corriente	249.802	271.795	
Certificados de Depósito a Término	2.081.512	1.849.178	
Depósitos de Ahorro	3.909.268	3.224.042	
Operaciones de Reporto o Repo y Simultáneas	1.478.191	708.371	
Depósitos especiales y servicios de recaudo	26.614	87.755	
Pasivos por arrendamiento	3.143	3.538	
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	598.898	153.753	289,5%
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	356.241	460.295	-22,6%
Otras Entidades del País	129.413	94.278	
Bancos Exterior	226.828	366.017	
CUENTAS POR PAGAR	129.888	125.279	3,7%
PASIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	0	0	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	32.483	24.099	34,8%
PASIVOS ESTIMADOS	13.734	5.172	165,5%
OTROS PASIVOS	33	7.473	-99,6%
TOTAL ACTIVO	8.879.807	6.920.750	28,3%

PATRIMONIO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	%
CAPITAL SOCIAL	466.140	402.640	15,8%
PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	285.182	221.682	28,6%
RESERVA LEGAL	6.595	4.202	56,9%
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-7.981	-35.868	-77,7%
Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), neto de impuestos	(7.981)	(35.868)	
UTILIDADES RETENIDAS	56.428	54.192	4,1%
Resultados Ejercicios Anteriores	48.457	26.925	
Resultado del Periodo	4.629	23.925	
Resultado aplicación por primera vez de las NIIF	3.342	3.342	
TOTAL PATRIMONIO	806.364	646.848	24,7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9.686.171	7.567.598	28,0%

Entorno económico y financiero

Estados de Resultados

De los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en mn de pesos)

P&G	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	%
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses	1.001.250	499.518	100,4%
Gastos por intereses	(869.399)	(359.871)	141,6%
Ingreso neto por intereses	131.851	139.647	-5,6%
Ingresos por comisiones	82.264	42.682	92,7%
Gastos por comisiones	(49.450)	(35.686)	38,6%
Ingreso neto por comisiones	32.814	6.996	369,0%
Utilidad neta de operaciones financieras	208.180	100.089	108,0%
Otros ingresos operacionales	32.943	13.393	146,0%
Total ingresos operacionales	405.788	260.125	56,0%
Provisiones por deterioro de cartera, cuentas por cobrar y activos no corrientes mantenidos para la venta	(129.551)	(45.087)	187,3%
INGRESO OPERACIONAL NETO	276.237	215.038	28,5%
Beneficios a empleados	(98.958)	(55.261)	79,1%
Gastos generales y de administración	(161.215)	(116.498)	38,4%
Gastos por depreciación y amortización	(3.759)	(3.487)	7,8%
Total gastos operacionales	(263.932)	(175.246)	50,6%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	12.305	39.792	-69,1%
Impuesto sobre la Renta Corriente	251	(19.881)	-101,3%
Impuesto sobre la Renta Diferido	(7.927)	4.014	-297,5%
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	4.629	23.925	-80,7%

Entorno económico y financiero

Datos básicos del Banco

Balance

Cifras en mn de pesos (mn COP)

BALANCE	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Activo Total	9.686.171	7.567.598	28,0%
Calidad Cartera- Total	5.550.249	5.037.149	10,2%
Comercial	3.729.660	3.823.751	-2,5%
Consumo	1.599.122	1.127.480	41,8%
Microcrédito	221.467	85.918	157,8%
Depósitos Clientes	6.240.582	5.345.015	16,8%
Cuenta Corriente	249.802	271.795	-8,1%
Certificados de Depósito a Término	2.081.512	1.849.178	12,6%
Depósitos de Ahorro	3.909.268	3.224.042	21,3%
Patrimonio Neto	806.364	646.848	24,7%

Resultados

Cifras en mn de pesos (mn COP)

RESULTADOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Margen Intereses	92.293	155.789	-40,8%
Comisiones	80.560	40.314	99,8%
Resultado Operaciones Financieras	206.532	60.803	239,7%
Seguro de Depósitos	-21.506	-13.234	62,5%
Gastos Generales	-247.246	-171.905	43,8%
Provisiones Cartera de Crédito, neto	130.562	-44.603	-392,7%
Resultado antes de Impuestos	12.305	39.792	-69,1%
Resultado del ejercicio	4.629	23.925	-80,7%
Margen Ordinario Bruto	357.879	243.672	46,9%

Entorno económico y financiero

Rentabilidad y eficiencia

RENTABILIDAD	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Recurrencia	33,1%	23,9%	38,2%
Solvencia	14,1%	12,9%	9,9%
Costo de Credito	-2,4%	-1,2%	108,5%
RoTE	0,6%	3,7%	-84,1%
RoA	0,1%	0,4%	-85,5%
RoRWA	0,1%	0,4%	-83,9%

Solvencia

Cifras en mn de pesos (mn COP)

SOLVENCIA	Diciembre 2023	Diciembre 2022	%
Activos Ponderados por Nivel de Resgo-APnR	7.126.033	6.114.231	16,5%
Riesgo de Crédito	5.997.044	5.476.967	9,5%
Riesgo de Mercado	523.851	332.375	57,6%
Riesgo Operacional	605.138	304.889	98,5%
Capital Basico, neto deducciones	788.427	603.256	30,7%
Patrimonio Adicional	218.239	179.518	21,6%
Patrimonio Técnico	1.006.666	782.775	28,6%

Aspectos destacados del periodo

En el periodo 2023, el beneficio después de impuestos asciende a \$4.629 mn, tiene una reducción de 80.7%.

El **margen operacional bruto crece en 47%** con respecto al periodo anterior, con **crecimiento en el Resultados de Operaciones Financieras-ROF en 240%**, **Comisiones de 100%** y una reducción en el **margen de intereses en 41%**.

Los **gastos generales**, crece en **43%** con respecto al periodo anterior, impulsado por gastos de proyectos para soportar crecimiento de negocios. A finales de 2022 se dió inicio de operación del producto de microcrédito, con la marca PROSPERA.

47%

Crecimiento de margen operacional bruto, con respecto al 2022.

240%

Crecimiento en Resultados de Operaciones Financieras - ROF.

Entorno económico y financiero

El **costo de crédito tiene un incremento de 130%** con respecto al periodo anterior, con dotaciones de provisiones controladas de acuerdo con comportamiento de calidad de cartera. En el periodo se dotaron provisiones de riesgo de crédito por \$130.562 mn, frente a \$44.603 mn del año anterior.

En 2023, la **cartera de crédito crece en 10%**, situándose en 5.550.249 mn al cierre del periodo, la cartera comercial tiene una reducción de 2,5% (-\$94.091 mn), crecimiento de cartera de consumo en 42% (+\$471.642 mn), y cartera de microcréditos con un crecimiento de 156% (+\$135.549 mn).

Los depósitos de clientes crecen en \$895.567 mn (+17%).

El **margen de solvencia** al cierre de 2023 se situó en **14.1%**, alineado con los crecimientos de negocios y fortaleza patrimonial.

Los **Activos Ponderados por Nivel de Riesgo-APNR**, en el periodo **crecen** en \$1.011.802 mn **(+17%)** con respecto a 2022. Se destaca un crecimiento de Riesgo operacional por \$300.249 mn (+99%) producto de crecimiento medio de los márgenes en las líneas de negocio, el riesgo de crédito presenta un crecimiento de \$520.076 (+10%) producto de crecimiento de la cartera de crédito de las modalidades consumo, microcrédito, exposición crediticia derivados y compromisos contingentes.

El **patrimonio técnico crece en 28.6%** (+\$223.892 mn), con un crecimiento en el patrimonio básico de \$185.174 mn (+31%), y patrimonio adicional de 22% (+\$38.721 mn), un **fortalecimiento patrimonial** alienado al crecimiento de negocio, y requerimientos regulatorios dentro del proceso de convergencia a Basilea III.

130bp

Incremento del costo de crédito.

10%

Crecimiento de cartera de crédito, con respecto al año anterior.

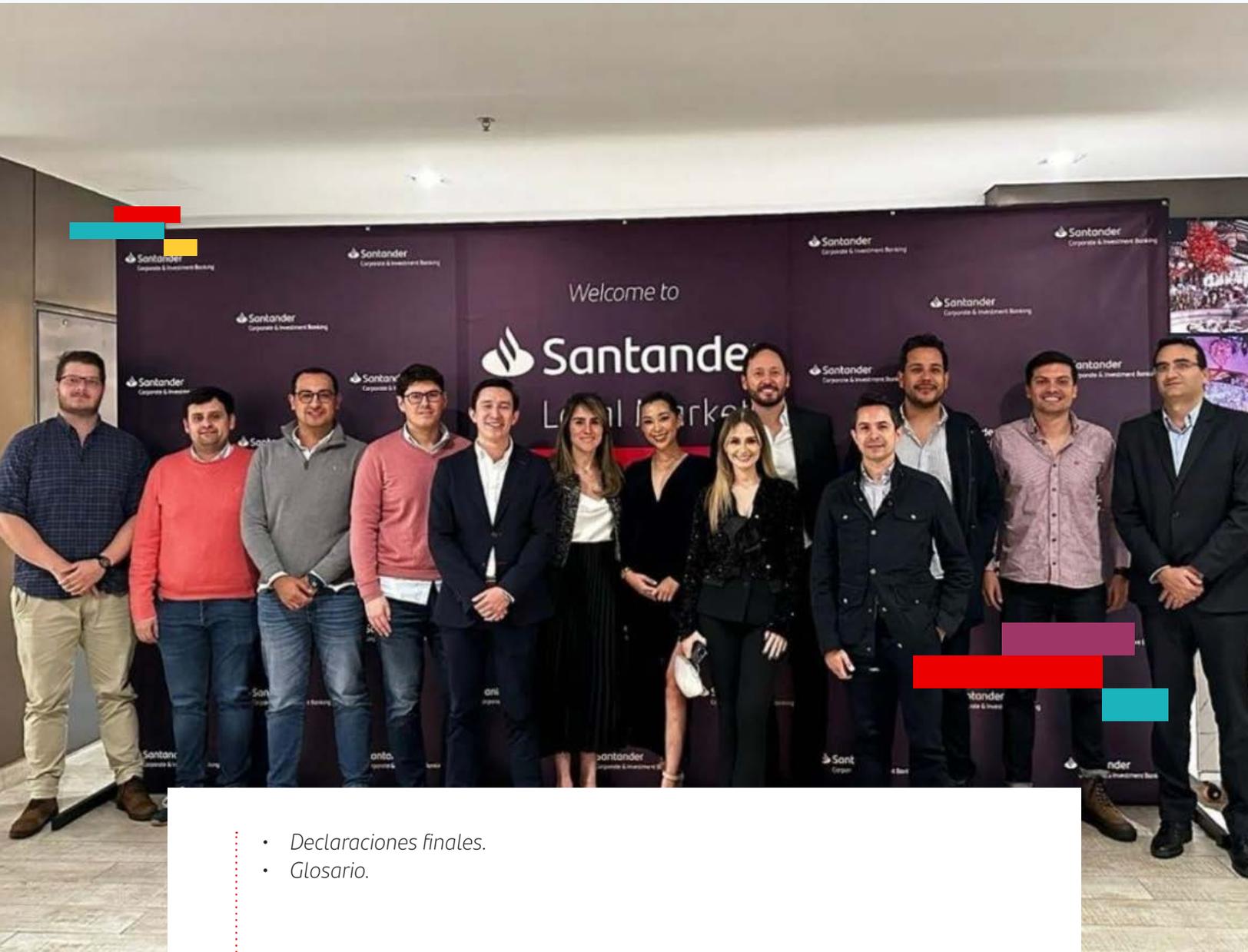
17%

Crecimiento en depósitos de clientes, con respecto al año anterior.

28.6%

Crecimiento de patrimonio técnico con respecto al año anterior.

Anexos



- *Declaraciones finales.*
- *Glosario.*

Anexos

Declaraciones finales

La información y afirmaciones relacionadas con los estados financieros han sido debidamente verificadas y obtenidas de los registros contables del Banco, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad establecidos en Colombia.

Igualmente, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 964 de julio del 2005, la administración del Banco informa a la Junta Directiva y a su vez a la Asamblea General de Accionistas que la información revelada en los estados financieros es fiel copia de los libros oficiales y que cuentan con todos los controles internos que permiten una revelación oportuna y clara, sin que se presenten deficiencias significativas que afecte la situación financiera del Banco.

Como administrador del Banco en cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, dejo constancia que no se entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores del Banco.

Dando cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 del 2000, se deja constancia que el Banco ha cumplido cabalmente con las normas vigentes respecto de los derechos de autor y propiedad intelectual.

De los señores accionistas,


Martha Isabel Woodcock Salas
Presidenta Ejecutiva

Bogotá D.C., 14 de febrero del 2024

Glosario

- **ALCO:** Comité para la gestión del activo y el pasivo.
- **ACCA:** Association of Chartered Certified Accountants.
- **APNR:** Activos Ponderados por el Nivel de Riesgo Crediticio.
- **BAI:** Beneficio antes de impuestos.
- **BCE:** Banco Central Europeo.
- **BPA:** Beneficio por acción.
- **CCM:** Compliance Capability Methodology.
- **CFEN:** Coeficiente de Fondo Estable Neto.
- **COA:** Centro Operativo Alterno.
- **CET1:** Core equity tier 1.
- **COP:** Peso colombiano.
- **DANE:** Departamento Administrativo Nacional De Estadística - DANE. Es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia.
- **DSG:** Digital Solutions Group.
- **ESG:** Environmental, Social and Governance.
- **FCC:** Financial Crime Compliance.
- **GTB:** Global Transaction Banking.
- **HERACLES:** Sistema corporativo de información
- **ICM:** Internal Control Model.
- **ICR:** Indicadores claves de rendimiento.
- **ICV:** Índice de cartera vencida.
- **IRL:** Índice de Riesgo de Liquidez.
- **LCR:** Liquid Coverage Ratio.
- **MVE:** Market Value Equity.
- **MM:** Miles de millones.
- **mn:** millones.
- **NIIF 9:** Norma Internacional de Información Financiera nº9, relativa a Instrumentos Financieros.
- **NIM:** Net Margin Interest.
- **NPS:** Net Promoter Score (indicador de la satisfacción del cliente)
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OREX:** otros resultados de explotación (neto)
- **PAD:** Programa de Acompañamiento a Deudores.
- **PCN:** Plan de Continuidad del Negocio.
- **pb:** Puntos básicos.
- **PDP:** Protección de Datos Personales.
- **PEC:** Plan Estratégico Comercial.
- **PIB:** Producto interior bruto.
- **pp:** Puntos porcentuales.
- **RoA:** Rendimiento sobre activos.
- **RoE:** Retorno sobre el capital.
- **ROF:** Resultados por operaciones financieras.
- **RoRWA:** Retorno sobre activos ponderados por riesgo.
- **RoTE:** Retorno sobre capital tangible.
- **RSCA:** Risk Control Selft Assessment.
- **SARO:** Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
- **SCAN:** Santander Customer Assesment Note.
- **SCI:** Sistema de Control Interno.
- **SCIB:** Santander Corporate & Investment Banking.
- **SFC:** Superintendencia Financiera de Colombia.
- **SIAR:** Sistema Integral de Administración de Riesgo.
- **TNAV:** Tangible Net Asset Value.
- **URF:** Unidad de Regulación Financiera.
- **VaR:** Valor en riesgo.
- **VMG:** Variación de mora de gestión.

Informe de auditoría y cuentas anuales



- Informe de auditoría
- Estados financieros
- Memorias
- Informe de control interno
- Certificaciones

Informe de auditoría

Opinión del revisor fiscal firmada por PwC



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normas de la Superintendencia Financiera de Colombia</p> <p>La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023, puesto que es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, el portafolio de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para el deterioro de cartera por riesgo crediticio fue de \$185.098 millones sobre colocaciones totales de \$5.640.795 millones.</p> <p>La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos.</p>	<p>Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle.</p> <p>Respecto al control interno, me he centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • Determinación de la calificación para la cartera comercial, consumo y microcrédito. • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Los criterios y asunciones utilizados en la estimación de la provisión general adicional. <p>Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en:</p>



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la provisión general que estableció la Circular 022 como resultado de la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, clientes reestructurados y periodos de gracia y la estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales, el Banco registró durante el año 2023 \$17.035 millones adicionales quedando un saldo de \$19.078 millones al 31 de diciembre de 2023.</p> <p>Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial y las provisiones adicionales generadas en cartera comercial y en consumo, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales.</p> <p>Ver Nota 10 y 11 de las notas de los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones a través de pruebas asistidas por computador. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. • Recálculo de la provisión general adicional. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “modelo de negocio y estrategia”, “gestión de riesgos y cumplimiento”, e “informe económico y financiero” pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Banco una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 14 de febrero de 2024.



Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de febrero de 2024

Estados financieros



BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022		
ACTIVO			PASIVO				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	(nota 7)	1,087,810	1,045,469	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	(nota 14)	7,748,530	6,144,679
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION	(nota 8)	2,198,347	1,074,164	Depósitos en Cuenta Corriente		249,802	271,795
Inversiones Negociables		1,360,581	231,159	Certificados de Depósito a Término		2,081,512	1,849,178
Inversiones Hasta el Vencimiento		276,676	368,273	Depósitos de Ahorro		3,909,268	3,224,042
Inversiones Disponibles para la Venta		561,090	474,732	Operaciones de Reporto o Repo y Simultáneas		1,478,191	708,371
DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN Y OPERACIONES DE CONTADO	(nota 9)	646,201	144,613	Depósitos especiales y servicios de recaudo		26,614	87,755
CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO	(nota 10)	5,375,990	4,926,469	Pasivos por arrendamiento		3,143	3,538
Cartera Comercial		3,729,660	3,823,751	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	(nota 9)	598,898	153,753
Cartera de Consumo		1,599,122	1,127,480	CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	(nota 15)	356,241	460,295
Cartera de Microcréditos		221,467	85,918	Otras Entidades del País		129,413	94,278
Menos: Deterioro Cartera y Leasing Financiero		(174,259)	(110,680)	Bancos del Exterior		226,828	366,017
CUENTAS POR COBRAR	(nota 11)	259,975	259,397	CUENTAS POR PAGAR	(nota 16)	129,888	125,279
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	(nota 12)	215	0	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(nota 17)	32,483	24,099
PROPIEDADES Y EQUIPOS	(nota 13)	6,950	8,204	PASIVOS ESTIMADOS	(nota 18)	13,734	5,172
ACTIVOS INTANGIBLES		1,068	1,708	OTROS PASIVOS	(nota 19)	33	7,473
ACTIVOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	(nota 20)	16,869	41,884	TOTAL PASIVO		8,879,807	6,920,750
OTROS ACTIVOS		92,746	65,690	PATRIMONIO			
				CAPITAL SOCIAL	(nota 21)	466,140	402,640
TOTAL ACTIVO		9,686,171	7,567,598	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	(nota 21)	285,182	221,682
				RESERVA LEGAL		6,595	4,202
				OTRO RESULTADO INTEGRAL		(7,981)	(35,868)
				Ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), neto de impuestos		(7,981)	(35,868)
				UTILIDADES RETENIDAS		56,428	54,192
				Resultados Ejercicios Anteriores		48,457	26,925
				Resultado del Ejercicio		4,629	23,925
				Resultado aplicación por primera vez de las NIIF		3,342	3,342
				TOTAL PATRIMONIO		806,364	646,848
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		9,686,171	7,567,598

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha Isabel Woodcock Salas el 14/02/2024 a las 19:21:10 COT
Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos Alberto Rubio Espinosa el 14/02/2024 a las 16:03:07 COT
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Firmado por Juan Camilo Coronado Caballero
Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Véase mi informe adjunto)

Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados Financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
 Estado de Resultados
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
RESULTADOS OPERACIONALES			
Ingresos por intereses	(nota 22)	1,001,250	499,518
Gastos por intereses	(nota 23)	(869,399)	(359,871)
Ingreso neto por intereses		131,851	139,647
Ingresos por comisiones	(nota 24)	82,264	42,682
Gastos por comisiones	(nota 25)	(49,450)	(35,686)
Ingreso neto por comisiones		32,814	6,996
Utilidad neta de operaciones financieras	(nota 26)	208,180	100,089
Otros ingresos operacionales	(nota 27)	32,943	13,393
Total ingresos operacionales		405,788	260,125
Provisiones por deterioro de cartera, cuentas por cobrar y activos no corrientes mantenidos para la venta		(129,551)	(45,087)
INGRESO OPERACIONAL NETO		276,237	215,038
Beneficios a empleados		(98,958)	(55,261)
Gastos generales y de administración	(nota 28)	(161,215)	(116,498)
Gastos por depreciación y amortización		(3,759)	(3,487)
Total gastos operacionales		(263,932)	(175,246)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS		12,305	39,792
Impuesto sobre la Renta Corriente	(nota 20 a)	251	(19,881)
Impuesto sobre la Renta Diferido	(nota 20 d)	(7,927)	4,014
UTILIDAD DEL EJERCICIO		4,629	23,925

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Firmado por Martha
 Isabel Woodcock Salas
 el 14/02/2024 a las
 19:21:10 COT
Martha Isabel Woodcock Salas
 Representante Legal


 Firmado por Carlos
 Alberto Rubio Espinosa
 el 14/02/2024 a las
 16:03:06 COT
Carlos Alberto Rubio Espinosa
 Contador
 Tarjeta profesional No. 69134-T


Juan Camilo Coronado Caballero
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No. 197063-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
 (Veáse mi informe adjunto)

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

Estado de Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
UTILIDAD DEL PERIODO	4,629	23,925
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO		
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de Impuestos		
Activos financieros de inversión a valor razonable	44,974	(38,729)
Impuesto de renta relacionado a componentes de otros resultados integrales	(17,089)	15,290
Total partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	27,885	(23,439)
Partidas que no podrán ser reclasificadas a resultados	-	-
Total Otro Resultado Integral, neto de impuestos	27,885	(23,439)
TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL EJERCICIO	32,514	486

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha
Isabel Woodcock Salas
el 14/02/2024 a las
19:21:11 COT

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos
Alberto Rubio Espinosa
el 14/02/2024 a las
16:03:06 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Veáse mi informe adjunto)

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresados en millones de pesos)

		Capital Social	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	Otro Resultado Integral		Utilidades Retenidas		Total Patrimonio	
					Ganancias o Pérdidas no Realizadas	Ganancias o Pérdidas no Realizadas Efecto Fiscal	Resultado del Ejercicio	Resultado Ejercicios Anteriores		Resultado Aplicación por primera vez NIIF
Saldos al 1 de enero de 2022	(nota 21)	402,640	221,682	1,592	(19,122)	6,693	26,102	3,433	3,342	646,362
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				2,610			(2,610)			-
Traslado resultado ejercicio a ejercicios anteriores							(23,492)	23,492		-
Ganancias (pérdidas) no realizadas					(38,729)	15,290				(23,439)
Utilidad del ejercicio							23,925			23,925
Saldos al 31 de diciembre de 2022		402,640	221,682	4,202	(57,851)	21,983	23,925	26,925	3,342	646,848
Saldos al 1 de enero de 2023	(nota 21)	402,640	221,682	4,202	(57,851)	21,983	23,925	26,925	3,342	646,848
Apropiación de resultado del ejercicio a reserva legal				2,393			(2,393)			-
Traslado resultado ejercicio a ejercicios anteriores							(21,532)	21,532		-
Incremento en capital social y prima en colocación por emisión de 635,000 acciones		63,500	63,500							127,000
Ganancias (pérdidas) no realizadas					44,975	(17,088)				27,887
Utilidad del ejercicio							4,629			4,629
Saldos al 31 de diciembre de 2023		466,140	285,182	6,595	(12,876)	4,895	4,629	48,457	3,342	806,364

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Firmado por Martha Isabel Woodcock Salas el 14/02/2024 a las 19:21:10 COT

Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Firmado por Carlos Alberto Rubio Espinosa el 14/02/2024 a las 16:03:08 COT

Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T

Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Veáse mi informe adjunto)

Informe de auditoría y cuentas anuales - Estados Financieros

BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos)

		31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación			
Utilidad del ejercicio		4,629	23,925
Ajustes para conciliar el resultado			
Depreciación activos propios	(nota 13)	1,976	2,116
Depreciación activos por derecho de uso	(nota 13)	1,143	1,157
Amortización activos intangibles		641	214
Provisión de impuesto de renta		-	20,125
Ajuste de impuesto de renta por mayor provisión año anterior		(251)	(244)
Provisión de cartera y cuentas por cobrar		124,526	45,087
Provisión de activos no corrientes mantenidos para la venta		22	-
Impuesto Diferido neto	(nota 20 d)	7,927	(4,014)
(Utilidad) en valoración-rendimientos de inversiones negociables		(166,048)	(34,196)
(Utilidad) en valoración de inversiones al vencimiento		(22,928)	(17,691)
(Utilidad) en valoración de derivados		(31,427)	(80,798)
(Utilidad) en venta de inversiones negociables		(49,123)	(127,905)
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	(nota 14)	587	569
Amortización de ingreso recibido por anticipado	(nota 19)	(7,473)	(2,324)
Total Ajustes para conciliar el resultado		(135,799)	(173,979)
Cambios de cuentas operacionales			
(Aumento) en Cartera de Créditos		(564,479)	(1,787,203)
(Aumento) disminución de Inversiones negociables		(914,251)	(32,607)
(Aumento) disminución de derivados neto		(25,016)	104,596
Intereses causados de cartera de créditos		(871,466)	(411,503)
Intereses de cartera recibidos		841,842	370,599
Comisiones y honorarios causados		(82,264)	(42,682)
Comisiones y honorarios recibidas		73,256	37,846
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar		66,876	(42,350)
(Aumento) de otros activos no financieros		(27,056)	(29,288)
Aumento por depósitos y exigibilidades		88,701	1,021,626
Intereses pagados depósitos y exigibilidades		745,726	313,175
Aumento operaciones de reporto o simultáneas		769,819	546,244
Aumento provisión beneficios empleados		8,384	2,607
(Disminución) aumento en obligaciones financieras a corto plazo		(119,636)	29,951
Gasto por Intereses causado sobre obligaciones financieras		5,342	5,727
Aumento de pasivos estimados		8,562	(2,485)
Ingresos anticipados - Intereses	(nota 19)	33	-
Aumento cuentas por pagar comerciales		17,222	12,207
Pago de impuesto de renta		(50,753)	(47,310)
Total cambios de cuentas operacionales		(29,158)	49,150
Total efectivo de actividades de operación		(164,957)	(124,829)
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Adquisición de propiedades y equipo	(nota 13)	(1,306)	(795)
(Aumento) activos no corrientes disponibles para la venta	(nota 12)	(237)	-
Adquisición de intangibles		-	(1,922)
Disminución (aumento) de inversiones disponibles para la venta y vencimiento		73,142	(11,603)
Total flujo de efectivo usado por actividades de inversión		71,599	(14,320)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Emisión de acciones	(nota 20)	127,000	-
Pago de pasivos por arrendamientos financieros	(nota 14)	(1,541)	(1,720)
Intereses de obligaciones a largo plazo causados		26,398	9,401
(Disminución) aumento de obligaciones financieras a largo plazo		(16,158)	79,152
Total efectivo usado en actividades de financiación		135,699	86,833
Incremento neto en el efectivo		42,341	(52,316)
Saldo inicial efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	(nota 7)	1,045,469	1,097,785
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo		1,087,810	1,045,469
Saldo final efectivo y equivalentes de efectivo	(nota 7)	1,087,810	1,045,469

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Firmado por Martha Isabel Woodcock Salas el 14/02/2024 a las 19:21:09 COT
Martha Isabel Woodcock Salas
Representante Legal


Firmado por Carlos Alberto Rubio Espinosa el 14/02/2024 a las 16:03:08 COT
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta profesional No. 69134-T


Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 197063-T
Designado por PwC Contadores y Auditores SAS
(Veáse mi informe adjunto)

Memorias

Revelaciones a Estados Financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022

1. Entidad que reporta

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. (en adelante "Santander" o "el Banco") es un establecimiento de crédito de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 17 de junio de 2013 mediante Escritura Pública No. 1303 otorgada en la Notaría 23 del círculo de Bogotá. La duración establecida en los Estatutos Sociales es hasta el 31 de diciembre de 2100, pero con decisión de la Asamblea de Accionistas se podrá prorrogar la fecha de duración mediante la celebración de una reforma estatutaria.

El capital autorizado del Banco a 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$466.140 millones de pesos como consta en la Escritura Pública No. 1303 de la Notaría 23 de Bogotá del 17 de junio de 2013, reformadas por las Escrituras Públicas No. 138 de la Notaría 23 de Bogotá del 28 de enero del 2014, 1685 de la Notaría 23 del 18 de julio de 2014, 236 de la Notaría 23 del 17 de febrero de 2016, 497 de la Notaría 23 del 31 de marzo de 2016, 91 de la Notaría 26 del 31 de enero de 2018, 90 de la Notaría 23 del 31 de enero de 2019, 188 de la Notaría 26 del 13 de febrero de 2020, 807 de la Notaría 26 del 23 de abril de 2021 y 36 de la Notaría 26 del 18 de enero de 2023.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$466.140 millones y al cierre del 2022, ascendió a \$402.640 millones.

El Banco, conforme a la legislación colombiana tiene como objeto la captación de recursos en cuenta corriente bancaria, así como también la captación de otros recursos a la vista o a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. El Banco, además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que estén legalmente autorizadas a los establecimientos bancarios.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 1782 de septiembre 30 de 2013 autorizó su funcionamiento.

El Banco hace parte de un grupo empresarial conforme aparece en el Registro Mercantil. El control que ejerce Banco Santander S.A., establecimiento bancario español, es a través de las sociedades Banco Santander S.A. y Santusa Holding SL accionistas directos del Banco, quienes a su vez son participadas directamente por Banco Santander S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco contaba con una (1) oficina de servicio al público en Colombia ubicada en la ciudad de Bogotá Distrito Capital y 804 empleados (al 31 de diciembre de 2022 era de 707).

Los estados financieros al cierre de diciembre 31 de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión del 14 de febrero de 2024.

2. Principales criterios contables utilizados

Período Contable

Los estados financieros cubren los períodos terminados del 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022 para el estado de situación financiera y el estado de resultados, de otros resultados integrales, de estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo.

Declaración de Cumplimiento – Base de preparación de los estados financieros – Los estados financieros del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico. Adicionalmente, el Banco en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y por el Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de referencia establecidos en el Capítulo XXXI de la mencionada Circular; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio, conforme al Capítulo I-1 de la mencionada Circular.

Bases de Preparación y moneda funcional – El Banco tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2023. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera el Banco.

Los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto instrumentos financieros que son medidos a precios de mercado al

final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

El Banco ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

Negocio en marcha - Los Estados Financieros del Banco son preparados bajo la premisa de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. no tiene conocimiento ni ha identificado sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha.

Consecuentemente, los activos y pasivos se registran con base en que la entidad podrá realizar sus activos y liquidar sus pasivos en el curso normal de los negocios.

Modelo de negocio – Banco Santander de Negocios Colombia S.A., es un Banco especializado enfocado en la Banca de Empresas y Banca Corporativa. El Banco lanzó un portafolio de productos integral, dirigido a las necesidades empresariales de los clientes objetivo: Financiación, Mesa de Dinero, Cash Management. Las líneas básicas de la estrategia del Banco son:

La consolidación del Modelo de Negocio:

- » Ampliación de la base de clientes.
- » Profundización y rentabilización de las relaciones con los clientes captados.
- » Mejoras en la oferta de productos.
- » Mejora en la atención a clientes en las ciudades principales.

El Banco ha incorporado dentro del portafolio de productos, el crédito de consumo, enfocado a créditos para Financiación de Vehículos, el cual se realiza a través de la entidad Santander Financing SAS, que es una compañía vinculada, y especializada en la originación y administración de cartera para adquisición de automóviles, y originación de créditos de consumo dirigido.

A partir de septiembre del 2022 el banco ha incluido el producto de microcrédito -Prospera, que es un portafolio especializado en microcrédito con un monto máximo de 25 SMMLV ceñido a la definición de microcrédito del Decreto 919 de 2008, en el cual se establece el microcrédito como el sistema de financiamiento a la microempresa, donde, la principal fuente de repago de los préstamos otorgados debe provenir de los ingresos derivados de su actividad.

Mantenimiento de niveles de capitalización adecuados para posibilitar el crecimiento con índices de solvencia de calidad y elevados.

3. Principales políticas contables

a. Reconocimiento de ingresos y gastos

Ingresos y gastos por concepto de intereses y asimilados - Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados, se reconocen en función del periodo de la causación, por aplicación del método de interés efectivo.

Excepto por el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, se reconocen por la regla especial de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, y para intereses y reajustes denominados como "suspendidos", no forman parte del Estado de Situación Financiera y son revelados en cuentas contingentes. Estos intereses se reconocen como ingresos, cuando sean efectivamente recaudados. (ver política k- Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9)).

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados - Estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios: a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha. b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora. c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Ingresos de contratos por emisión de garantías bancarias y cartas de crédito - se reconocen los ingresos en el momento de la emisión de la garantía y carta de crédito, que es cuando el banco cumple la obligación de desempeño asumiendo el riesgo de crédito por los compromisos contingentes derivados de estas operaciones.

Ingresos y gastos no financieros - Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

b. Arrendamientos:

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

La NIIF 16 de Arrendamientos reemplaza a las NIC 17, CINIIF (Comité Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera) 4, SIC (Standard Interpretations Committee) 15 y SIC 27; y cuya fecha de entrada en vigor es para los periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2019, con opción de adopción anticipada de la que el Banco no ha hecho uso, establece los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los contratos de arrendamiento, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que represente la imagen fiel de dichas operaciones. La Norma prevé un único modelo de contabilidad para el arrendatario, según el cual éste debe reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento correspondientes de todos los contratos de arrendamientos, a menos que el plazo de este sea de 12 meses o inferior o el activo subyacente sea de bajo valor.

Los criterios establecidos por dicha Norma para el registro de los contratos de arrendamiento se aplicarán de forma retrospectiva modificada ajustando el balance de apertura en la fecha de primera aplicación. El Banco ha decidido aplicar la solución práctica permitida por la Norma de no evaluar en primera aplicación si los contratos son o contienen un arrendamiento bajo la nueva definición, y por tanto aplicará la NIIF 16 a aquellos contratos que estaban anteriormente identificados como contratos de arrendamiento.

El Banco como arrendatario

El Banco reconoce los contratos de arrendamientos como un arrendamiento financiero, excepto en los de corto plazo y en aquello que el valor del subyacente es de bajo valor. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos.

El Banco reconoció activos por derecho de uso por un importe de \$2.519 millones correspondiente a los inmuebles arrendados, y cuya principal causa es el requerimiento de registrar el activo por derecho de uso derivado de todos los contratos vigentes.

Los activos derechos de uso se miden al costo.

El Banco reconoce un activo por el derecho de uso que representa el activo, y un pasivo financiero que representa la obligación de los pagos de arrendamiento.

El Banco como arrendador

El Banco clasifica los arrendamientos como arrendamiento operativo o financiero.

En caso de que se transfieran sustancialmente todos los riesgos, se clasifica como arrendamiento financiero, y en caso de no transferir sustancialmente todos los riesgos se clasifica como arrendamiento operativo.

Los ingresos recibidos de los arrendamientos operativos se reconocen como ingresos a lo largo del periodo de arrendamiento.

c. Transacciones en monedas extranjeras

Al preparar los estados financieros del Banco, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la Entidad (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen, excepto por:

Diferencias en cambio, provenientes de transacciones relacionadas con coberturas de riesgos de tipo de cambio.

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos de las transacciones en moneda extranjera de la Compañía son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Los tipos de cambio al cierre de cada periodo fueron \$3.822,05 para 2023 y \$4.810,20 para 2022. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en otro resultado integral y son acumuladas en el patrimonio.

d. Costos de beneficios al retiro, beneficios por terminación

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

e. Impuestos a la utilidad - El gasto de impuestos sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente e impuesto diferido, que resulta de la aplicación a la base imponible

los gravámenes sobre las ganancias que aplican a Colombia.

Impuestos corrientes - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Banco por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa.

Impuestos a la utilidad diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporales entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporales deducibles.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Banco espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. El impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas reconocidas directamente al patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si, y sólo si el Banco tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y el Banco tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. En el caso de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

f. Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos se registran inicialmente al costo de adquisición. El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados al costo, sobre las vidas útiles estimadas a cada parte de una partida de propiedad y equipo, utilizando el método de línea recta.

Con ocasión de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros por concepto de depreciación en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de esta.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de depreciación. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado de Resultados de ejercicios futuros de la cuota de depreciación en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios o, si la vida es menor, en el plazo de arrendamiento correspondiente. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedad y equipo se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en los resultados.

El Banco aplica las siguientes vidas útiles (Ver literal b), de la política Juicios Contables Críticos y Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones).

g. Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre

su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Activos intangibles que se generan internamente – desembolsos por investigación y desarrollo – Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible que se genera internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) se reconoce si, y sólo si se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- » Técnicamente, es posible completar el activo intangible de forma que pueda estar disponible para su uso o venta;
- » La intención de completar el activo intangible es para usarlo o venderlo;
- » La habilidad para usar o vender el activo intangible;
- » La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- » La disponibilidad de los recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- » La capacidad para valorar confiablemente, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo se cargan a los resultados en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible que se genera internamente se reconoce a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Los gastos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos como un gasto en el año en que éstos son incurridos, no pudiéndose incorporar posteriormente al valor en libros del activo intangible.

Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la

baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

h. Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles con vida determinada

Al final de cada periodo, el Banco revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Banco estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado a su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

i. Otros activos:

Comprende los bienes y derechos que se transfieren a la entidad que no estén contemplados en alguna de las clasificaciones descritas en otras políticas. Se incorporarán en este grupo entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la entidad. En todo caso se deberá mantener un control independiente para cada uno de tales conceptos.

Los gastos pagados por anticipado corresponden a los desembolsos que suponen una ejecución

sucesiva de los servicios o beneficios a recibir y que se amortizan al gasto durante el período en el cual se reciben tales servicios o beneficios.

El método de amortización será de línea recta y la misma iniciará con el registro inicial. La amortización se reconocerá con cargo a las cuentas de resultados.

En caso de existir deterioro sobre los bienes aquí incorporados o tratándose de bienes o recursos susceptibles de amortización, su valor se deberá reconocer con cargo a los resultados del período.

j. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Banco tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

k. Cartera de créditos y deterioro (excepción a NIIF 9)

Se registra en este rubro los créditos otorgados por el Banco bajo la modalidad de cartera comercial, consumo y microcrédito. También los créditos se clasifican, de acuerdo con la clase de garantía, en créditos con garantía idónea y otras garantías.

Los créditos se contabilizan por el valor del desembolso de los recursos. Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera deben contar con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que reúna las políticas, procesos, modelos y mecanismos de control que permitan identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo de crédito.

Modalidades de crédito - De acuerdo con el modelo de negocio el Banco no registra cartera de crédito de la modalidad de vivienda.

Cartera comercial - Se clasifican como comerciales todos aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados de microcrédito.

Cartera consumo – Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Cartera microcrédito – es una modalidad de préstamos orientada a financiar microempresas, hogares

y personas que tienen acceso limitado al mercado de crédito formal dónde, la principal fuente de repago de los préstamos otorgados debe provenir de los ingresos derivados de su actividad y dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes sin que, en ningún tiempo, el saldo para un solo deudor pueda sobrepasar dicha cuantía.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Principales criterios de evaluación de la cartera de créditos – Para la evaluación, calificación y provisiones de Cartera Comercial y de Consumo el Banco aplica las definiciones del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, detalladas en el Anexo 1 referido a la aplicación de los Modelos de Referencia Comercial y Consumo, el cual establece los lineamientos para administración del riesgo crediticio, a través del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismo de control que permite identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco analiza permanentemente el comportamiento de la cartera de créditos en todo tiempo hasta su recuperación total, con el fin de identificar oportunamente comportamientos adversos que puedan llegar a comprometer su calidad, proponiendo los correctivos que resulten necesarios. El Banco considera un especial seguimiento a los créditos en mora, modificados y reestructurados, gestión que inicia desde el primer día de su vencimiento hasta su total recuperación.

La calificación de la cartera de créditos se efectúa con una periodicidad mensual o menor si las señales de deterioro así lo ameritan, introduciendo las modificaciones del caso en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique cambios.

Provisión general

De acuerdo con el Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera, la provisión general corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, y se debe mantener obligatoriamente respecto de portafolio cuyo modelo interno no incorpore componentes contracíclicos.

Provisión individual

Para la categoría de cartera comercial la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) establecido por la Superintendencia a través en el Capítulo XXXI -Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La provisión individual de la cartera de crédito bajo el modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

Componente individual procíclico (CIP) - Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contracíclico (CIC) – Corresponde a la porción de provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

La probabilidad de incumplimiento (PI) – Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado portafolio de cartera comercial incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento para Cartera Comercial se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Matriz B

Comercial	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz "B"; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones, inicialmente se realiza las siguientes clasificaciones:

Segmentos diferenciados por el nivel de activos:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Para la categoría de cartera consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco se establece teniendo en cuenta el modelo de Referencia de Cartera Consumo (MRCO) establecido por la Superintendencia a través del anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados de acuerdo con los productos de los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016, emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II (hoy numeral 2.3.1 del Capítulo XXXI) de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo. Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados, desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Mediante Circular Externa del 26 de noviembre de 2022, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, en donde estableció que las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen

El Banco ha definido el siguiente producto para el MRCO:

- Financiación de Vehículos: créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- Créditos Empleados: créditos libre destino dirigidos a empleados del grupo Santander en Colombia.

PÉRDIDA ESPERADA = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por plazo]

K: Es el factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo.

El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\left\{ \begin{array}{ll} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{array} \right\} \quad \text{Donde,} \quad \text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{2} \right]$$

La probabilidad de incumplimiento corresponde a que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento, de acuerdo con el Anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.

La probabilidad de incumplimiento para la Cartera de Consumo se definirá de acuerdo con las siguientes matrices:

Matriz A

Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%

Matriz B

Calificación	General - Automóviles	General - Otros	Tarjeta de Crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera de consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Para efectos de la asignación de la probabilidad de incumplimiento, las entidades deberán, en primera instancia, dar cumplimiento a lo establecido en el literal a. del numeral 2.2.4 Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera y posteriormente sobre la calificación alineada, asignar la probabilidad de incumplimiento correspondiente a cada uno de los segmentos.

Clasificación por nivel de riesgo crediticio - Los contratos de cartera comercial se clasifican en las categorías, de acuerdo con los siguientes criterios normativos:

Categoría	Nº de días en mora (rango)
AA	0 a 29
A	30 a 59
BB	60 a 89
B	90 a 119
CC	120 a 149
Incumplimiento	Más de 150

Para Cartera de Consumo, en los rangos de calificación, se establece con base en los porcentajes arrojados por cada uno de los modelos para cada cliente, se busca determinar una calificación en la nueva escala establecida. Los puntos de corte de cada calificación en el puntaje producido son los siguientes:

Puntaje hasta

Calificación	General - automóviles	General - otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.89	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902

CC 1 1 1

Sin embargo, independiente de las anteriores categorías, el Banco clasifica en categorías de mayor riesgo a deudores que aun cuando cumplan con las condiciones anteriores presenten mayor riesgo por otros factores, de acuerdo con calificación del Comité de Riesgo. Para la evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento de la deuda, variables del sector económico del deudor, características particulares del deudor, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio, información financiera, entre otros factores.

Pérdida por Incumplimiento- (PDI): La pérdida por el incumplimiento (PDI), se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en que se materialice algunas de las situaciones de incumplimiento a la que hace referencia el modelo de referencia.

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de Garantía para cartera comercial es la siguiente:

	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
TIPO DE GARANTÍA					
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero Admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y Residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing Inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

La pérdida de incumplimiento PDI, por tipo de garantía para cartera de consumo es la siguiente:

	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
TIPO DE GARANTÍA					
Garantías idóneas					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
- Libranza	45%	-	-	-	-
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento del no pago y, así como para determinar el nivel de provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada. No se consideran como garantías idóneas aquellas que de conformidad con lo dispuesto en la Parte 2, Libro 1, Título 2 del Decreto 2555 de 2010 que sean calificadas como no admisibles.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía el banco considera como mínimo los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías. Adicionalmente, el Banco estima los potenciales costos de su realización y considerar los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

Valoración de las Garantías – El Banco establece el valor de las garantías en el momento del otorgamiento, y su posterior actualización, conforme a lo establecido en el literal d), numeral 2.3.2.1.4.2. Capítulo XXXI de la Circular Básica Financiera y Contable de la Superintendencia Financiera, atendiendo los siguientes criterios:

Bienes inmuebles destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera

para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico; al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

i) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.

ii) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.

iii) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

Bienes inmuebles no destinados a vivienda:

Al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico. Para la actualización del valor de estas garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

i) Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).

ii) Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales i) y ii) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de bien	Vida útil (años)
Software	3
Hardware	
Muebles y enseres	5
Electrodomésticos y gasodomésticos	
Maquinaria y equipo industrial	
Maquinaria amarilla	10
Maquinaria agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

i) Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

ii) Bienes con una antigüedad mayor a un año: El Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de las instrucciones anteriores, a juicio de la entidad se pueden realizar avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos:

i) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

ii) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes el banco utiliza la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas en los numerales anteriores, el Banco utiliza como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el caso de los bienes que hayan sido otorgados en garantía que, de conformidad con lo indicado en los anteriores numerales, requieran un nuevo avalúo técnico para actualizar su valor, el Banco tendrán la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de esta supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.

El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año

El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.

El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

Para los efectos de lo dispuesto en el presente capítulo, se entenderá como avalúo técnico aquél que atiende, como mínimo, los criterios y contenidos establecidos en los artículos 1 y 2 del Decreto 422 de 2000 y demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

Homologación de las calificaciones - Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, Banco Santander de Negocios Colombia, aplica la siguiente tabla definida para tal efecto por la Superintendencia:

Cartera Comercial:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Cartera de Consumo:

Homologación categorías reportadas	
Categoría de reporte	Categoría agrupada
AA	A
A con mora actual entre 0-30 días	A
A con mora actual mayor a 30 días	B
BB	B
B	C
CC	C
C	C
D	D
E	E

Reglas de alineamiento – El Banco deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Criterios especiales para la calificación de créditos modificados y reestructurados – Los créditos modificados y reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser modificados o reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

El Banco incorpora como mínimo los criterios para que un deudor sea sujeto de reestructuración o modificación, los mecanismos a emplear para la identificación y seguimiento de este tipo de operaciones, y su correspondiente calificación. También se definen las situaciones de incumplimiento a las políticas de reestructuración, así como las condiciones y mecanismo en los que se enmarcan las condiciones de modificación de una obligación sin que estos ajustes sean considerados como reestructuraciones.

El Banco estableció políticas y procedimientos específicos para el control y seguimiento de las solicitudes conforme a criterios definidos en la norma CE 026 de septiembre de 2017, así:

Las provisiones de clientes reestructurados no podrán ser reversadas.

Se estableció mecanismos de identificación de este tipo de cartera a fin de realizar los seguimientos propios, incluida la calificación de riesgos.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, El Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración en los términos del subnumeral 1.3.2.3.3.1, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para consumo; y 90 días para comercial. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa de la entidad, previo acuerdo con el deudor. Si el deudor nuevamente incumple con el pago de crédito y supera más de los 30 días, la operación se debe reconocer como una reestructuración.

Se establecen plazos de permanencia a fin de que el deudor mantenga pagos regulares de la obligación, para cartera de consumo un año interrumpido y dos años para cartera comercial. El banco podrá retirar la obligación del monitoreo.

Suspensión de causación de intereses y otros conceptos: el Banco dejará de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Microcredito	1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Financiera podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

Adicionalmente cuando se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas de orden.

Para que en estos eventos proceda la suspensión de causación de intereses y demás conceptos, se requiere que se presenten simultáneamente dos situaciones: que el crédito se encuentre por lo menos en un día de mora y que con anterioridad a tal situación, el respectivo crédito hubiere dejado de causar intereses.

En los créditos reestructurados dentro de la Ley 550 de 1999 y Ley 1116 de 2006 de Insolvencia Empresarial, a partir de la fecha en que se inicie la negociación del acuerdo de reestructuración, el Banco suspenderá la causación de intereses sobre los créditos vigentes y podrá mantener la calificación que tuvieron éstos en la fecha de inicio de la negociación.

I. Pérdida Esperada:

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

El Banco para la evaluación, calificación, y provisiones de Cartera Comercial, microcrédito y Consumo, sigue aplicando las definiciones del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales se encuentran incluidas en el modelo de pérdida esperada del Modelo de Referencia Comercial y Consumo.

Las cuentas por cobrar por liquidación de operaciones con derivados corresponden a una cuenta transitoria al momento de liquidar el contrato. Por tal razón, ésta cuenta no es sujeta a estimaciones por deterioro.

Las cuentas por cobrar por Impuestos no cumplen con la definición de Instrumentos Financieros, que establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tal razón, los activos y pasivos que no tengan un origen contractual (tales como el impuesto a las ganancias, que se crea como resultado de un requerimiento legal impuesto por el gobierno), no son activos financieros, y el tratamiento de estas operaciones deben tratarse bajo el alcance de la NIC 12- Impuesto a las Ganancias.

Los Depósitos vigentes corresponden a recursos entregados a terceros en garantía para la prestación de servicios, los cuales son reintegrados en los términos establecidos entre las partes. Por consiguiente, estos saldos no estarían sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Los anticipos a contratos y proveedores representan un beneficio económico futuro que consiste en la recepción de bienes o servicios que no dan derecho a recibir efectivo y otro activo financiero, de modo que tampoco son activos financieros.

Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a operaciones celebradas con empleados del Banco diferentes a cartera de créditos, los cuales son pagaderos en un plazo inferior a tres meses, saldos que no están sujetos a estimaciones por deterioro de valor.

Para las demás cuentas por cobrar se evalúa el deterioro utilizando el modelo y supuestos de pérdida esperada crediticia ó expected credit loss (ECL). La Probabilidad de Incumplimiento (PI) se estima bajo la metodología de tasa de flujo neta, para las variables de segmento agrupado, negocio en domicilio o región y que esta agrupación tenga características similares cumpliendo con lo indicado en la norma. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) se modela como cartera sin colateral.

m. Inversiones

Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I-1 de la Circular 100 de 1995 (excepción a NIIF 9) y siguiendo el modelo de negocio definido por el Banco.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos participativos.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera

de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Reclasificación de las inversiones – El Banco pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables - Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b) Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c) Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d) En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías previstas, cuando:

- a) Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b) Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c) El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique

igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o

d) Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Para la reclasificación de inversiones se observan las siguientes reglas:

- » Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- » Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones se reconoce y se mantienen en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- » Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se aplican las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. Las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se cancelan contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión quedará registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.
- » Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, el Banco podrá reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables".
- » Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría de "inversiones negociables", cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de re-titularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- » En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- » En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue

clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.

- » El Banco debe demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberá documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

El precio justo de intercambio que se establezca debe corresponder a aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor.

Criterios para la valoración de inversiones - La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, y en todos los casos los siguientes: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Valoración de las inversiones - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran, utilizando los precios, tasas de referencia y márgenes calculados, los cuales son publicados diariamente por la Bolsa de Valores de Colombia para los títulos en moneda local y para los de títulos de deuda en moneda extranjera los determinados en mercados internacionales publicado por Bloomberg y otros proveedores de precios.

Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las participaciones en carteras colectivas y en titularizaciones estructuradas a través de fondos o de patrimonios autónomos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Contabilización de las inversiones - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a precios de mercado. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Inversiones negociables - La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período.

El recaudo de los rendimientos exigibles se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afectar los resultados del período. El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta - Títulos y/o valores de deuda - Los cambios que sufra el valor de los títulos de deuda o valores se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

La diferencia entre el valor presente del día de valor calculada en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, y el valor presente inmediatamente anterior, se registra como un mayor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.

La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente de la inversión se contabiliza como una mayor o menor valor en la inversión con cargo o abono a la cuenta de ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas, en el patrimonio de los accionistas.

El recaudo de los rendimientos se registra como un menor valor de la inversión.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio - Para los títulos de deuda clasificados como negociables y disponibles para la venta que no cuenten con precios justo de intercambio ni margen, y los títulos clasificados para mantener al vencimiento, se ajusta el precio en cada fecha de valoración, con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con lo siguiente:

No estarán sujetos al ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre costo amortizado registrado en libros y dicho precio.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Para los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine el Banco. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Si el Banco no cuenta con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se debe sujetar a lo siguiente:

Categoría "A"- Inversión con riesgo normal - Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal - Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable - Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo - Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

Tratándose de valores o títulos de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. En el caso de valores o títulos participativos, el valor neto por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría "E"- Inversión incobrable - Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Forman parte de esta categoría los valores o títulos respecto de los cuales no se cuente con estados financieros cuyo corte sea inferior a seis meses a la fecha de valoración, con la periodicidad prevista en el mismo, o se conozcan hechos que desvirtúen alguna de las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la entidad receptora de la inversión.

El valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando el Banco califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Disponibilidad de las evaluaciones - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Deterioro de activos financieros diferentes a los amparados por la excepción de clasificación valoración de inversiones - Los activos financieros distintos a los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada periodo sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados.

Para todos los demás activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro podría incluir:

- » Dificultades financieras significativas del emisor o contraparte;
- » Incumplimiento en el pago de los intereses o el principal;
- » Es probable que el prestatario entre en quiebra o en una reorganización financiera; o
- » La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cartera de crédito, la evaluación de deterioro se determina conforme al modelo de pérdida esperada definido por la Superintendencia Financiera.

Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros que se contabilicen al costo, el importe de la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa actual del mercado de cambio de un activo financiero similar. Tal pérdida por deterioro no se revertirá en los periodos posteriores.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente para todos los activos financieros, excepto para cartera de crédito.

Cuando se considera que un activo financiero disponible para la venta está deteriorado, las utilidades o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a los resultados del periodo.

Para activos financiero valuados a costo amortizado, si, en un periodo subsecuente, el importe de la pérdida por deterioro disminuye y esa disminución se puede relacionar objetivamente con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida se reversa a través de resultados hasta el punto en que el valor en libros de la inversión a la fecha en que se reversó el deterioro no exceda el costo amortizado que habría sido si no se hubiera reconocido el deterioro.

Baja de activos financieros - El Banco deja de reconocer un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Banco no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Banco reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si el Banco retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Banco continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

En la baja de un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros resultados integrales y resultados acumulados se reconocen en resultados.

Método de la tasa de interés efectiva - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como a Valor Razonable.

Compra o venta convencional de activos financieros (operaciones de contado) - Las operaciones de compra y venta conversionales (Operaciones de Contado), el Banco, opta por la alternativa por el reconocimiento en la fecha de liquidación.

Para los compromisos de compra, se reconoce la valoración del activo subyacente comprometido en compra desde la fecha de compromiso.

Para los compromisos de venta, se suspende la valoración de mercado del activo subyacente comprometido en venta.

n. Bienes mantenidos para la venta:

Representa los bienes tangibles e intangibles transferidos o adquiridos en desarrollo del contrato y sobre los cuales la entidad cuenta con una operación de venta disponible dentro del año siguiente a la fecha de reconocimiento o clasificación; para el efecto se requiere que el activo (o el grupo de activos) esté disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata.

El reconocimiento inicial se realizará por el valor en que fueron transferidos a la entidad según conste en los documentos soporte, o por el valor en libros del bien cuando se derive de una reclasificación. Cuando la entidad administre bienes recibidos en dación en pago de un establecimiento de crédito deberá cumplir también con las instrucciones para el reconocimiento de provisiones vigentes en el capítulo III de la CBCF.

El Banco dentro de las medidas prudenciales, y complementarias a las medidas en materia de riesgo de crédito y medición del valor neto de realización de los bienes, puede adelantar alícuotas de constitución de provisiones de Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRDP), establecidas en los numerales 1.3.1.2 y 1.3.2 del Capítulo III – Bienes recibidos en Dación en Pago de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre que no supere el costo de adquisición (esto es el valor de recepción).

La medición posterior, deberá realizarse al valor neto de realización, es decir, considerando el valor

de realización de los bienes menos los costos de venta; para lo cual deberán contar con un avalúo técnico actualizado de su valor de realización en el mercado.

Se dará de baja un bien mantenido para la venta cuando se disponga de él.

o. Pasivos financieros e instrumentos de capital:

Clasificación como deuda o capital - Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

Instrumentos de capital - Un instrumento de capital consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos del Banco luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por el Banco se reconocen por los recursos recibidos, neto de los costos directos de emisión.

Pasivos financieros - Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

Un pasivo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados es un pasivo financiero que se clasifica como mantenido con fines de negociación o se designa como a valor razonable con cambios a través de resultados:

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

Se adquiere principalmente con el objetivo de recomprarlo en un futuro cercano; o

- » Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente, y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
- » Es un derivado que no ha sido designado como instrumento de cobertura y cumple las condiciones para ser efectivo.
- » Con ello se elimina o reduce significativamente alguna inconsistencia en la valuación o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- » El rendimiento de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, se administre y evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de administración del riesgo que la Entidad tenga documentada, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- » Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como a valor razonable.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación en el estado de resultados. La ganancia o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier interés obtenido del pasivo financiero y se incluye en la partida de 'otros ingresos y gastos' en el estado de resultados y otros resultados integrales.

p. Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (excepto las cuentas por pagar a corto plazo).

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos estimados de pagos en efectivo a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

q. Baja de pasivos financieros

El Banco da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

r. Instrumentos financieros derivados

El Banco utiliza instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo que se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos - Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos (contratos anfitriones) se tratan como derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos anfitriones y cuando dichos contratos no se registran a su valor razonable con cambios a través de resultados.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables del Banco, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. Juicios críticos al aplicar las políticas contables

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Banco y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Reconocimiento de ingresos - A continuación, resumimos los principales criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por intereses y conceptos asimilados - Los Ingresos por intereses y conceptos asimilados se reconocen contablemente en función del periodo de causación, por aplicación del método de interés efectivo, excepto la cartera de crédito que de acuerdo decreto 2420 de 2015 no se aplicará NIIF 9 y NIC 39 para los estados financieros individuales.

Comisiones honorarios y conceptos asimilados - Estos se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento del desembolso.
- Los que corresponden a una operación particular se reconocen cuando se produce la operación que la origina.

Ingresos no financieros -Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

- Activos financieros a costo amortizado - La administración ha revisado los activos financieros clasificados a costo amortizado en vista de sus requerimientos de mantenimiento de capital y liquidez, y han confirmado la intención y capacidad del Banco de mantener dichos activos si se mantienen dentro del modelo de negocio.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - Las inversiones del libro bancario que comprende las posiciones en instrumentos financieros que mantiene el Banco en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera y prestación de servicios financieros, cuya finalidad es darle estructura al Balance para blindarlo del riesgo estructural de tasa de interés y de liquidez, originado de los descalces entre el activo y el pasivo del Banco, se clasificarán como "Activos a Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales", teniendo en cuenta que la vocación de estas inversiones no es obtener rendimientos en el corto plazo por volatilidades en el mercado, sino obtener rendimientos en el mediano y largo plazo en el Margen Financiero. Las decisiones de clasificación de acuerdo con el modelo de negocio se revisan en el comité ALCO local de acuerdo con la estructura del balance del Banco.

b. Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente

El Banco evaluará la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que surgen del desarrollo del “proyectos” y software.

Vida útil de propiedades y equipos y activos intangibles

La vida útil de los activos de propiedad y equipo del Banco está en función de la utilidad que se espere que genere, así como el periodo durante el cual se espera utilizar el bien. Por lo tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica.

Para determinar la vida útil de los activos intangibles “programas informáticos” fue considerado el análisis de viabilidad con el estudio de factibilidad del Banco, en donde se han considerado las proyecciones de resultado y beneficios económicos de los primeros cinco años de operación de la entidad.

Se considera como vida útil de las mejoras a propiedades arrendadas el tiempo del contrato de arrendamiento del inmueble, que se revisarán en cada periodo si las condiciones cambian.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos, por categoría de activo de propiedad y equipo son las siguientes:

Mejoras a propiedades arrendadas	5 años
Propiedades y equipos	5 – 10 años
Desarrollo capitalizado	5 años

Mediciones de valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos del Banco se miden a su valor razonable en los estados financieros. La Administración del Banco estima el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles, y de acuerdo con las metodologías y proveedores de precios autorizados por la Superintendencia Financiera.

El Banco también usa una jerarquía del valor razonable que categoriza en tres niveles los inputs para las técnicas de valuación usadas para medir el valor razonable, la cual da la prioridad más alta a los precios cotizados.

Inputs del Nivel 1 son precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad pueda tener acceso a la fecha de medición. Los activos y pasivos son

clasificados como del Nivel 1 si su valor es observable en un mercado activo.

Inputs del Nivel 2 son inputs diferentes a precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. Un input del Nivel 2 tiene que ser observable para sustancialmente todo el término del instrumento. Los inputs del Nivel 2 incluyen precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no estén activos, inputs diferentes a precios cotizados que sean observables para el activo o pasivo, tales como tasa de interés y curvas de rendimiento observables intervalos comúnmente cotizados, volatilidades implicadas; y distribuciones del crédito. Los activos y pasivos clasificados como del Nivel 2 ha sido valuados usando modelos cuyos inputs sean observables en un mercado activo.

Inputs del Nivel 3 son inputs no-observables. Los activos y pasivos son clasificados como del Nivel 3 si su valuación incorpora inputs importantes que no se basen en datos observables del mercado.

Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, el Banco establecerá un comité de valoración para establecer técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo, alineados con los lineamientos de la Superintendencia Financiera.

5. Valor razonable de los instrumentos financieros

Esta nota proporciona información acerca de cómo el Banco determina los valores razonables de los distintos activos y pasivos financieros, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el que las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios de manera continua. Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración que consideren las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados.

El Banco calcula el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Mediciones de valor razonable sobre base una base recurrente - El Banco ha determinado que los activos y pasivos derivados medidos a valor razonable se encuentran clasificados al nivel 1, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Activos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Inversiones negociables y disponibles para la venta	1,921,671	705,891
Derivados de negociación		
Forward de moneda	639,904	130,111
Swaps de Negociación	6,252	13,780
Operaciones de contado	45	722
Total activo a valor razonable recurrente	2,567,872	850,504
Pasivos medidos a valor razonable en forma recurrente		
Derivados de negociación		
Forward de moneda	594,655	141,272
Swaps de Negociación	4,230	11,983
Operaciones de contado	13	497
Total pasivo a valor razonable recurrente	598,898	153,752

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente

Para la determinación del nivel de jerarquía (Nivel 1) del valor razonable de los instrumentos financieros el Banco Santander de Negocios Colombia S.A., utiliza como proveedor oficial de precios para valorar diariamente sus posiciones a PiP - Proveedor Integral de Precios. Este es uno de los proveedores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para prestar ese servicio.

PiP utiliza metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para obtener los precios de valoración de los instrumentos y para producir las curvas y demás insumos para que el Banco calcule el valor de mercado de aquellos instrumentos que no marcan precio en el día.

Banco Santander de Negocios opera los siguientes instrumentos:

Títulos de deuda pública - TES - valoran por precio sucio proveído directamente por PiP. Estos precios son obtenidos directamente de las negociaciones efectuadas en las transacciones a través de los sistemas MEC (Mercado Electrónico Colombiano) y SEN (Sistema Electrónico de Negociación). Considera sólo aquellas operaciones que pasan los filtros de monto y desviación. Con esto PiP calcula el precio sucio medio y lo informa.

Cuando eventualmente un título no genere precio sucio, PiP provee la curva cero cupón de deuda pública en tasa fija o en UVR (según corresponda) y el margen específico para cada título. Esta metodología produce en valor teórico del instrumento muy cercano al valor de títulos negociados con

características similares. Esta metodología no ha sido objetada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Títulos de desarrollo agropecuario - TDAs: estos títulos los tiene clasificados el Banco Santander de Negocios como cartera al vencimiento, por lo que valoran por TIR, la cual se ajusta cada vez que la DTF que le afecta a cada título se ajusta.

Posiciones en monedas - para USD, PiP provee la TRM calculada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para otras monedas provee las tasas de cambio publicadas por el Banco central europeo.

Para los forwards de divisa al ser un instrumento que se negocia OTC y por tanto no hay precio, PiP provee los insumos necesarios para que el banco efectúe la valoración de cada instrumento utilizando metodologías no objetadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

PiP obtiene los puntos forwards de los brókers del mercado, promediando para cada plazo negociado la información de cada proveedor. Para los plazos intermedios efectúa interpolación lineal.

Además de los puntos forward, provee una curva de tasa de interés para cada moneda y provee una curva de tasa de interés para COP derivada de la IBR. Con estos insumos el banco calcula la tasa futura de mercado y la compara con la tasa futura pactada para cada operación. Una vez hecho esto descuenta los flujos futuros con la curva de la moneda correspondiente y así obtiene el valor presente de los derechos y obligaciones. El precio justo de intercambio (valor de mercado) proviene del valor presente de los derechos menos el valor presente de las obligaciones.

Instrumentos Financieros Derivados - Cuando se trate de un portafolio de operaciones con instrumentos financieros derivados con una misma contraparte, para cada fecha de valoración y con base en el valor razonable neto de dicho portafolio se debe determinar el ajuste neto por riesgo de contraparte (CVA – 'Credit Valuation Adjustment') o por riesgo propio (DVA – 'Debit Valuation Adjustment'), según corresponda (naturaleza activa o pasiva del portafolio).

Una vez se conozca este valor (ajuste total neto CVA o DVA), la entidad debe calcular qué porcentaje representa este frente al valor razonable neto del portafolio con la misma contraparte. Posteriormente, para la asignación del valor del ajuste para cada operación de dicho portafolio, se debe aplicar este porcentaje al valor razonable de cada operación (sin ajuste o 'libre de riesgo') en forma individual y registrarlo con el signo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de la respectiva operación. Es decir, si la operación es de naturaleza activa (pasiva), el ajuste debe corresponder a CVA (DVA). Cuando, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera el ajuste neto del portafolio con una determinada contraparte deba ser cero (0), el valor correspondiente a asignar al ajuste de cada operación individual debe ser igualmente cero (0).

6. Cambios normativos

6.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Banco. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsibles.

6.2. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

El banco no tiene impactos por esta norma.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de

negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

El banco no tiene impactos por esta norma

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos

o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

El banco no tiene impactos por esta norma

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

El banco no tiene impactos por esta norma.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

El banco no tiene impactos por esta norma

Circular Externa No. 26 de 2022, dió instrucciones para la constitución de provisiones por riesgo sobre la cartera de consumo, en donde estableció que las entidades deben reconocer dentro de las provisiones individuales de consumo el riesgo asociado al mayor apalancamiento a plazos más largos de los deudores de esta modalidad de crédito. Adicionalmente, las entidades vigiladas deberán reconocer una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando sus propios análisis de riesgo así lo determinen.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos e inversiones en instrumentos en el mercado monetario, netos de sobregiros bancarios.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de cada periodo, se descomponía así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Caja	4,991	1,970
Banco de la República	335,217	492,290
Bancos y otras entidades financieras (1)	281,500	95,872
Operaciones simultáneas (2)	466,102	455,337
Total efectivo y equivalente de efectivo	1,087,810	1,045,469

1) La variación corresponde principalmente a operaciones de moneda extranjera, por estrategia de la tesorería.

2) La variación corresponde principalmente a las necesidades de liquidez a corto plazo y a las condiciones de mercado.

El 100% de los depósitos en cuenta corriente en el Banco de la República se pueden utilizar como parte del encaje legal requerido por la Junta Directiva del Banco de la República.

Las entidades financieras donde se encuentran los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las siguientes calificaciones:

Entidad	Agencia	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Último Informe
Banco Santander S.A.	Fitch	A- (Senior A)	F2 (Senior F1)	Estable	diciembre-23
Bank of America	Fitch	AA	F1+	Estable	enero-24
Citibank	Fitch	AA-	F1+	Estable	enero-24
The Bank of New York Mellon	Fitch	AA+	F1+	Estable	enero-24
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, SA. Bladex	Moody's	Baa2	P-2	Estable	noviembre-23
Banco AV Villas *	BRC Ratings – S&P Global S.A.	AAA	BRC 1+	Estable	septiembre-23
Banco Davivienda S.A. *	Fitch Ratings	AAA	F1+	Negativa desde Estable	noviembre-23
Bancolombia *	Fitch Ratings	AAA	F1+	Estable	noviembre-23

* calificación local

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

8. Activos financieros de inversión

Los activos financieros de Inversiones al cierre de cada periodo se descomponían así:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones negociables		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro (1)	1,360,581	231,159
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de deuda pública interna emitidas o garantizadas por la nación-Dirección Nacional del Tesoro (1)	561,090	474,732
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizadas por la Nación-Dirección Nacional del Tesoro	147,484	196,574
Títulos emitidos por Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO (1)	129,192	171,699
Total	2,198,347	1,074,164

1) Las variaciones en inversiones negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, es dada por la estrategia de la tesorería y las condiciones de mercado.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no existían restricciones jurídicas o económicas sobre las inversiones que pudieran afectar la titularidad de las mismas.

Títulos entregados en garantía:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Para operaciones de mercado monetario	490,066	413,352
Para operaciones de derivados	196,678	143,379

El siguiente es el resumen de los activos financieros de títulos de deuda por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Menos de 1 año	338,880	423,751
Entre más de 1 año y 5 años	1,064,227	477,628
Entre más de 5 y 10 años	735,829	113,079
Más de 10 años	59,411	59,706
Total	2,198,347	1,074,164

El siguiente es el resumen de los activos financieros en títulos de deuda por emisor:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano-Nación	2,069,155	902,465
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras-Finagro	129,192	171,699
Total	2,198,347	1,074,164

Reclasificación de inversiones

a) De valor razonable con cambios en el ORI a Negociables: en atención a lo establecido en el literal a) del numeral 4.2 del capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera que dispone la reclasificación de inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables, durante el año 2022 el banco realizó reclasificaciones del portafolio por recomposición del portafolio conforme al modelo de negocio, en títulos de tesorería –TES por valor nominal de \$169.218; con un efecto en resultados de (\$1.270).

b) De valor razonable con cambios en el ORI a Costo Amortizado: el Banco por el nuevo modelo de negocios para la gestión de capital, reclasificó el 5 de octubre de 2022 títulos del del portafolio de la Clasificación Negociables “A Valor Razonable con Cambios en el Otro Resultado Integral”, a la clasificación hasta el vencimiento “A Costo Amortizado”, COP 30.000 millones de valor nominal de la referencia TFIT08261125, y COP \$50.000 millones de valor nominal de la referencia TFIT08031127, los demás instrumentos permanecerán en la clasificación actual “A Valor Razonable con cambios en el otro resultado integral – ORI” (Disponible para la venta), con el siguiente efecto:

Fecha Reclasificación	ISIN	Valor Nominal	Valor de Mercado	Efecto en el Otro Resultado Integral
05/10/2022	TFIT08031127	50.000.000.000	40.636.900.000	12.499.200.542
05/10/2022	TFIT08261125	30.000.000.000	32.992.370.745	5.721.122.726

Al momento de producirse la reclasificación, se reclasificó los instrumentos financieros a la nueva categoría a su valor razonable. Posteriormente, se eliminarán las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas en el otro resultado integral – ORI contra el valor razonable del instrumento. De esta forma, el instrumento se medirá a la fecha de reclasificación como si siempre se hubiera medido al costo amortizado (para mantener hasta el vencimiento). El efecto en el Otro Resultado Integral – ORI, fue de \$18.220 millones al día de la reclasificación (\$16.722 millones al corte mensual anterior 30/09/2022).

La reclasificación de las inversiones se realizó con base en la Política General de Gestión del Portafolio gestionado por el Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee) - ALCO, en este caso se deriva la reclasificación por las circunstancias de variaciones de ciclo económico en el que está

actuando el Banco Santander de Negocios Colombia, conforme al literal a) numeral 4.2. de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

9. Operaciones de negociación y operaciones de contado

El siguiente es el detalle de las operaciones de contado e instrumentos derivados al cierre de cada periodo:

Operaciones de contado

	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP
Derechos de compra de divisas	12,177,712	45,434	34,986,087	156,451
Obligaciones de compra de divisas	(12,177,712)	(45,430)	(34,986,087)	(156,416)
Derechos de venta de divisas	5,545,277	21,178	16,658,793	77,840
Obligaciones de venta de divisas	(5,545,277)	(21,150)	(16,658,793)	(77,651)
Total operaciones de contado	-	32	-	224

Instrumentos financieros derivados de negociación

	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP	Valor Nocial USD	Valor de Mercado COP
Swaps de negociación:				
de Tasa de Interés	176,515,221	6,252	68,256,484	13,780
Total activos	176.515.221	6,252	68.256.484	13,780
Swaps de negociación:				
de Tasa de Interés	77,759,808	4,230	100,246,468	11,983
Total pasivos	77.759.808	4,230	100.246.468	11,983
Posición neta	98.755.413	2,022	(31.989.984)	1,797

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

	31 de diciembre			
	2023		2022	
	Valor Ncional USD	Valor de Mercado COP	Valor Ncional USD	Valor de Mercado COP
Derivados activos				
Contratos de futuros:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	1,295,126,811	4,950,040	2,328,250,000	11,199,348
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(1,295,126,811)	(4,950,040)	(2,328,250,000)	(11,199,348)
Subtotal	-	-	-	-
Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	40,199,286	4,472	570,828,818	85,377
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(2,151,761,391)	635,432	(563,356,883)	44,734
Total activos	(2,111.562.105)	639.904	7.474.335	130.111
Derivados pasivos				
Contratos forward:				
COMPRA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	2,013,290,517	589,065	363,856,809	26,130
VENTA de moneda extranjera (Derechos - Obligaciones)	(37,885,140)	5,590	(641,778,208)	115,143
Total pasivos	1,975.405.377	594.655	(277.921.399)	141.273
Posición neta	(136.156.728)	45.249	(270.450.064)	(11.162)

Resumen Derivados de Negociación y Operaciones de Contado al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Activo:		
Operaciones de contado	45	722
Derivados de negociación (1)	646,156	143,891
Total activo	646,201	144,613
Pasivo:		
Operaciones de contado	13	497
Derivados de negociación (1)	598,885	153,256
Total pasivo	598,898	153,753
Posición neta	47,303	(9,140)

(1) La variación obedece a las estrategias y condiciones de mercado.

Los contratos de las operaciones de contado y derivados indicados anteriormente, están formalizados y no supone riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

Instrumentos de cobertura - Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco no ha aplicado contabilidad de coberturas.

10. Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero por modalidad:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Comercial - Préstamos ordinarios	3,729,660	3,823,751
Consumo – Préstamos ordinarios	1,587,858	1,120,457
Consumo - Créditos a empleados	11,264	7,023
Microcrédito	221,467	85,918
Total cartera bruta	5,550,249	5,037,149
Provisión	(174,259)	(110,680)
Total cartera neta	5,375,990	4,926,469

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023:

	Garantía Idónea				Provisiones		
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	812	1,194,596	18,917	1,213,513	668,368	8,878	122
B – Aceptable	4	24,486	659	25,145	8,862	999	40
C – Apreciable	1	708	0	708	354	62	0
D– Significativo	2	740	9	749	971	739	9
Total comercial	819	1,220,530	19,585	1,240,115	678,555	10,678	171
Consumo:							
A – Normal	20,634	1,263,534	17,489	1,281,023	1,761,797	18,227	412
B – Aceptable	676	40,071	1,623	41,694	48,085	3,892	449
C – Apreciable	521	27,908	1,109	29,017	32,184	7,036	923
D– Significativo	1,513	96,641	4,954	101,595	105,654	59,875	4,918
E– Incobrabilidad	16	697	46	743	745	697	46
Total consumo	23,360	1,428,851	25,221	1,454,072	1,948,465	89,727	6,748
Microcrédito:							
A – Normal	24	68	1	69	54	1	0
Total consumo	24	68	1	69	54	1	0
Total cartera garantía idónea	24,203	2,649,449	44,807	2,694,256	2,627,074	100,406	6,919

	Otras Garantías					Provisiones	
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	11,094	2,423,128	38,238	2,461,366	249,961	27,385	393
B – Aceptable	2	1,722	118	1,840	1,300	639	2
C - Apreciable	1	74,855	1,043	75,898	0	14,961	1,043
D– Significativo	2	7,923	765	8,688	0	7,923	765
E– Incobrabilidad	1	1,502	0	1,502	0	1,502	0
Total comercial	11,100	2,509,130	40,164	2,549,294	251,261	52,410	2,203
Consumo:							
A – Normal	10,467	157,647	1,566	159,213	268,984	3,380	23
B – Aceptable	362	2,968	110	3,078	4,462	504	36
C - Apreciable	293	2,417	73	2,490	3,091	830	68
D - Significativo	541	5,611	239	5,850	7,711	5,091	238
E– Incobrabilidad	231	1,628	71	1,699	1,753	1,628	71
Total consumo	11,894	170,271	2,059	172,330	286,001	11,433	436
Microcrédito:							
A – Normal	66,660	197,577	5,848	203,425	0	3,952	248
B – Aceptable	4,791	11,580	499	12,079	0	486	451
C - Apreciable	2,298	5,193	250	5,443	0	1,090	237
D - Significativo	2,260	5,276	261	5,537	0	2,691	255
E– Incobrabilidad	858	1,773	89	1,862	0	1,791	89
Total microcrédito	76,867	221,399	6,947	228,346	0	10,010	1,280
Total cartera otras garantías	99,861	2,900,800	49,170	2,949,970	537,262	73,853	3,919
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,644,226	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022:

	Garantía Idónea							
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Provisiones		
						Capital	Interés y otros conceptos	
Comercial:								
A – Normal	580	1,044,004	16,029	1,060,033	854,214	8,922	122	
B – Aceptable	3	21,717	194	21,911	21,722	739	0	
D – Significativo	3	13,992	1,801	15,793	15,086	11,645	1,801	
E– Incobrabilidad	2	1,986	50	2,036	0	1,986	50	
Total comercial	588	1,081,699	18,074	1,099,773	891,022	23,292	1,973	
Consumo:								
A – Normal	15,148	847,514	12,946	860,460	1,072,329	14,948	452	
B – Aceptable	473	23,831	1,190	25,021	25,846	1,418	441	
C – Apreciable	280	12,691	691	13,382	13,541	2,296	539	
D– Significativo	369	20,232	1,359	21,591	21,240	12,112	1,352	
E– Incobrabilidad	12	750	42	792	764	750	42	
Total consumo	16,282	905,018	16,228	921,246	1,133,720	31,524	2,826	
Total cartera garantía idónea	16,870	1,986,717	34,302	2,021,019	2,024,742	54,816	4,799	

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

	Otras Garantías					Provisiones	
	No.créditos	Capital	Interés y otros conceptos	Saldo total	Valor garantía	Capital	Interés y otros conceptos
Comercial:							
A – Normal	10,438	2,736,427	31,635	2,768,062	72,366	35,971	405
D– Significativo	1	3,923	0	3,923	0	3,331	0
E– Incobrabilidad	2	1,702	7	1,709	0	1,702	7
Total comercial	10,441	2,742,052	31,642	2,773,694	72,366	41,004	412
Consumo:							
A – Normal	20,361	212,463	2,179	214,642	310,525	6,737	77
B – Aceptable	300	2,690	82	2,772	3,270	312	16
C – Apreciable	216	2,126	101	2,227	2,438	486	95
D – Significativo	300	3,317	146	3,463	3,482	3,045	146
E– Incobrabilidad	324	1,866	81	1,947	1,930	1,866	81
Total consumo	21,501	222,462	2,589	225,051	321,645	12,446	415
Microcrédito:							
A – Normal	29,983	82,036	1,973	83,987	0	1,834	71
B – Aceptable	667	1,342	41	1,383	0	56	26
C – Apreciable	356	770	16	793	0	65	11
D – Significativo	471	998	22	1,027	0	179	15
E– Incobrabilidad	348	772	16	796	0	280	12
Total microcrédito	31,825	85,918	2,068	87,986	0	2,414	135
Total cartera otras garantías	63,767	3,050,432	36,299	3,086,731	394,011	55,864	962
Total cartera	80,637	5,037,149	70,601	5,107,750	2,418,753	110,680	5,761

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

De acuerdo con los Modelo de Referencia de la Cartera Comercial (MRC), Modelo de Referencia Cartera de Consumo y Provisiones prudenciales, las provisiones asignadas al total de la cartera de créditos, capital más interés, clasificada bajo esta modalidad se descompone en provisión individual cíclica, provisión contracíclica y prudencial, tal como se presenta a continuación:

Al 31 de diciembre de 2023

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	11,919	3,789,409	929,816	65,462	15,138	40,756	9,568
Consumo	35,254	1,626,402	2,234,466	108,344	3940	88,388	16,016
Microcrédito	76,891	228,415	69	11,291	0	11,291	0
Total	124,064	5,644,226	3,164,351	185,097	19,078	140,435	25,584

Al 31 de diciembre de 2022

Modalidad	No.créditos	Saldo total	Valor garantía	Provisión total	Provisión general CE026-22	Provisión prudencial	Provisión individual cíclica	Provisión contracíclica
Comercial	11,029	3,873,467	963,388	66,681	0	2,043	49,112	15,526
Consumo	37,783	1,146,298	1,455,365	47,211	1060	0	31,523	14,628
Microcrédito	31,825	87,986	0	2,549	0	0	2,549	0
Total	80,637	5,107,751	2,418,753	116,441	1,060	2,043	83,184	30,154

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por departamento vigente es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Amazonas	1	2	0	2	0	0	0
Antioquia	7,816	23,660	781	24,441	0	1,122	158
Arauca	1,667	5,102	150	5,252	0	125	15
Atlántico	3	11	0	11	0	0	0
Bolívar	115	344	11	355	0	10	1
Boyacá	8,601	26,461	804	27,265	0	1,115	133
Caldas	2,845	7,525	245	7,770	0	498	70
Caquetá	3	9	0	9	0	0	0
Casanare	1,552	5,007	151	5,158	0	165	26
Cauca	6,096	18,644	569	19,213	0	671	82
César	1	2	0	2	0	0	0
Cundinamarca	11,222	31,574	968	32,542	10	1,516	178
Huila	5,924	15,515	494	16,009	0	659	93
Magdalena	1	4	0	4	0	2	0
Meta	2,012	4,909	170	5,079	0	278	46
Nariño	8,658	25,345	767	26,112	0	938	100
Norte de Santander	33	90	3	93	0	9	1
Quindío	2,165	6,191	194	6,385	0	262	36
Risaralda	1,812	4,805	155	4,960	0	331	48
Santander	8,311	23,704	760	24,464	44	1,160	142
Sucre	2	5	0	5	0	0	0
Tolima	3,246	9,482	309	9,791	0	420	52
Valle	4,787	13,010	417	13,427	0	727	99
Bogotá D.C.	47,191	5,328,848	87,029	5,644,226	3,164,282	164,251	9,558
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,872,575	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022

Departamento	No. Créditos	Capital	Intereses y otros conceptos	Saldo total	Garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Antioquia	3,416	8,340	208	8,548	0	356	21
Arauca	2	2	0	2	0	0	0
Caldas	1,466	3,556	94	3,650	0	142	8
Cauca	2,214	6,692	142	6,834	0	254	15
Cundinamarca	6,132	15,952	389	16,341	0	530	33
Huila	1,484	3,958	90	4,048	0	109	4
Magdalena	1	5	0	5	0	0	0
Meta	1	6	0	6	0	0	0
Nariño	3,790	10,341	235	10,576	0	368	19
Risaralda	593	1,595	40	1,635	0	41	2
Santander	3,140	8,760	211	8,971	0	337	17
Tolima	836	2,860	69	2,929	0	59	1
Valle	2,619	7,061	162	7,223	0	269	15
Boyacá	4,839	13,557	326	13,883	0	482	35
Quindío	1,269	3,172	74	3,246	0	118	9
Atlántico	3	6	0	6	0	0	0
Bolívar	5	12	0	12	0	0	0
Norte de Santander	1	4	0	4	0	0	0
Bogotá D.C.	48,826	4,951,270	68,562	5,019,832	2,418,753	107,615	5,582
Total cartera	80,637	5,037,149	70,602	5,107,751	2,418,753	110,680	5,761

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por actividad económica era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	261	3,274	55	3,329	3,366	328	10
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	342	30,241	298	30,539	30,016	950	34
Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	1,172	31,874	578	32,452	36,586	1,941	144
Actividades Financieras y de Seguros	1,472	524,372	11,884	536,256	89,029	9,456	133
Actividades Inmobiliarias	315	21,777	220	21,997	7,646	226	11
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	773	43,996	673	44,669	64,055	2,709	137
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	18	3,600	62	3,662	704	46	1
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	25,598	133,448	5,275	138,723	59,139	5,724	580
Alojamiento y Servicios de Comida	6,838	544,621	6,323	550,944	119,505	6,827	167
Asalariado	30,989	1,302,008	22,771	1,324,779	1,814,527	82,020	6,076
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	34,644	2,100,103	31,816	2,131,919	601,119	46,996	2,764
Construcción	769	223,079	4,873	227,952	93,607	3,323	148
Educación	160	6,938	52	6,990	4,947	106	3
Industrias Manufactureras	13,327	481,624	7,488	489,112	180,545	9,610	372
Información y Comunicaciones	322	17,933	195	18,128	12,779	651	28
Otras actividades de Servicios	5,090	21,042	547	21,589	11,316	1,168	129
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32	532	7	539	537	150	4
Transporte y Almacenamiento	1,354	48,748	718	49,466	24,692	1,549	76
Explotación de Minas y Canteras	344	9,292	102	9,394	8,977	401	14
Distribución de Agua; Evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	197	1,599	35	1,634	1,244	73	6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores	47	148	5	153	0	5	1
Total cartera	124,064	5,550,249	93,977	5,644,226	3,164,336	174,259	10,838

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022

Actividad económica	No. Créditos	Valor Capital	Interés y otros conceptos	Saldo Total	Valor garantía	Provisión capital	Provisión intereses y otros conceptos
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	135	39,859	447	40,306	1,871	509	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	153	23,069	266	23,335	11,688	427	12
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	526	127,780	4,279	132,059	14,202	1,664	62
Actividades financieras y de seguros	82	738,068	7,436	745,504	124,097	19,093	1,873
Actividades Inmobiliarias	162	88,551	3,088	91,639	90,013	263	17
Actividades profesionales, científicas y técnicas	370	82,630	1,115	83,745	78,036	1,428	41
Administración Pública y Defensa, Planes de Seguridad Social de afiliación obligatoria	10	175,548	443	175,991	102,295	1,906	5
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	10,419	84,761	1,461	86,222	38,418	3,214	127
Alojamiento y Servicios de Comida	4,389	29,742	161	29,903	6,961	473	12
Asalariado	34,804	991,494	16,626	1,008,120	1,260,067	36,074	2,927
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18,997	1,188,552	10,334	1,198,886	177,644	22,876	216
Construcción	707	410,532	8,611	419,143	226,972	4,623	119
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	6	39,531	126	39,657	163	639	2
Educación	112	14,058	158	14,216	1,746	220	9
Industrias Manufactureras	7,295	758,501	12,142	770,643	177,140	12,804	249
Información y comunicaciones	150	95,342	2,895	98,237	7,952	1,729	48
Otras actividades de servicios	2,014	7,442	139	7,581	3,077	282	13
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	24	593	6	599	718	137	3
Transporte y Almacenamiento	126	136,000	815	136,815	95,144	2,240	19
Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	55	4,535	44	4,579	28	67	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	87	535	9	544	521	11	0
Explotación de Minas y Canteras	14	26	1	27	0	1	0
Total cartera	80,637	5,037,149	70,602	5,107,751	2,418,753	110,680	5,761

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La cartera de crédito por periodo de maduración era la siguiente:

31 de diciembre de 2023

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,644,895	742,554	142,687	199,524	3,729,660
Consumo	21,466	171,578	507,649	898,429	1,599,122
Microcrédito	90,984	130,481	2	0	221,467
Total	2,757,345	1,044,613	650,338	1,097,953	5,550,249

31 de diciembre de 2022

	0 a 1 año	1 a 3 años	3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	2,589,465	617,230	523,616	93,440	3,823,751
Consumo	21,475	114,685	332,042	659,278	1,127,480
Microcrédito	47,963	37,943	12	0	85,918
Total	2,658,903	769,858	855,670	752,718	5,037,149

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Provisiones cartera de crédito – El movimiento de la provisión de capital de cartera de crédito al cierre de cada periodo fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	64,296	43,970	2,414	110,680
Provisiones constituidas modelo de referencia (1)	20,141	92,340	16,951	129,432
Provisión General	13,095	-	-	13,095
Reintegro provisiones prudenciales CE 026-2022	-	(1,060)	-	(1,060)
Reintegro provisiones	(22,271)	(4,086)	(152)	(26,509)
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(12,174)	(30,004)	(9,201)	(51,379)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	63,087	101,160	10,012	174,259

Incluye efecto desacumulación de provisión, así:

Comercial	(3.618)
Consumo	(3.962)
Total	(7.580)

Al 31 de diciembre de 2022:

	Comercial	Consumo	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	59,764	22,535	-	82,299
Provisiones constituidas modelo de referencia	21,987	32,675	2,895	57,557
Provisión General CE 026-2022	-	1,060	-	1,060
Reintegro provisiones prudenciales	(8,456)	-	-	(8,456)
Reintegro provisiones	(6,087)	(2,115)	-	(8,202)
Acuerdos Transaccionales y Castigos	(2,912)	(10,185)	(481)	(13,578)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	64,296	43,970	2,414	110,680

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. se acogió a la normatividad de las Circulares Externas de la Superfinanciera, CE007 y CE014 expedidas en marzo de 2020, donde permite generar periodos de gracia a clientes que hayan presentado mora menor a 60 días. La finalización del cumplimiento del plan de pagos, incluidos los beneficios, se realizará al vencimiento de las operaciones de crédito.

Derivado de lo anterior, el siguiente es el detalle al cierre del 31 de diciembre del 2023:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 007		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	328	3.729.660	2	2.751	0.6%	0.1%
Consumo	34,938	1.599.122	731	20,985	2.1%	1.3%
Total	35,266	5.328.782	733	23,736	2,1%	0.4%

El banco realizó una segmentación de todo el portafolio de cartera, clasificando a los clientes en Grupo 1, 2 y 3 conforme a lo estipulado en la CE 022. Al cierre del mes de diciembre de 2023, el portafolio comercial presentaba una distribución en saldo en grupo 1 del 10%, grupo 2 del 19% y un

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

71% en grupo 3. Frente al portafolio de Consumo se observa que ya no se encuentran obligaciones acogidas a este beneficio.

Dentro de las medidas adoptadas para el manejo de la coyuntura y gestión del impacto de Covid-19, la Superintendencia Financiera expidió la Circular Externa No. 22 del 30 de junio de 2020 e introdujo el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) como un mecanismo que reconoce el impacto diferencial de la coyuntura sobre el consumidor financiero. Es importante mencionar que la Superintendencia mediante la CE012 del 31 de mayo de 2021 extendió el PAD hasta el 31 de agosto de 2021. Se incluyen las medidas activas de PAD cuyo vencimiento es posterior a diciembre de 2022 y las operaciones que registran saldo de cartera activa que tuvieron una medida de alivio en razón a que son sujetas de monitoreo.

El Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) brinda herramientas para que los establecimientos de crédito y deudores busquen una solución estructural, en condiciones de viabilidad financiera que le permiten al deudor el cumplimiento de sus obligaciones financieras de acuerdo con su realidad económica.

Dentro de las medidas prudenciales, establecidas en la Circular Externa 022 de 2020, están: La constitución obligatoria de provisiones sobre intereses causados no recaudados adicional a las requeridas en los modelos de referencia.

La necesidad de realizar un ejercicio prospectivo de estimación de provisiones adicionales.

La obligatoriedad en la actualización de la calificación por riesgo y el reconocimiento de su efecto en los estados financieros de cierre de 2020.

Para el cierre de diciembre de 2023, el Banco presentaba alivios PAD aprobados distribuidos así:

Portafolio	Total Cartera bruta		Beneficio CE 022-PAD		% Participación	
	No Clientes	Total Capital	No Clientes	Total Capital	Clientes	\$
Comercial	328	3.729.660	0	0	0,0%	0.0%
Consumo	34,938	1.599.122	589	24,466	1.7%	1.5%
Total	35,266	5.328.782	589	24,466	0.5%	0.5%

11. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de cuentas por cobrar al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses sobre la Cartera de Créditos	90,546	64,938
Comisiones	19,728	10,720
Liquidación inversiones con derivados (1)	31,229	58,990
Depósitos en garantía (2)	32,393	67,393
Anticipo Impuesto de Renta	92,579	54,593
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	446	41
Impuestos descontables	531	350
Anticipos a contratos y proveedores	47	49
Pagos por cuenta de clientes (3)	3,433	5,663
Cuentas Inactivas y Abandonadas	1,726	1
Diversas (4)	1,082	4,872
	273,740	267,610
Provisión intereses Circular 022 (5)	(1)	(4)
Provisión Intereses y otros conceptos modelo de referencia (5)	(10,838)	(5,757)
Provisión de Otras cuentas por cobrar (6)	(2,926)	(2,452)
Total	259,975	259,397

(1) La variación corresponde a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.

(2) Los Depósitos en Garantía corresponde al valor de los depósitos constituidos por el banco en Cámara de Compensación de Divisas, para garantizar operativa en mercado F/X (Next Day y Spot).

(3) Incluye alivios otorgados a clientes de cartera de créditos de consumo afectados por la coyuntura bajo la normativa de las Circulares Externas 007 y 014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(4) Las cuentas por cobrar Diversas corresponden a facturación acuerdo de servicios y otros conceptos.

(5) La provisión de intereses relacionados con la cartera de créditos se encuentra incluida en el modelo definido para la cartera de créditos del Banco (Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera) y las medidas prudenciales establecidas en la Circular Externa 022 de 2020) para los intereses de cartera aliviada causados no recaudados.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del periodo	8,213	6,801
Provisión con cargo a resultados	11,936	3,820
Reintegro con abono a resultados	(2,368)	(693)
Condonaciones y Castigos	(4,016)	(1,715)
Saldo al final del periodo	13,765	8,213

(6) La provisión de otras cuentas por cobrar se evalúa a través del modelo y supuestos de pérdida esperada bajo NIIF 9.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los saldos de activos no corrientes mantenidos para la venta al cierre de cada periodo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes Muebles-Vehículos	215	-
Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	-	-
Total Activos no Corrientes mantenidos para la venta	215	-

El siguiente es el detalle de bienes recibidos en dación de pago al cierre de cada periodo:

	Bienes Muebles-Vehículos	Bienes Inmuebles diferentes a vivienda	Total
Costo			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	6,133	6,133
Adiciones	237	-	237
Saldo al 31 de diciembre de 2023	237	6,133	6,370
Provisión			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	(6,133)	(6,133)
Provisión	(22)	-	(22)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(22)	(6,133)	-6,155
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	215	-	215

13. Propiedad y equipo

Los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Vehículos	323	-
Equipo de Oficina	729	761
Equipo Informático	2,816	3,249
Mejoras en Propiedades Ajenas	563	1,090
PPyE por Derechos de Uso	2,519	3,104
Total Propiedad, Planta y Equipo	6,950	8,204

El siguiente es el detalle de Propiedad, Planta y Equipo al cierre de cada periodo:

	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo Informático	Mejoras en Propiedades Ajenas	Propiedad, Planta y Equipo por Derechos de Uso	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	156	1,379	7,715	4,197	5,504	18,951
Compras	395	105	753	53	559	1,865
Saldo al 31 de diciembre de 2023	551	1,484	8,468	4,250	6,063	20,816
Depreciación Acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(156)	(618)	(4,466)	(3,107)	(2,400)	(10,747)
Depreciación	(72)	(137)	(1,186)	(580)	-	(1,975)
Aplicación NIIF 16 Arrendamientos	-	-	-	-	(1,144)	(1,144)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(228)	(755)	(5,652)	(3,687)	(3,544)	(13,866)
Saldos netos al 31 de diciembre de 2023	323	729	2,816	563	2,519	6,950

El Banco no posee restricciones sobre estos activos.

Durante el año 2022 y al cierre de diciembre 31 de 2023 no hubo deterioro de la propiedad, planta y equipo.

El Banco tiene debidamente contratadas las pólizas que protegen los activos, las cuales contemplan entre sus generalidades: cobertura todo riesgo de daños materiales, terremoto, temblor, erupción

volcánica, gastos adicionales extraordinarios para realizar reparaciones de bienes, así como el arrendamiento temporal con el fin de restablecer las actividades comerciales, hurto y hurto calificado en su definición legal.

14. Depósitos y otras obligaciones a la vista

El siguiente es el detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes al cierre de cada periodo:

	2,023	2,022
Detalle		
<i>Por clasificación:</i>		
A costo amortizado	7,748,530	6,144,679
<i>Por naturaleza:</i>		
A la vista		
Cuentas corrientes	249,802	271,795
Cuentas de ahorro	3,909,268	3,224,042
Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporto y Simultáneas (1)	1,338,758	423,049
Operaciones en corto	139,433	285,322
Depósitos especiales y servicios de recaudo	26,614	87,755
Total A la vista	5,663,875	4,291,963
<i>A plazo:</i>		
Certificados de depósito a término	2,081,512	1,849,178
Pasivo por arrendamiento (2)	3,143	3,538
Total instrumentos financieros a costo amortizado	7,748,530	6,144,679

(1) Incremento por la operación diaria de tesorería (mercados), conforme con el movimiento del mercado, liquidez, la tasa de interés del banco de la República y al perfil de riesgo.

(2) El siguiente es el movimiento del pasivo por arrendamiento:

Saldo al 01 de enero de 2023	3,538
Pagos de pasivos por arrendamientos NIIF 16	(1,541)
Gasto de intereses sobre pasivos por arrendamientos NIIF 16	587
Adición (*)	559
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,143

*La tasa de descuento del pasivo por arrendamiento al cierre del 31 de diciembre de 2023 es de 5,74% y 19.09% (*adición), para un promedio de 5 años para los contratos vigentes.

Un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes es:

	31 de diciembre de 2023	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	0.00
Cuentas de ahorro	0.50	1.49
Certificados de depósito a término	1.95	16.50
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	9.54	12.25

	31 de diciembre de 2022	
	Tasa	
	Mínima %	Máxima%
Cuentas corrientes	0.00	10.44
Cuentas de ahorro	0.10	15.06
Certificados de depósito a término	0.50	18.31
Operaciones de reporto o repo y simultáneas	0.00	11.35

Los depósitos y otras obligaciones a la vista por vencimientos, al cierre de cada periodo son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	4,185,684	-	200,536	976,727	904,249	6,267,196
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	1,478,191					1,478,191
Pasivos por arrendamiento	-	163	322	1,399	1,259	3,143
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la Vista	5,663,875	163	200,858	978,126	905,508	7,748,530

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Depósitos de clientes	3,583,592	30,681	387,485	813,954	617,058	5,432,770
Operaciones de Reporto o Repo, Simultáneas y Ventas en Corto	708,371					708,371
Pasivos por arrendamiento	-	118	351	851	2,218	3,538
Total Depósitos y Otras Obligaciones a la vista	4,291,963	30,799	387,836	814,805	619,276	6,144,679

15. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al cierre de cada periodo :

	31 de diciembre	
	2023	2022
Otras entidades del país	129,413	94,278
Bancoldex (1)	13,152	7,416
Findeter (1)	116,261	86,862
Bancos del exterior	226,828	366,017
BTG Pactual SA-Cayman Branch (3)	-	145,229
Vinculados	226,828	220,788
Banco Santander S.A. España (1)	6,034	42,033
Banco Santander S.A. España (2)	220,794	178,755
Total créditos de bancos y obligaciones financieras	356,241	460,295

(1) Las operaciones de crédito vigentes con Banco Santander S.A. Madrid se encuentran indexadas a Tasa Fija, las operaciones con Bancoldex se encuentran indexadas al DTF, y las operaciones con Findeter indexadas al IPC; todas corresponden al fondeo de las operaciones activas de créditos en moneda extranjera y moneda legal.

(2) Corresponde a tres préstamos subordinados celebrados con Banco Santander SA: uno por USD17,1 y dos de USD 20,0 millones de dólares.

Conforme con el artículo 2.1.1.1.6 del Decreto 2555 de 2010, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó que el monto de capital de estos préstamos subordinados se clasifique como parte del Patrimonio Adicional (PA) y compute para el cálculo del patrimonio técnico de Banco Santander de Negocios Colombia S.A.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

El plazo del préstamo de USD17,1 es de diez (10) años, comprendido entre el 08 de junio del 2021 y el 09 de junio del 2031.

El plazo del primer préstamo de USD20,0 es de diez (10) años, comprendidos entre el 23 de diciembre del 2021 y el 23 de diciembre del 2031.

El plazo del segundo préstamo de USD20,0 es de diez (10) años, comprendidos entre el 25 de septiembre del 2023 y el 26 de septiembre del 2033.

(3) Crédito cancelado durante el primer trimestre del año.

Las obligaciones financieras por vencimientos al cierre de cada periodo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	2,852	6,636	29,849	82,313	7,763	129,413
Findeter (1)	2,102	4,586	23,172	78,638	7,763	116,261
Bancoldex (1)	750	2,050	6,677	3,675	-	13,152
Bancos Exterior:	-	8,520	12,104	47,551	158,653	226,828
Banco Santander SA (1)	-	4,222	1,812	-	-	6,034
Banco Santander SA (2)	-	4,298	10,292	47,551	158,653	220,794
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	2,852	15,156	41,953	129,864	166,416	356,241

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Otras Entidades del País:	2,140	2,948	11,284	61,848	16,058	94,278
Findeter (1)	1,517	1,741	8,638	58,908	16,058	86,862
Bancoldex (1)	623	1,207	2,646	2,940	-	7,416
Bancos Exterior:	2,066	3,499	152,318	64,884	143,250	366,017
BTG Pactual SA-Cayman branch	2,066	3,499	139,664	-	-	145,229
Banco Santander SA (1)	-	-	4,893	37,140	-	42,033
Banco Santander SA (2)	-	-	7,761	27,744	143,250	178,755
Total Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	4,206	6,447	163,602	126,732	159,308	460,295

Sobre la exposición en cartera de créditos, en moneda extranjera asociada a moneda USD, al 31 de diciembre del 2023, ésta adeuda un total USD 78,9 millones de dólares equivalente a \$301.439 millones de pesos colombianos, lo cual representa aproximadamente solo un 8.08% del total de cartera; a partir de enero 2022 y en base a la transición los nuevos importes de cartera en USD han sido colocados en Tasa Fija.

Durante el primer semestre del 2023 el banco culminó el proceso de transición de tasas Libor a tasas SOFR.

16. Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las Cuentas por Pagar al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones y Honorarios	1,577	1,056
Impuesto Renta y Complementarios	12,525	25,138
Impuestos Otros	897	1,333
Proveedores y servicios (3)	30,087	12,906
Retenciones y aportes laborales (1)	16,595	13,630
Cuentas por pagar a aseguradoras	13,340	7,385
Seguro depósito liquidado por pagar	11,998	8,334
Cuentas por pagar futuros (2)	31,620	51,827
Otros	11,249	3,670
Total Cuentas por Pagar	129,888	125,279

- (1) Variación en retenciones y autorretenciones por incremento en el volumen del negocio.
- (2) La variación de operaciones de mercado y derivados corresponde a las necesidades de liquidez del mercado y se encuentra alineada con la estrategia de negocio.
- (3) Incremento por mayores servicios contratados dado por la mayor actividad del banco.

17. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de beneficios a los empleados al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Beneficios de corto plazo	32,483	24,099
Total Beneficios a los Empleados	32,483	24,099

Los beneficios a empleados de corto plazo son beneficios que se esperan liquidar antes de los 12 meses, como prestaciones sociales de Ley (cesantías, intereses de cesantías, vacaciones) y retribución variable por desempeño.

No hay considerado beneficios a largo plazo y beneficios post-empleo.

18. Pasivos estimados

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2,023	2,022
Servicios tecnológicos (1)	4,432	2,207
Gastos administrativos recurrentes (1)	4,302	2,965
Compromisos Contingentes (2)	5,000	-
Total provisiones	13,734	5,172

- (1) Corresponden a gastos causados no pagados.
- (2) Corresponde a compromiso contingente por riesgo de crédito de garantías emitidas.

El siguiente es el movimiento de los pasivos estimados:

	Servicios tecnológicos	Gastos administrativos recurrentes	Compromiso Contingente	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	5,954	1,703	-	7,657
Provisiones utilizadas	(3,334)	(844)	-	(4,178)
Recuperación provisiones	(1,169)	(345)	-	(1,514)
Provisiones constituidas	756	2,451	-	3,207
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,207	2,965	-	5,172
Provisiones utilizadas	(730)	(2,193)	-	(2,923)
Recuperación provisiones	(878)	(604)	-	(1,482)
Provisiones constituidas	3,833	4,134	5,000	12,967
Saldo al 31 de diciembre de 2023	4,432	4,302	5,000	13,734

19. Otros pasivos

El siguiente es el movimiento de los otros pasivos:

	31 de diciembre	
	2,023	2,022
Ingresos anticipados-Comisión apertura de crédito (1)	7,473	9,797
Ingresos anticipados-Intereses	33	0
Menos amortización	(7,473)	(2,324)
Total Otros Pasivos	33	7,473

(1) Corresponde a comisión financiera de crédito cartera comercial a cinco (5) años desembolsado en marzo-2021, la cual se aceleró la amortización por cambios en las condiciones de la operación, ante el cierre del proceso de reorganización empresarial del cliente y haberse decretado la liquidación de la compañía, así como el proceso de ejecución de la garantía.

20. Impuesto a las ganancias

Para el año gravable 2022 la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta es de 35%, y para el Banco como institución financiera adicionara tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total una tarifa de 38%.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios; el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se aplicarán a los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

En 2022 se aprobó la reforma tributaria Ley No. 2277 de 2022 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones”. se mantiene la tarifa general aplicable para impuesto sobre la renta del 35%. El Banco Santander de Negocios Colombia como institución financiera adicionara cinco (5) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto durante los años 2023 a 2027 cuando tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%). Este efecto aplica desde el 1 de enero de 2023, por lo cual el banco ajustó los saldos por impuestos diferidos correspondientes. Los impuestos diferidos que se espera surjan en periodos futuros, se han calculado usando la tarifa de impuesto sobre la renta del 35% y la sobretasa.

Por otra parte, se establece una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada - TTD la cual no podrá ser inferior al 15%. La TTD se calculará dividiendo el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD).

a) Impuesto corriente

A 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022 la posición neta del activo por impuesto corriente es el siguiente:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Impuesto sobre la renta corriente:		
Impuesto sobre la renta corriente del año	-	20.125,00
Ajustes respecto a ejercicios anteriores	(251)	(244)
Impuesto de Renta	(251)	19.881
Menos:		
Retenciones/Autorretenciones	(89.041)	(31.546)
Anticipos	(3.538)	(1.577)
Saldo A favor	-	(3.185)
Total, anticipos y saldo a favor	(92.579)	(36.308)
Total, Impuesto sobre la renta corriente	(92.579)	(16.427)

Durante el periodo fiscal 2023, se han pagado anticipos a título de renta por \$92.579

A 31 de diciembre de 2023, se estimó una pérdida líquida de \$8.248

A 31 de diciembre de 2022, se estimó una renta ordinaria de \$20.125, en donde en el periodo fiscal se pagaron anticipos a título de renta por \$34.731, y anticipo de puntos adicionales aplicables para instituciones financieras por \$1.577

b) Resultados por impuestos

Durante el periodo fiscal 2023, se han pagado anticipos a título de renta por \$36.308.

A 31 de diciembre 2023, se estimó una renta ordinaria de \$20.125, en donde en el periodo fiscal se pagaron anticipos a título de renta por \$31.546, y anticipo de puntos adicionales aplicables para instituciones financieras por \$1.577.

El Banco no calculó provisión del impuesto corriente para el periodo de diciembre 2023, debido a que presenta pérdidas fiscales.

El Banco estimó una pérdida fiscal en el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre 2023, calculando un impuesto diferido por pérdidas fiscales por (\$25.769), y una amortización de impuestos diferidos por diferencias temporales por \$8.846.

c) Tasa efectiva

Este indicador nos permite medir de forma directa la carga tributaria del Banco, y se define como el monto de impuestos pagados como porcentaje de las utilidades brutas.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre 2022	
Utilidad antes de impuestos	12.305		39.792	
Impuesto teórico	4.922	40,00%	15.121	38,00%
Diferencias permanentes	4.977	40,45%	9.604	24,14%
Diferencial de tasa y otros	(2.225)	(18,08) %	(1.883)	(4,73) %
Descuentos tributarios	-		(6.975)	(17,53) %
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	7.675	62,37%	15.867,00	39,87%

Al calcular la tasa efectiva de tributación, encontramos que el Banco provisionó para diciembre 2023 62.37% y diciembre de 2022 39.87% de impuesto, con relación a la utilidad del ejercicio. La diferencia entre la tasa efectiva y la tasa nominal de renta está relacionada con la variación en las tasas por diferencias temporales permanentes.

d) Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se provisiona por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera se apliquen en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El detalle del impuesto diferido del mes de diciembre de 2023 y diciembre 2022 es el siguiente:

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporaria	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de diciembre de 2023					
Activos:					
Banco y Otras entidades Financieras	281.538	282.748	.210	484	Resultados
Op. Del mercado monetario Simultaneas	292.214	291.431	783)	(313)	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	561.090	573.967	12.877	4.895	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	1.637.257	1.622.070	(15.187)	(6.075)	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	646.201	24.097	(622.104)	(248.843)	Resultados
Provisión general adicional CE 022-20	(19.079)	-	19.079	7.631	Resultados
Intangibles	1.068	1.409	341	137	Resultados
Bienes recibidos en pago	215	215	-	-	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	6.950	4.620	(2.330)	(932)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	3.143	-	3.143	1.257	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	598.898	-	598.898	239.559	Resultados
Seguro de deposito	988.282	985.992	2.290	916	Resultados
Seguro de deposito	11.998	11.998	-	-	Resultados
Beneficios a empleados	26.777	-	26.777	10.711	Resultados
Provisiones	13.257	7.489	5.768	2.309	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				11.736	
Más:					
Pérdidas fiscales por amortizar				5.133	
Total impuesto diferido				16.869	

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

	Saldo contable	Saldo Fiscal	Diferencia Temporal	Impuesto Diferido	Efecto
Al 31 de Diciembre de 2022					
Activos:					
Banco y Otras entidades Financieras	95,908	95,494	(414)	(165)	Resultados
Op. Del mercado monetario_Simultaneas	455,337	455,395	58	23	Resultados
Valoración de inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	474,732	532,583	57,851	21,983	ORI
Valoración de inversiones en títulos de deuda negociables y mantenidas al vencimiento	599,432	599,912	480	192	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	144,613	13,478	(131,135)	(52,325)	Resultados
Provision general adicional CE 022-20	(2,043)	-	2,043	817	Resultados
Provisión cxc	-	-	-	-	Resultados
Bienes recibidos en pago	-	(192)	(192)	(77)	Resultados
Propiedad planta y equipo por derechos de uso	8,204	5,264	(2,940)	(1,176)	Resultados
Pasivos:					
Pasivo por arrendamiento	3,538	-	3,538	1,415	Resultados
Valoración operaciones de contado y derivados	153,753	-	153,753	62,361	Resultados
Seguro de deposito	8,334	8,334	-	-	Resultados
Provisiones	4,922	2,997	1,925	733	Resultados
Beneficios a empleados	20,258	-	20,258	8,103	Resultados
Subtotal impuesto diferido crédito por diferencias temporarias				41,884	
Más:					
Impuesto diferido débito por pérdidas fiscales					
Total impuesto diferido				41,884	

El detalle del movimiento del impuesto diferido del mes de diciembre de 2023 y diciembre 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Saldo inicial	41.884	22.579
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-Resultado	(13.060)	4.014
Incremento (Disminución) por diferencias temporarias-ORI	(17.088)	15.291
Incremento (Disminución) por pérdidas fiscales por amortizar	5.133	-
Saldo final	16.869	41.884

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., reconoce en sus estados financieros, diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, los cuales están pendientes de compensar, para lo cual, el banco tiene proyectado generar ganancias fiscales futuras que permitan recuperar estos activos.

Los impuestos diferidos para el 2023 y 2022, se han calculado usando las tarifas de impuestos aplicables en Colombia para cada periodo (38% para 2022, 40% para 2023 a 2027 y 35% para 2028 y siguientes), conforme a modificaciones en la Ley 2155 de 2021 y 2277 de 2022.

Los impuestos diferidos que se espera revertir para el año 2023 y siguientes se han calculado a las tarifas establecidas por la Ley 2277 de 2022, la cual consideró que las entidades financieras que tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT, deberán mantener la obligación de liquidar unos puntos adicionales del 5% sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, con lo cual la tarifa sería del 40% para los años 2023 a 2027.

21. Patrimonio de los accionistas

El siguiente es el detalle del Patrimonio de los Accionistas al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Capital social	466.140	402.640
Prima en colocación de acciones	285.182	221.682
Total capital y prima en colocación de acciones	751.322	624.322

En Acta No.22 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2023, se autorizó incrementar el capital autorizado en \$63.500 millones, y en la Junta Directiva del 16 de enero de 2023, se autorizó el reglamento de emisión, colocación y suscripción de acciones, para colocar y emitir 635.000 acciones ordinarias y nominativas del Banco con un valor nominal de COP \$100.000 (cifra en pesos) cada una, acciones ofrecidas por valor de \$200.000 (cifra en pesos) cada una, el cual fue autorizado por Superfinanciera en Resolución No.0217 del 21 de febrero de 2023.

El 22 de febrero de 2023 (fecha de la oferta de emisión), se realizó la emisión de las 635.000 acciones conforme al reglamento aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de enero de 2023.

22. Ingresos por intereses

El siguiente es el detalle de los ingresos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses y descuento amortizaciones cartera de créditos (1)	871,466	411,504
Rendimientos en operaciones repo, simultáneas, transferencia temporal de valores y otros intereses	67,244	23,705
Rendimiento en inversiones disponibles para la venta (2)	39,612	46,618
Rendimiento en inversiones al vencimiento (2)	22,928	17,691
	1,001,250	499,518

(1) A partir de septiembre del 2022 el banco ha incluido el producto Prospera, que es un portafolio especializado en microcrédito y por mayor volumen de cartera y mayor tasa promedio de créditos comerciales y de consumo.

(2) La variación en inversiones disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento, corresponde al incremento del portafolio por estrategia de plan de inversión en títulos de deuda emitidos por la Nación (Títulos de Tesorería-TES) aprobado por Comité de Activos y Pasivos (Assets and Liabilities Committee)- ALCO.

23. Gastos por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Intereses depósitos y exigibilidades (1)	745,726	313,175
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	32,327	15,698
Rendimientos en operaciones simultáneas y otros intereses (1)	91,346	30,998
	869,399	359,871

(1) Incremento por mayores volúmenes en depósitos frente al año anterior, originados por mayores necesidades de fondeo ante el incremento de la actividad del banco: incremento en colocación de crédito y mayores volúmenes de Tesorería.

24. Ingresos por comisiones

El siguiente es el detalle de los ingresos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cartas de crédito	208	410
Garantías bancarias	30,856	21,468
Recaudo Seguros (1)	16,702	5,019
Servicios bancarios	4,235	2,765
Estructuración crédito y línea comprometida	150	240
Comisión Mipyme (2)	18,610	3,422
Otras	11,503	9,356
Venta de chequeras	-	2
	82,264	42,682

(1) Incremento por volúmenes de recaudos de seguros productos consumo y microcrédito.

(2) Mayor volumen en modalidad de crédito Microcrédito Prospera, la cual inició en septiembre del 2022.

25. Gastos por comisiones

El siguiente es el detalle de los gastos por comisiones al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cartas de Crédito	19	34
Servicios Bancarios	9,420	6,459
Garantías Bancarias	939	2,121
Otras - Comisiones de Originación (1)	29,719	18,975
Otras - Diversas	9,353	8,097
	49,450	35,686

(1) Variación por mayor volumen de cartera de créditos de vehículo.

26. Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras

El siguiente es el detalle de la utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad en valoración inversiones negociables (1)	126,436	(12,422)
Utilidad en venta de inversiones negociables	188,073	127,905
Utilidad en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	-	133,745
Utilidad en valoración de operaciones de contado	12,728	18,094
Utilidad en la valoración de derivados de negociación (1)	799,704	551,963
Utilidad en venta-liquidación de derivados de negociación (1)	2,491,622	1,604,160
Pérdida en posiciones en corto de operaciones de repo abierto, simultáneas (2)	(53,374)	(126,672)
Pérdida en venta de inversiones (3)	(138,950)	(113,427)
Diferencia en cambio neto	1,194	17,236
Pérdida en valoración de operaciones de contado	(12,921)	(17,628)
Pérdida en la valoración de derivados de negociación (1)	(780,852)	(309,947)
Pérdida en venta de derivados de negociación (1)	(2,425,480)	(1,772,918)
	208,180	100,089

(1) Las variaciones corresponden a liquidación de Derivados, de acuerdo a la estrategia de la Tesorería y condiciones de mercado.

(2) Variación en actividad de las operaciones de mercado monetario por apoyos transitorios de liquidez.

(3) Incremento de la actividad trading con instrumentos de deuda.

27. Otros ingresos operacionales

El siguiente es el detalle de los otros ingresos operacionales al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Acuerdo de Servicios-Banco Santander España (1)	21,996	11,089
Acuerdo de Servicios-Santander Caceis S.A.	352	160
Acuerdo de Servicios-Santander Banca de Inversión Colombia SAS	169	115
Acuerdo de Servicios-Superdigital Colombia SAS	95	-
Utilidad Venta Dación en Pago	7,000	-
Recuperaciones Riesgo Operativo	-	74
Diversos - Otros	3,331	1,955
	32,943	13,393

(1) Hace referencia a los servicios de promoción de productos y servicios de Banco Santander S.A. (España) por parte de Banco Santander de Negocios Colombia SA, conforme a la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución 822 del 2019.

28. Gastos generales y de administración

El siguiente es el detalle de gastos generales y de administración al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Legales	1,619	2
Honorarios	5,424	7,742
Impuestos y tasas (1)	53,173	39,879
Arrendamientos	2,023	238
Contribuciones y afiliaciones	2,671	1,999
Seguros (4)	21,758	13,448
Mantenimiento y reparaciones (3)	23,457	14,544
Adecuación e Instalación	1	1
Multas y Sanciones Otras Unidades Administrativas	91	8
Servicios de aseo y vigilancia	838	463
Servicios temporales	404	370
Publicidad y propaganda	565	507
Relaciones públicas	553	283
Servicios públicos	3,514	2,840
Procesamiento electrónico de datos	4,700	5,664
Gastos de viaje	748	656
Transporte	461	341
Útiles y papelería	77	68
Publicaciones y suscripciones	926	207
Donaciones	299	165
Otros (2)	37,883	27,061
Riesgo operativo	30	12
	161,215	116,498

(1) El detalle de Impuestos y Tasas es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2,023	2,022
Industria y Comercio	19,783	13,954
IVA	15,081	13,917
GMF	13,868	12,000
Impuesto a Adicionar (IA)	4,364	-
Otros	77	8
	53,173	39,879

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

(2) El detalle de Otros Gastos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Servicios Corporativos	10,756	7,736
Administración Santander Financing SAS	18,435	12,409
Selección y Outsourcing	1,699	1,800
Impuestos asumidos	2,403	2,784
Otros Gastos diversos	4,590	2,332
	37,883	27,061

(3) Variación corresponde a incremento en mantenimiento de aplicativos.

(4) Incluye el Seguro Depósito Fogafin.

29. Compromisos y contingencias

La entidad otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en el desarrollo de sus operaciones, que pueden derivar en posibles obligaciones, cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores eventuales o remotos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y aperturas de crédito al cierre de cada periodo:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Líneas Comprometidas	-	5,937
Garantías Bancarias	1,317,813	1,003,690
Cartas de Crédito	974,620	1,015,477
Créditos aprobados no desembolsados	114,858	129,559
Aperturas de crédito	411,749	230,391
	2,819,040	2,385,054

30. Partes relacionadas

El Banco considera partes relacionadas:

- » Los accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior, pero superen el 5% del patrimonio técnico.
- » Los miembros de la Junta Directiva: se informan operaciones de negocio diferentes a los honorarios de Junta Directiva.
- » Los Administradores: funcionarios que tienen Representación legal en el Banco.

Los accionistas que poseen más del 10% del capital social del Banco son:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

- » Banco Santander S.A. (España)
- » Santusa Holding S.L.

Aunque no se trata de operaciones con las sociedades que conforman el grupo empresarial, de acuerdo con la inscripción en el registro mercantil, las operaciones realizadas con empresas vinculadas con el Grupo Santander pero no controladas por Banco Santander de Negocios Colombia S.A. corresponden a transacciones por depósitos y exigibilidades, operaciones de contado e instrumentos derivados, cuentas por pagar, ingresos por comisiones, gastos de intereses depósitos y gastos por servicios de aplicaciones informáticas.

Al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	10,328	Banco Santander S.A.	España
Certificado de Depósito (Time Deposit)	168,170	Banco Santander S.A.	Estados Unidos
		New York branch	
Depósito en Garantía	9,670	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	265,588	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	14	Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	74	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisiones Garantías Bancarias	47	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	6	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	797	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	374	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	118	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	115	Banco Santander S.A. Shanghái branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	291	Banco Santander S.A. Hong Kong branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	75	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	443	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	153	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	682	Banco Santander - Brasil	Brasil
Comisiones Garantías Bancarias	2	Banco Santander - Totta branch	Portugal
Cuentas por Cobrar - Otras	29	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	1	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	18	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	223	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Gastos pagados por anticipado- Prima compra cartera Microcrédito	521	Santander Financing SAS	Colombia
Total Activos	457,740		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	9,247	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	37	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	192	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	383	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	31,512	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	82,905	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	284,043	Banco Santander S.A.	España
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	5,788	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Intereses	246	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	218,239	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	2,556	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	8,058	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	603	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	1,363	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	7,717	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	10	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Cuentas por pagar Proveedores	537	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	157	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	4	Santander Global Facilities SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	2,667	Banco Santander Brasil S.A.	Brasil
Total Pasivos	656,264		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Ingresos:			
Comisión emisión garantías bancarias	116	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	686	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Perú S.A.	Perú
Comisión emisión garantías bancarias	28	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	11	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	70	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	535	Banco Santander México S.A.	México
Comisión emisión garantías bancarias	765	Banco Santander Brasil	Brasil
Comisión emisión garantías bancarias	147	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Comisión emisión garantías bancarias	13	Santander SA Sucursal Shanghai	China
Comisión emisión garantías bancarias	13	Santander SA Sucursal Beijing	China
Comisión emisión garantías bancarias	2	Santander SA Sucursal Totta	Portugal
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	2,030,718	Banco Santander S.A.	España
Acuerdo de Servicios	352	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Acuerdo de Servicios	169	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Acuerdo de Servicios	95	Superdigital Colombia SAS	España
Arrendamientos	84	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	148	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Esquema de Representación	21,996	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	2,055,950		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	113	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2,142	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	32	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	59	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	11,105	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	2,837	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	1,618	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	9,677	Banco Santander S.A.	España
Prima amortizada Microcrédito	2,302	Santander Financing SAS	Colombia
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	1,648,881	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	689,635	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones por Servicios Bancarios	159	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	679	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	3	Banco Santander Hong Kong	China
Comisiones Garantías Bancarias	5	Banco Santander Rio	Argentina
Comisiones Garantías Bancarias	22	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	14	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	26	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Origenación/Administración	37,726	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	4,960	S3 Caceis Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria	Colombia
Honorarios Auditoria Interna	835	Banco Santander México S.A.	México
Responsabilidad Social	239	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	3,551	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	115	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	9,950	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	1,255	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	378	Aquanima México S. de R.L de C.V.	México
Servicios aplicaciones corporativas	43	Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos
Servicios aplicaciones corporativas	2,496	Banco Santander Brasil SA	Brasil
Servicios aplicaciones corporativas	101	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Total Gastos	2,430,961		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2022:

Concepto	Importe	Entidad	País
Activos:			
Depósito entidades de crédito	4,940	Banco Santander S.A.	España
Certificado de Depósito (Time Deposit)	67,343	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Operaciones de Contado e Instrumentos			
Derivados	132,021	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	18	Abbey National Treasury Services plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	93	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisiones Garantías Bancarias	56	Santander UK plc	Reino Unido
Comisiones Garantías Bancarias	8	Santander Bank, National Association	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	353	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	454	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	138	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	1	Banco Santander S.A. Uruguay	Uruguay
Comisiones Garantías Bancarias	126	Banco Santander S.A. Shanghai branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	172	Banco Santander S.A. Hong Kong branch	China
Comisiones Garantías Bancarias	95	Santander Consumer Bank AG	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	9	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Garantías Bancarias	65	Banco Santander - Chile	Chile
Cuenta por Cobrar - Esquema de Representación			
Representación	2,198	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por Cobrar - Otras	8	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	85	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	150	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	76	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Cuentas por Cobrar - Otras	2	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Prima compra cartera Microcrédito	2,824	Santander Financing SAS	Colombia
Total Activos	211,235		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Pasivos:			
Depósitos y Exigibilidades	12,313	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	2,770	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	330	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	392	Santander Financing SAS	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	19,556	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Depósitos y Exigibilidades	109,718	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Depósito en Garantía	38,722	Banco Santander S.A.	España
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	108,707	Banco Santander S.A.	España
Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	41,839	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Intereses	194	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada	178,458	Banco Santander S.A.	España
Pasivo Deuda Subordinada-Intereses	296	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	2,590	Santander Financing SAS	Colombia
Cuentas por pagar Proveedores	224	Santander Global Tech	México
Cuentas por pagar Proveedores	2,854	Santander Global Technology SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	662	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Cuentas por pagar Proveedores	351	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	190	Banco Santander S.A.	España
Cuentas por pagar Proveedores	56	Santander Global Facilities SL	España
Cuentas por pagar Proveedores	533	Aquanima México S.de R.L. de C.V.	México
Cuentas por pagar Proveedores	2,061	Banco Santander Brasil S.A.	Brasil
Cuentas por pagar Proveedores	102	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Cuentas por pagar Proveedores	541	Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina
Total Pasivos	523,459		

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Ingresos:			
Otros Intereses	12	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	44	Banco Santander - Chile	Chile
Comisión emisión garantías bancarias	284	Banco Santander S.A.	España
Comisión emisión garantías bancarias	9	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	94	Banco Santander Milano Branch	Italia
Comisión emisión garantías bancarias	16	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisión emisión garantías bancarias	7	Santander Bank Boston	Estados Unidos
Comisión emisión garantías bancarias	8	Santander UK Plc	Inglaterra
Comisión emisión garantías bancarias	4	Santander México	México
Comisión emisión garantías bancarias	5	Banco Santander Brasil	Brasil
Comisión emisión garantías bancarias	2	Banco Santander Francia	Francia
Comisión emisión garantías bancarias	213	Banco Santander Hong Kong	Hong Kong
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	1,336,832	Banco Santander S.A.	España
Acuerdo de Servicios	160	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Acuerdo de Servicios	115	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	82	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Arrendamientos	145	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Arrendamientos	110	Santander Financing SAS	Colombia
Esquema de Representación	11,089	Banco Santander S.A.	España
Total Ingresos	1,349,231		
Gastos:			
Intereses Depósitos y Exigibilidades	151	Santander Banca de Inversión Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	1,208	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	228	Santander Financing SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	3	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	90	Superdigital Colombia SAS	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	5,382	Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento	Colombia
Intereses Depósitos y Exigibilidades	621	Banco Santander S.A.	España
Intereses Financiaciones	1,657	Banco Santander S.A.	España
Intereses-Deuda Subordinada	7,093	Banco Santander S.A.	España
Prima amortizada Microcrédito	1,133	Santander Financing SAS	Colombia

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Concepto	Importe	Entidad	País
Operaciones de Contado e Instrumentos Derivados	1,364,870	Banco Santander S.A.	España
Comisiones por Servicios Bancarios	153	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	1,190	Banco Santander S.A.	España
Comisiones Garantías Bancarias	24	Banco Santander S.A. New York branch	Estados Unidos
Comisiones Garantías Bancarias	18	Banco Santander Hong Kong	China
Comisiones Garantías Bancarias	3	Banco Santander Rio	Argentina
Comisiones Garantías Bancarias	183	Banco Santander - Chile	Chile
Comisiones Garantías Bancarias	19	Banco Santander Frankfurt AM Main	Alemania
Comisiones Garantías Bancarias	488	Banco Santander México S.A.	México
Comisiones Origenación/Administración	30,507	Santander Financing SAS	Colombia
Otras Comisiones	1,425	Santander Caceis Colombia S.A.	Colombia
Responsabilidad Social	307	Universia Colombia S.A.S.	Colombia
Servicios Aplicaciones Corporativas	4,035	Santander Global Tech	México
Servicios Aplicaciones Corporativas	55	Santander Global Facilities	España
Servicios aplicaciones corporativas	5,297	Santander Global Technology SL	España
Servicios aplicaciones corporativas	1,370	Santander Back Offices Globales Mayoristas SA	España
Servicios aplicaciones corporativas	500	Aquanima México S.de R.L. de C.V.	México
Servicios aplicaciones corporativas	14	Santander Investment Securities Inc.	Estados Unidos
Servicios aplicaciones corporativas	1,126	Santander Tecnología Argentina S.A.	Argentina
Servicios aplicaciones corporativas	1,935	Banco Santander Brasil SA	Brasil
Servicios aplicaciones corporativas	102	PagoNxt Trade Services S.L.	España
Total Gastos	1,413,621		

31. Administración y gestión de riesgos

En materia de administración de riesgos, el Banco informa que atiende adecuadamente las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la administración de riesgos, sobre lo cual informamos lo siguiente:

Banco Santander de Negocios Colombia cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Operacional, de Mercado, de Liquidez y de SARLAFT, los cuales han sido diseñados e implementados atendiendo los parámetros normativos vigentes y estándares internacionales, con el fin de realizar

una adecuada gestión de los mismos y ejercer un estricto control sobre las eventuales pérdidas que de estos riesgos se puedan presentar.

a. Riesgo de crédito (SARC) - El riesgo de crédito es uno de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos como de primer nivel y se define como el riesgo que se puede producir derivado del incumplimiento de las obligaciones contractuales acordadas en las transacciones financieras. Toda la cartera de créditos está expuesta a este riesgo.

La gestión de riesgo crédito, como elemento clave del Sistema Integral de Administración e Riesgos – SIAR - sigue los parámetros establecidos por la Superintendencia y busca a través de una metodología clara y precisa identificar, medir, controlar y prevenir la materialización del riesgo de crédito inherente al negocio permitiendo la continuidad, crecimiento y rentabilidad del mismo.

Cartera Comercial

Como parte del Grupo Santander, Banco Santander de Negocios tiene establecidas las políticas y procedimientos de identificación, análisis y aprobación, control y seguimiento y gestión recuperatoria, de acuerdo con la estrategia de negocio, la filosofía de riesgos y la tolerancia al mismo del Grupo.

El Modelo de Negocio implementado se centra en los siguientes segmentos:

- » Filiales de clientes de Corporate Investment Bank SCIB del grupo Santander con presencia en Colombia.
- » Filiales de empresas pertenecientes al programa International Desk y Multilatinas, con las que el Grupo Santander tiene relación con sus matrices en las geografías que tiene operación de Banca Comercial.
- » Grandes Empresas e Instituciones colombianas.
- » Empresas colombianas en proceso de internacionalización o con flujos significativos de comercio exterior.

La gestión del segmento comercial se fundamenta en el conocimiento del cliente, relaciones globales, además de obtención de garantías (SBLC, colaterales, avales y garantías corporativas), todo local contribuye a mitigar la exposición al riesgo de crédito.

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de crédito es servir de apoyo a la Alta Dirección en la definición de la filosofía y nivel de tolerancia al riesgo de crédito, colaborando en la gestión del negocio mediante la evaluación del riesgo de clientes y operaciones, en función del apetito de riesgo y la estrategia de negocios definida. Para ello se establecen políticas y procedimientos y se vigila su cumplimiento.

La asignación de límites está soportada en metodologías que adaptadas a la realidad local, se nutren de la experiencia del Grupo Santander alrededor del mundo, propiciando una integralidad en proceso de análisis y decisión. Por otra parte, el apetito de riesgo establece puntos de atención a través de

métricas, con el fin de cuidar la calidad de la cartera. Mediante el Plan Estratégico Comercial – PEC – se asegura un hilo conductor entre objetivos de plan de negocio, el perfil de clientes elegibles, los medios requeridos para lograr los objetivos y el apetito de riesgo.

Gestión de riesgo de crédito - La gestión de riesgo de crédito contempla los siguientes procesos:

Análisis de riesgo - consiste en estudiar y medir la capacidad de la contraparte para hacer frente a sus compromisos contractuales con el Banco Santander. Para ello se requiere contar con información suficiente, actualizada, contrastada y fiable que permita conocer la situación real de cada cliente y las perspectivas de evolución en el corto y medio plazo. Se centra en los siguientes aspectos:

- » Posición del cliente en producto, demanda y mercado
- » Accionistas y gerencia
- » Acceso al crédito
- » Generación de recursos
- » Rentabilidad del negocio
- » Solvencia

El proceso finaliza con el establecimiento de límites de riesgo asignado a cada cliente y grupo económico que se concibe como un proceso dinámico que responde al nivel de riesgo deseado por la Alta Dirección, dirigido por Riesgo de Crédito y que incorpora la visión del área de negocio.

- » Control y Monitoreo: Dentro del segmento comercial convergen dos visiones en el monitoreo del portafolio. El primero de ellos está basado en el seguimiento individualizado de los clientes a lo largo del año por medio del panel de monitoreo. Esta herramienta permite evaluar de manera permanente el comportamiento de diferentes variables que sirven como sistema de alertas tempranas. El segundo esquema de monitoreo establece relaciones a nivel sectorial y evolución de indicadores con el fin de garantizar una adecuada medición de impactos.

Forma parte de la filosofía corporativa de seguimiento permanente de los riesgos de crédito para poder detectar anticipadamente las desviaciones que se pudieran llegar a producir en la evolución del riesgo, de las operaciones, de los clientes, y de su entorno, con el fin de emprender acciones encaminadas a corregir dichas desviaciones.

Se concreta en una sistemática de actuación con dos ejes fundamentales:

- i) Contar en todo momento con una visión actualizada del cliente, teniendo en cuenta tanto sus circunstancias actuales como las previsibles, de cara a establecer el nivel más apropiado de

seguimiento y gestión con cada cliente. Metodología de seguimiento SCAN (Santander Customer Assessment Note).

ii) Las revisiones periódicas de la exposición crediticia en sectores económicos con señales de evolución negativa.

Recuperación: La actividad recuperatoria es una función relevante dentro del ámbito de gestión de los riesgos del Banco dado que la calidad de las carteras es fundamental para el desarrollo y crecimiento del negocio, siendo la gestión de recobro y recuperación de deuda un foco especial y continuo, para garantizar que dicha calidad se encuentra en todo momento dentro de los niveles esperados.

La aplicación de regulación local, complementada con metodología del Grupo, implica una aplicación estricta de marcaciones a nivel de cliente y operación que redundan en un mayor control de la evolución del cliente y establecimiento de provisiones con criterio conservador.

Medición del Riesgo de Crédito: La medición del riesgo de crédito se basa en modelos internos del grupo Santander adaptados a las exigencias regulatorias locales de los países en los que opera.

El rating crediticio de cada contraparte es la herramienta básica para el proceso de análisis, fijación de límites de riesgo y seguimiento de los mismos.

El modelo mide la calidad crediticia a partir del análisis de información cuantitativa (estados financieros y proyecciones) y cualitativa (accionistas, posición de mercado y acceso al crédito) de cada cliente y Grupo Económico.

Aunque tiene una expresión comparable y homogénea a nivel de medición de un portafolio de cartera de riesgo, cuenta con modelos especializados en función de las características de cada contraparte (empresas, corporativas globales, bancos, aseguradoras, administradoras de fondos de pensiones, fiduciarias, etc.).

El rating tiene como objetivo valorar adecuadamente el perfil de riesgo de cada cliente y tiene relación con aspectos como:

- » Probabilidad de incumplimiento
- » Consumo de capital de cada operación
- » Asignación de precios con el fin de llegar a un nivel de rentabilidad adecuada
- » Orientar la gestión de seguimiento de riesgo de crédito

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo - A 31 de diciembre de 2023, el total de la exposición crediticia de Banco Santander de Negocios Colombia es de \$8.906.636 millones, con la siguiente distribución:

- | | |
|-----------------------------------|--------------------|
| » Cartera de Créditos | 5.550.249 millones |
| » Cartera Contingente | 2.819.040 millones |
| » Exposición Crediticia Derivados | 537.347 millones |

Concentraciones de Riesgo - el Apetito de Riesgos ADR establece límites de exposición que definen las políticas en materia de concentración de riesgos, adicionales a los límites individuales de crédito, basados en Patrimonio Técnico, de las normas regulatorias vigentes:

- » Exposición máxima Individual – Grupo, de clientes Corporativos Empresariales e Instituciones Financieras frente al Patrimonio
- » Máxima Exposición Individual – Grupo con garantías idóneas
- » Exposición máxima del TOP 20.
- » Limitación de exposición en clientes clasificados como no grado de Inversión.
- » Exposición máxima por sector económico sobre el total de la cartera de riesgo

El marco de referencia e integración de estas políticas y límites es el Apetito de Riesgos (ADR) y Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba el Comité Ejecutivo de Riesgos y la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander.

Exposición al riesgo asociado con instrumentos que comparten características - el Banco contempla, en cada cliente y Grupo Económico el conjunto de exposición por las distintas tipologías de riesgo (préstamos, emisión de garantías, riesgo equivalente de crédito por operaciones de derivados).

Criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio - el Banco sigue los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para medir el riesgo crediticio y realizar la clasificación de la cartera de créditos, el cálculo de pérdida esperada y provisiones:

- » La gestión de seguimiento y calificación de cartera es administrada por el área de Enterprise Risk Management para la cartera comercial, elaborando los cálculos y reportes requeridos.
- » La evaluación de los deudores se revisa:

i) Mensualmente en función de su comportamiento de pago en el Banco y en el sistema en aquellos deudores en situación de seguimiento.

ii) Periódicamente, al menos una vez al año, en función de los tiempos señalados para cada deudor de revisión de su calificación crediticia global (rating) que incluye el análisis cuantitativo y cualitativo de la situación del cliente.

iii) Cuando se presenten señales de alerta o cambios en el estatus de seguimiento de riesgo.

iv) Con ocasión de revisiones sectoriales de riesgo.

v) Mensualmente una revisión integral de la situación de los deudores calificados como dudosos.

vi) El 100% de la cartera debe ser revisada de forma integral durante el año.

Políticas y criterios definidos en materia de garantías - el Banco no toma riesgos exclusivamente por

el valor de las garantías. La concesión de un riesgo debe sustentarse en un análisis de viabilidad de la operación, su adecuado planteamiento y estructura en cuanto a necesidades del cliente, plazo y capacidad de pago.

La admisibilidad e idoneidad de las garantías se rigen bajo las normas establecida en el Decreto 2555 de 2010 y por lo establecido en la Circular Básica Financiera y Contable (CE 100/95) de la Superintendencia Financiera, en cuanto a límites individuales de crédito.

Como política general el Banco exige garantías para clientes con bajo rating y operaciones a largo plazo. Las excepciones serán debidamente evaluadas por el comité respectivo.

Para la aceptación de garantías la entidad ha establecido los siguientes criterios internos de aceptación, adicionales a los normativos:

Garantías SBLC, emitidas por bancos con la calificación mínima exigida y aprobación interna de límite de riesgo en el Grupo.

Es deseable que se asegure una cobertura al inicio mínimo del 10% adicional a la exposición de partida para las garantías emitidas en moneda distinta al COP, siempre que cuenten con cláusula de ajuste de valor de la garantía por variación de tasa de cambio; el Comité de Riesgo correspondiente determina el nivel de cobertura para SBLC.

Garantías Corporativas. Su aceptación queda sujeta al análisis de la calidad crediticia del emisor de la garantía, con rating mínimo requerido según políticas corporativas.

Otras garantías en función de la liquidez de las mismas.

Cartera de Consumo:

Son aquellas operaciones de crédito que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes y/o servicios de consumo o para el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

En la originación de créditos para financiación de Vehículos interviene la entidad Santander Financing SAS, compañía vinculada al Grupo Santander, operador especializado en la originación y administración del portafolio de consumo en especial la adquisición de automóviles y de consumo dirigido

El Banco Santander ha definido políticas de admisión para la gestión de Riesgo de Crédito acordes al producto a financiar, las condiciones de mercado y las expectativas de crecimiento

Como mercado objetivo ha definido atender un segmento de clientes con niveles de riesgos medios y bajo: Clientes de marcas automotrices de gama media, media alta y alta. Además, fue aprobada la comercialización de producto de Libre Destino (Consumo dirigido) inicialmente para atender operaciones bajo convenios.

El modelo de admisión está basado en modelos de scoring genéricos suministrados por Experian y

Transunion los cuales son utilizados por el mercado financiero colombiano. Así mismo los criterios definidos para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia incorporados en la Circular Externa 047 de 2016

El marco de referencia e integración de políticas y procedimientos es el Plan Estratégico Comercial (PEC) que aprueba la Junta Directiva anualmente en el marco de la Planificación Estratégica que desarrolla la entidad bajo los lineamientos corporativos del Grupo Santander. El Plan Estratégico Comercial PEC de Consumo se establecen parámetros tales como: sector de Vehículos, tasas, políticas generales de crédito, planes, criterios de admisión, volumetría de exposición de riesgo, variación de cartera en mora, entre otros.

Los principios y reglas básicas para la administración del riesgo de crédito se encuentran consignadas en el Manual de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio. El SARC cuenta con los siguientes componentes básicos: Políticas y procesos de Administración de Riesgo de Crédito, Modelos internos o de referencia para la estimación y cuantificación de las pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera, se elaboran informes de seguimiento de cartera y proceso, se cuantifica la calidad de la cartera y se aplican metodologías como el proceso de calificación de cartera y el seguimiento al Plan Estratégico Comercial (PEC).

De forma mensual el banco realizó la medición de riesgo de crédito a través del modelo de referencia de consumo, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI Anexo 5 – referente a la Gestión Relativa de Riesgo de Crédito.

Exposición Riesgo de Crédito

A cierre de diciembre de 2023 la cartera de créditos por concepto de capital asciende a \$1,599.122 millones, cartera que se concentra principalmente en el segmento de vehículos cuyo valor por saldo de capital ascendió a \$1.565.895 millones con una participación del 98,6% del total de la cartera de consumo. La provisión acumulada total durante el 2023 se sitúa en \$108.344 millones equivalente a una cobertura del 6,9%

	2023	2022
• Cartera de Créditos	1.599.122	1.127.480
• Provisión Individual	84.517	47.211

Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito cartera Consumo - el Banco Santander aplica la normativa establecida en el Capítulo XXXI – Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar el riesgo de crédito.

El Banco califica y provisiona mensualmente la cartera de crédito de la siguiente manera:

a. Provisión Individual Son las provisiones que reflejan el riesgo de crédito de los deudores, se determinan por medio del Modelo de Referencia siguiendo las instrucciones impartidas en los anexos 4 y 5 del Capítulo XXXI -Reglas Relativas a la Gestión de Riesgo de Crédito.

La provisión individual bajo modelo de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma.

- » Componente individual procíclico (en adelante CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.
- » Componente individual contracíclico (en adelante CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Las entidades deberán calcular el CIP y el CIC separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deberán evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación: Variación Trimestral Real Deflactada, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones, Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado, Tasa de crecimiento anual real (Deflactada) de la cartera bruta.

Adicionalmente establece la metodología de cálculo en las fases acumulativa y desacumulativa. Actualmente el Banco utiliza la metodología en Fase Acumulativa

El Banco da estricto cumplimiento a las instrucciones impartidas por el regulador por medio de normativa vigente. Por otra parte, la medición de riesgo se enmarca dentro de un criterio conservador orientado a generar provisiones en función de una visión de "forward looking", anticipando provisiones si es del caso.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina la siguiente fórmula:

Comercial:

Pérdida ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento.

En lo que corresponde a la Cartera Comercial, se realiza una clasificación por Tamaño de empresa y Nivel de activos así: i) Grandes Empresas: Más de 15.000 SMMLV, ii) Medianas Empresas: Entre 5.000 y 15.000 SMMLV, iii) Pequeñas Empresas: Menos de 5.000 SMMLV, iv) Personas naturales: Se agrupan todas las personas naturales que son deudores de crédito comercial.

La calificación es asignada teniendo en cuenta su altura de mora así: i) Categoría AA para operaciones con mora entre 0 y 29 días, ii) Categoría A para operaciones con mora entre 30 y 59 días, Categoría BB para operaciones con mora entre 60 y 89 días, Categoría B para operaciones con mora entre 90 y 119 días, Categoría CC para operaciones con mora entre 120 y 149 días, Categoría Incumplimiento para operaciones con mora mayor o igual a 150 días, Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento según lo definido en el numeral 2.4.3. del anexo 1 del Capítulo XXXI.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como: Garantías Idóneas, Garantía No Idónea y Sin Garantía, según lo indicado en el numeral 2.4.4. del anexo 1 del Capítulo XXXI.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 2,4% para el segmento Comercial.

Consumo:

PÉRDIDA ESPERADA= probabilidad de Incumplimiento x Exposición del Activo en el momento del Incumplimiento x Pérdida Dado el Incumplimiento x Ajuste por plazo.

En lo que corresponde a la Cartera de Consumo se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables.

- » General Automóviles: Créditos otorgados para la adquisición de automóviles.
- » General Otros: Créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles, en este segmento no se incluyen tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito, los cuales varían de acuerdo con los segmentos anteriormente descritos y están determinados por una variable "Z", que se obtiene de conjugar diferentes variables asignando un puntaje que se asocia a la calificación por categoría de riesgo (AA, A, BB, B, C e Incumplimiento). Posteriormente, se asigna la Probabilidad de Incumplimiento, el Banco utiliza la Matriz A.

Se asigna la PDI (pérdida dado el incumplimiento) por tipo de garantía clasificada como Otras

Garantías Idóneas para el caso de obligaciones de cartera de vehículo con una PDI del 50%, y Sin Garantía para las obligaciones que se respaldan a sola firma PDI del 75%.

Mediante la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superfinanciera de Colombia, se estableció modificar el numeral 5 del Capítulo II (hoy Anexo I del Capítulo XXXI) de la Circular Básica Contable y Financiera, correspondiente al cálculo de pérdida esperada para plazo remanente en el modelo de referencia de consumo. Las provisiones adicionales derivadas por el cálculo de ajuste de plazo se aplicaron a aquellos créditos que a partir del 1 de diciembre de 2016 fueron originados, desembolsados o reestructurados, las provisiones adicionales generadas por la implementación del ajuste fueron aplicadas y contabilizadas a partir del cierre de diciembre de 2016. Finalmente, el plazo remanente corresponde al número de meses faltantes al plazo pactado del crédito a la fecha del cálculo de la pérdida esperada.

Garantías - las garantías contribuyen a minimizar los riesgos de recuperación inherentes a la colocación de recursos, la relación de garantías admisibles para el Banco quedan explícitas en el Manual General de Políticas y en la aprobación de crédito.

Admisión de la Garantía - Las garantías se clasifican en Admisibles y No-Admisibles. El Decreto 2555/10 que derogó el Decreto 2360/93, establece que una garantía es Admisible si reúne las siguientes condiciones:

- » El valor por la cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- » La garantía o seguridad que ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por lo anterior, toda garantía que no cumpla con las condiciones anteriormente descritas se considera como No Admisible.

Garantía Admisible - para la cartera de vehículos se considerará como garantía admisible el contrato de prenda con tenencia sobre el bien (vehículo) financiado por Banco Santander.

Garantía Idónea - a través de la Circular Externa 052 de 2004 la Superfinanciera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de Garantía idónea, y aclaró algunos aspectos sobre las garantías.

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos: 1. Provisiones, y 2. Ampliación de cupos individuales de crédito.

De igual manera establece, "las garantías que respaldan una operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de provisiones, pero no se deben tener en cuenta para efectos de calificar los créditos".

Gestión de recuperación de la cartera - las actividades de recuperación de cartera se realizará en todas

las etapas de la gestión de cobranza, bajo los parámetros definidos en el manual de política general, siguiendo un modelo riguroso y sistemático de la gestión y bajo los lineamientos establecidos para tal efecto por el Banco Santander en la administración, el seguimiento y el control de la cartera.

- » La gestión es realizada por Premier Credit S.A.S. como firma encargada de hacer la labor de recuperación, en todos los casos se realizará la gestión a nombre del Banco.

El Banco ha desarrollado las políticas y procedimientos que le permitan tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar pérdidas. Estas políticas deben ser revisadas y clasificadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas será almacenada como insumo para desarrollar a futuro la construcción del modelo de estimación de pérdidas a través de un modelo propio. El Banco registra un ICV (Indicador de Cartera Vencida) de 1.63% para el total de cartera de consumo.

b. Riesgo de liquidez El riesgo de liquidez es el que surge, bien sea por diferencia que en términos de monto o plazo tengan los flujos activos y pasivos y el costo en que se incurre al ajustarlos para atender las obligaciones o eliminar ineficiencias; conocido como riesgo de liquidez estructural de balance o el que surge al querer deshacer una posición a tiempo, impactando el precio de la misma. Este último se conoce como riesgo de liquidez de mercado.

Exposición al riesgo - La exposición al riesgo de liquidez está asociada a dos tipos de riesgos:

Riesgo de liquidez de mercado: se refiere al impacto que en precio puedan tener los activos que se poseen al momento de liquidarlos en el mercado y,

Riesgo de desfase de flujos activos y pasivos: se refiere a la dificultad para cumplir las obligaciones contraídas por no tener oportunamente los recursos adecuados, especialmente aquellos pasivos sin vencimiento contractual. También considera el impacto que en resultados puedan tener recursos ociosos.

Gestión del riesgo - la gestión del riesgo de liquidez en el banco busca garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de los requerimientos de liquidez del negocio, sin incurrir en sobrecostos al momento de liquidar posiciones y preservando la autonomía del Banco al afrontar situaciones adversas bien sea del sistema o bien sea propia del Banco.

Para conseguir lo anterior, el Banco cuenta con marcos, políticas y procedimientos, planes de contingencia y diversas métricas gestionadas desde la vicepresidencia de riesgos con el objetivo de atender el desarrollo del negocio.

El modelo de gestión del riesgo de liquidez del Banco integra el modelo del supervisor local, el modelo corporativo del Banco y elementos propios desarrollados específicamente por la administración local. En términos generales este modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores y su contraste contra el apetito de riesgo, así como la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

Para gestionar el riesgo estructural de liquidez, el Banco Santander de Negocios Colombia tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, según lo establece el capítulo VI, reglas relativas al sistema de administración del riesgo de liquidez, de la circular básica contable y financiera 100 de 1995, tanto para las posiciones del libro bancario como del libro de Tesorería.

El modelo estándar del supervisor utiliza como principales métricas de liquidez el Indicador de Riesgo de Liquidez en monto (IRL) para el horizonte de siete (7) y treinta (30) días, y el Coeficiente Financiación Estable Neto (CFEN).

El IRL establece que la diferencia entre los flujos futuros activos (entradas de liquidez) menos los flujos pasivos (salidas de liquidez) frente al fondo de activos líquidos debe ser superior a cero (0) y 100 (expresado en veces para el caso del IRL razón), la métrica de CFEN mide la proporción de recursos de fondeo frente a la colocación de estos recursos en ambos casos ponderados por haircuts de acuerdo con su calidad o liquidez, esta proporción deberá ser mayor a 80% para el caso del grupo 2 al cual hace parte según la normatividad vigente la entidad.

Adicional al modelo estándar señalado, el Banco utiliza el modelo corporativo del Grupo, cuya métrica principal es el LCR (Liquidity Coverage Ratio), el cual establece un concepto similar al IRL de comparativo de necesidad de liquidez frente activo líquido bajo los estándares de Basilea y corporativos, este indicador se verifica a un horizonte de liquidez de 30 días. Al cierre de diciembre de 2023, el LCR registro un valor de 140.20% siendo índice equivalente y comparativo al IRL razón del modelo local el cual se ubicó en 140.5% ambos indicadores refuerzan la calidad del activo y la estabilidad de liquidez en el corto plazo al mantener una amplitud frente al mínimo permitido por supervisión 100% y sobre métrica de limite de gestión interna 120%.

Adicionalmente, el Banco efectúa seguimiento diario sobre la evolución de los principales rubros de colocación y captación, un control quincenal y mensual sobre los indicadores y métricas de riesgos de liquidez, así como análisis de horizontes de estrés de liquidez y desempeño de modelos de riesgos de liquidez medido por el backtesting.

Entre las principales métricas de control y gestión del riesgo de liquidez aplicados durante el 2023 se destacan:

- » IRL (Indicador de Riesgos de Liquidez).
- » Coeficiente de Financiación Estable Neto (CFEN).
- » Liquidity Coverage Ratio (LCR)
- » Margin Interest Netting (NIM)
- » Market Value Equity (MVE)
- » Horizontes de Estrés de Liquidez escenarios crisis local, global e idiosincrático
- » Horizonte de liquidez mayorista a 90 días
- » Niveles de concentración fondeo Top1 y Top5
- » Seguimiento a indicadores alerta temprana (EWIs)

Adicionalmente, el banco cuenta con en el APS (documento de Aprobación de Productos y Subyacentes), mediante la aprobación para operar únicamente en productos y subyacentes

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

negociados en mercados líquidos y profundos, tanto para el banking book como el trading book. Complementado a lo anterior el banco tiene establecido un plan de contingencia de liquidez el cual hace parte fundamental del SARL aprobado.

Durante el 2023 el proceso de crecimiento del balance en la vía del activo se acompañó del crecimiento del pasivo, con una estrategia basada en la captación de pasivo principalmente institucional, consecuentemente el crecimiento se acompaña con una vigilancia permanente de los indicadores de liquidez, garantizando niveles adecuados y prudentes de control del riesgo.

Cambios en los métodos utilizados para medir el riesgo - los métodos establecidos no han sufrido cambios, salvo la ampliación y mejora de las herramientas diseñadas para el seguimiento y administración del riesgo de liquidez, buscado mayores eficiencias y optimización de procesos.

Información cuantitativa sobre exposición al riesgo - Durante el año 2023, en referencia a cambios sustantivos en productos y subyacentes se destaca la incorporación de operativa de derivados futuros tanto en TRM como TES de esta forma nuestra actividad de mesa de dinero, se trata de los productos de captación y de cartera para el Banco, posiciones en TES y en divisas (principalmente USD y EUR), derivados de FX, IRS y FUT en moneda local y USD, así como operaciones de mercado monetario (repos y simultáneas) con subyacente TES.

Respecto del IRL monto y razón, durante el 2023 se ha mantenido niveles medios a los \$836.141 millones cop para el índice de monto a 7 días y 322.4% para el índice de razón y niveles medios a los \$446.663 Millones para el índice de monto a 30 días y 158.1% para el índice de razón.

Durante el año 2023 el Banco mantuvo recursos suficientes para su operación, al cumplir con indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) positivos y un indicador de razón superior a 100 tanto para los índices a 7 y 30 días, los cuales se resumen a continuación los cierres mensuales del indicador:

	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	836,141	550,916	1,100,826	845,918
IRL 30 días	446,663	170,856	686,721	382,785
IRL (Razón)				
	Promedio	Mínimo	Máximo	Cierre Año
IRL 7 días	3.2x	1.82x	5.97x	2.75x
IRL 30 días	1.5x	1.19x	2.15x	1.405x

x = veces

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

GAP de Liquidez - A 31 de diciembre de 2023

Fondo de activos líquidos
ajustados por liquidez de
mercado y riesgo
cambiario 1,328,439

	Banda 1 a 7 Días	Banda 8 a 15 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 31 a 90 Días
Total posiciones activas y contingencias deudoras	2,000,894	451,429	3,112,842	1,593,263
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	1,545,893	207,679	2,136,090	927,463
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales	384,189	439,073	1,646,527	2,539,103
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado	482,520	199,883	945,654	1,949,875
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	845,918	646,035	385,785	-1,567,090
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	2.75	1,94	1,405	0,45

GAP de Liquidez - A 31 de diciembre de 2022

Fondo de activos líquidos
ajustados por
liquidez de mercado y
riesgo cambiario 1,022,240

	Banda 1 a 7 Días	Banda 1 a 15 Días	Banda 1 a 30 Días	Banda 1 a 90 Días
Total posiciones activas y contingencias deudoras	949,111	1,149,818	1,808,620	3,593,403
Total pasivo, patrimonio y contingencias acreedoras	809,511	961,742	1,105,149	2,076,507
Flujo neto estimado de rubros no sujetos a vencimientos contractuales	279,377	598,666	1,197,332	3,591,998
Total requerimiento de liquidez neto estimado modificado	272,222	530,711	575,620	1,804,766
Indicador de riesgo de liquidez (IRLm)	750,018	478,529	446,619	-1,358,146
Razón indicador de riesgo de liquidez (IRLr)	3.7	1,8	1,7	0,42

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	4,134,304	244,549	459,598	811,869	531,658	6,181,978
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	4,215	-	1,911	6,126
Total pasivos financieros	4,134,304	244,549	463,813	811,869	533,568	6,188,104

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

Descripción	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	3,487,952	175,421	640,719	395,659	395,659	5,306,766
Obligaciones financieras a largo plazo	-	-	-	4,879	36,960	41,839
Total pasivos financieros	3,487,952	175,421	640,719	611,894	432,620	5,348,606

Concentraciones de riesgo - se monitorea diariamente el riesgo de concentración a través de los cinco principales cuentahabientes tanto para cuenta corriente como cuenta de ahorros, y su participación en el total. Debió a la estrategia de negocio y su nicho de participación la concentración es uno de los principales riesgos inherentes al crecimiento. En este sentido, el monitoreo sobre el mismo ha sido uno de los ejes focales de atención y los principales esfuerzos se concentran en diversificar el fondeo.

En promedio, durante el 2022 la relación del fondeo entre recursos vista y plazo presenta una relación anual aproximada del 64%-36% respectivamente, frente un 69%-31% promedio del 2022.

Respecto de la concentración de pasivos, se hace un especial énfasis en la concentración de pasivos vista de manera individual y por diferentes tipologías de clientes, diariamente, la administración y alta gerencia recibe un informe con los cinco principales cuentahabientes, tanto para ahorros como para cuenta corriente.

Adicionalmente el banco cuenta con un portafolio clasificado como disponibles para la venta, constituido con el capital del Banco y que por política tiene el brindar liquidez inmediata al usarse

exclusivamente para acceder en condiciones de mercado, a recursos líquidos vía simultáneas o vía repos con el banco central, considerando la alta liquidez de este portafolio al está concentrado en deuda soberana de Colombia.

Este portafolio y su exposición al riesgo asociado con instrumentos es denominado como portafolio ALCO al corte del 2023 tenía un valor de mercado por \$561,090 millones, adicionalmente las cartera forzosas al corte del 2023 presentan los siguientes saldos de inversión en cartera por TDA's \$129,192 millones y títulos de solidaridad por valor de \$46,912 millones.

c. Riesgo de mercado - El Banco cuenta con un marco corporativo de gestión de riesgos de mercado que tiene por objeto regular las normas básicas para la gestión de los Riesgos de Mercado y Liquidez, creando un marco de actuación común que sirve de referencia y estándar mínimo, al tiempo que consolida los principios básicos de gestión probados como efectivos en este tipo de actividad.

Este marco se complementa con los lineamientos regulatorios locales estipulados en por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en la implementación de un Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) a través de la definición de un marco de control para identificar, medir, controlar y monitorear, entre otros, la exposición al riesgo de mercado inherente a sus actividades en los mercados financieros.

El riesgo de mercado es aquel en el que se incurre por el efecto que en las posiciones activas y pasivas del banco, tiene el cambio en los factores de riesgo (el tipo de cambio, tipo de interés y precio de valores).

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

- » Negociación - Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija y divisa principalmente, para obtener beneficios en el corto plazo, derivados del cambio en el precio de los mismos. Se conoce como la actividad del libro de tesorería.
- » Gestión de balance - Comprende el resto de actividades y se denomina la actividad del libro bancario. Las principales actividades que le competen son la actividad de cartera de crédito, la actividad de captación de recursos y la actividad de portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO) y de inversión forzosa.

Descripción de la exposición al riesgo:

- » Riesgo de tasa de cambio - La exposición a este riesgo se gestiona en dos sentidos: riesgo de precio spot y riesgo de precio a plazo.
- » Riesgo de tasa de interés - La exposición al riesgo de tasa de interés se gestiona en dos sentidos:
- » Riesgo de tasa de interés para el libro de tesorería, que puede generar pérdidas en los

instrumentos de cartera de negociación por aumento o caída de las tasas y,

- » Riesgo estructural de tasa de interés para libro bancario, que puede generar impactos en el margen por efectos en el diferencial entre tasas pasivas que se pagan a los clientes y tasas activas que se cobran a los clientes.
- » Riesgo de precio de patrimonio - Esta exposición se da por la posibilidad de pérdida de valor patrimonial del Banco por efectos diversos en el valor presente de los flujos pasivos y activos del Banco.
- » Riesgo de pagos anticipados - Efecto negativo en el margen financiero a un año por incremento en tasas de interés que afectan diferente reprecio de pasivos y de activos según fecha de vencimiento y/o reprecio.

Gestión del riesgo - La gestión del Riesgo de Mercado en el Banco se sustenta en cinco pilares básicos.

- » Medición, análisis y control de los Riesgos de Mercado y Liquidez
- » Cálculo, análisis, explicación y conciliación de Resultados (P&L Económico)
- » Definición, captura, validación y distribución de los datos de mercado
- » Admisión de límites, productos y subyacentes

Consolidación de la Información

Tasa de cambio -El objetivo principal de la gestión de este riesgo es el de gestionar la volatilidad del mercado, mantener la posibilidad de ofertar divisas en compra o en venta a los clientes, así como ofertar coberturas de cambio para clientes.

Este riesgo es gestionado exclusivamente por la Tesorería, área que tiene los sistemas de información y acceso directo a los mercados, operando en monedas y productos líquidos y con mercados profundos, dentro de los límites internos y de posición propia definidos. La exposición cambiaria se realiza dentro de los límites regulatorios y, por políticas internas las autorizaciones de exposición tienen límites por moneda y agregadas.

En general el modelo de gestión parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios, indicadores y cálculos estadísticos predictivos de máxima pérdida probable y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

- » Tasa de interés - Su objetivo es la medición oportuna del riesgo y monitoreo periódico (diario y mensual) para verificar que el mismo se adecúa al apetito de riesgo de la administración.

Para los dos casos, riesgo libro de tesorería y riesgo estructural, cada modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.

- » Precio de patrimonio - El objetivo principal es obtener efectos negativos en valor patrimonial iguales o inferiores al límite definido de MVE. Medición mensual a través del GAP de interés. El modelo parte de la identificación del riesgo a partir de los factores que le son aplicables, la medición del riesgo a través de ratios e indicadores, el cálculo de los mismos y su contraste contra el apetito de riesgo definido, la divulgación oportuna de los consumos y el establecimiento de controles y protocolos de gestión para situaciones críticas.
- » Pagos anticipados - Efectos negativos en margen financiero a un año iguales o inferiores al límite definido de NIM. Medición mensual a través del GAP de interés.

Métodos utilizados para medir el riesgo - El Banco Santander de Negocios Colombia, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado a través del modelo del supervisor local, cuyo ámbito comprende las actividades de negociación y las de los portafolios de gestión de posiciones de balance (ALCO). Adicionalmente, a través del modelo corporativo del Grupo Santander, efectúa mediciones diarias del riesgo de mercado de las actividades de negociación y mensualmente de las actividades de balance.

Mientras el modelo estándar del supervisor arroja una única métrica para dimensionar el riesgo de mercado, que es denominada VeR (valor en riesgo) y que es utilizada para el cálculo del margen de solvencia del banco; el modelo corporativo se apoya en métricas adicionales que ayudan a explicar mejor los riesgos adoptados.

Si bien la actividad de negociación del banco está orientada a clientes, en el modelo corporativo se emplea el Valor en Riesgo (VaRD), el cual determina la máxima pérdida potencial en el valor de mercado que, en condiciones normales, puede generar una determinada posición o cartera para un determinado grado de certeza estadística (nivel de confianza) y un horizonte temporal definido. Esta técnica permite ver que cuanto más/menos variable o volátil es el comportamiento de los factores de mercado.

A la vez se están utilizando otras medidas que permiten tener un mayor control de los riesgos. Dentro de estas medidas está el análisis de escenarios, que pueden replicar hechos ocurridos en el pasado (como crisis) o alternativas plausibles que no se corresponden con eventos pasados.

Como medidas complementarias se llevan a cabo pruebas de contraste a posteriori o backtesting que constituyen un análisis comparativo entre las estimaciones del valor en riesgo (VaR) y los resultados diarios limpios (es decir, el resultado de las carteras de cierre del día anterior valoradas a los precios del día siguiente), lo cual permite verificar y proporcionar una medida de la precisión de los modelos utilizados.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

La actividad de la Tesorería del Banco Santander de Negocios Colombia está encaminada a atender las necesidades de los clientes en productos de tesorería, especialmente coberturas de riesgos de tipo de interés y tipo de cambio. También atiende las necesidades de operaciones en moneda extranjera en el mercado spot.

La actividad de posición del libro bancario es gestionada por el área de Gestión Financiera según las instrucciones del Comité ALCO respecto de la inversión y/o desinversión del portafolio ALCO. Este portafolio está constituido por títulos de deuda pública interna TES, comprados con los recursos provenientes del capital y constituye una reserva de liquidez y protección para los riesgos estructurales de tipo de interés.

La exposición a riesgos de mercado y liquidez es monitoreada permanentemente por el departamento de Riesgos de Mercado, a través de los límites de exposición aprobados por la alta dirección, los cuales corresponden con el apetito de riesgo de la administración.

Información cuantitativa - La exposición total de la actividad de Tesorería es medida a través de VaR corporativo, el cual considera exclusivamente la exposición de la actividad de trading, estimando la máxima pérdida probable a un nivel de confianza estadístico de 99%, en un horizonte de tiempo de un día.

Para el último día de mercado del año 2023, es decir, el 31 de diciembre, el VaR por modelo corporativo fue USD436,740 considerando como límite del VaR del modelo interno está definido en USD1,400,000, lo cual representa un consumo del 31.2% del límite. El VaR promedio fue de USD277,049 el mínimo fue de USD54,146 y el máximo fue de USD603,663.

De acuerdo con el modelo estándar regulatorio, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2023 fue de \$ 47,146 millones, registro un promedio de \$38,497 millones, un mínimo de \$16,783 millones y un máximo de 57,530 millones.

d. Riesgo de tasa de cambio - Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle en pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Cuenta	2023	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	70,776,255	270,508
Operaciones de contado	2,711,050	10,362
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	78,869,124	301,439
Cuentas por cobrar	8,181,813	31,271
Total activos en moneda extranjera	160,538,242	613,580
Pasivos en moneda extranjera:		
Bancos y corresponsales	13,750	53
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	59,347,716	226,828
Cuentas por pagar	7,162,081	27,374
Total pasivos en moneda extranjera	66,523,548	254,254
Posición neta activa en moneda extranjera	94,014,694	359,326

Cuenta	2022	
	Dólares Americanos	Millones de pesos
Activos en moneda extranjera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	23,039,850	110,826
Operaciones de contado	11,455,764	55,105
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	78,412,411	377,179
Cuentas por cobrar	2,831,542	13,620
Total activos en moneda extranjera	115,739,567	556,730
Pasivos en moneda extranjera:		
Bancos y corresponsales	2,651,641	12,755
Depósitos Especiales	8,050,000	38,722
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	45,899,984	220,788
Cuentas por pagar	3,247,565	15,621
Total pasivos en moneda extranjera	59,849,190	287,886
Posición neta activa en moneda extranjera	55,890,377	268,844

Riesgo de tasa de interés - Para exposición a riesgo de tasa de interés, se discrimina la exposición en el libro de tesorería, la cual es medida y monitoreada a través del VaR. Por cuanto este riesgo es parte integral del cálculo de este indicador y cuyos resultados en términos de máximo, mínimo, promedio y cierre del año ya se comentaron.

Informe de auditoría y cuentas anuales - Memorias

Para el riesgo de tasa de interés del libro bancario, medido a través de la sensibilidad del balance a variaciones en las tasas de interés, el Banco calcula mensualmente el efecto que en margen financiero a un año y en valor patrimonial, tendría un incremento paralelo de 100 pb en la curva de tasas de interés.

Los límites definidos para estas métricas para el año 2023, fueron \$5.600 millones en efectos en el margen financiero a un año y \$28.000 millones en efectos en valor patrimonial. Estas mediciones se hacen mensualmente, siendo las sensibilidades estimadas al cierre de 2023 -\$4,725 millones para margen financiero y -\$21,100 millones para valor patrimonial, ambos dentro de límites. Durante 2023 no se presentaron excesos a estos límites.

e. Riesgo operativo Como parte del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) la gestión de riesgo operacional en el Banco Santander de Negocios Colombia (BSNC) toma como marco de referencia las mejores prácticas Basilea III, normativa local y Corporativas, establecido un esquema que permite dar cumplimiento a la normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y a los lineamientos globales del Grupo Santander.

Se destacan las siguientes Circulares de la Superintendencia Financiera (y sus actualizaciones) como referencias conceptuales y metodológicas:

Circular Externa 018 de 2021 "Capítulo XXXI: Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

Circular Externa 007 de 2018 "Capítulo V: Requerimientos Mínimos Para La Gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad"

Circular Externa 025 de 2020 mediante la cual se actualizaron las instrucciones relativas a la gestión del riesgo operacional que deben realizar las entidades vigiladas, con el fin de elevar sus niveles a los estándares y mejores prácticas internacionales

El Banco tiene establecido dos documentos de referencia, el "Manual SARO" y el "Plan de Continuidad del Negocio", los cuales incorporan:

Marco Normativo y Organismos de Gobierno Corporativo para la Gestión del Riesgo Operativo.

Las definiciones fundamentales para la gestión del Riesgo mencionado.

Las reglas de actuación para prevenir eventos de riesgo operativo, incorporándose a la gestión controles preventivos que permiten mitigar el riesgo inherente hasta un nivel residual de baja exposición.

Los procedimientos para restablecer el normal funcionamiento del Banco, preservando a sus empleados, a los clientes, al resto del sistema financiero y el patrimonio propio.

El sistema de reporte y registro HERACLES, que permite llevar de forma sistematizada la gestión del Riesgo Operativo.

Estrategia Corporativa de Continuidad, incluyendo: Plan de Continuidad de Recursos Humanos; Plan de Contingencia Tecnológico y Plan de Continuidad con Proveedores.

Durante el año 2023 se siguió consolidando las políticas y metodologías para la Administración del Riesgo Operacional y se alineó el modelo, eliminando brechas con los lineamientos del Grupo a nivel global.

La gestión del Riesgo Operacional se caracteriza por ser responsabilidad compartida de todos los empleados del Banco basado en un modelo de tres líneas de defensa. El enfoque se orienta a la prevención de eventos de riesgo operativo, en lugar de limitarse a una actitud reactiva. Para la participación de los empleados en la gestión del riesgo operativo se ha realizado la capacitación correspondiente y los funcionarios han tomado parte en la implementación de controles de riesgo operativo, pruebas de sistemas (incluyendo la instalación del COA) y simulacros de eventos.

Con respecto a la capacitación respecto al Riesgo Operacional, se realizó la capacitación de inducción y la capacitación anual sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional –SARO y Plan de Continuidad del Negocio - PCN -, dando cobertura a todo el personal interno y externo que le presta sus servicios a la Entidad.

Dentro del Plan de Continuidad del Negocio, se ajusta y simula el rol del –COA- Centro Operativo Alternativo que ejerce un control adicional del Riesgo Operativo como sede satélite de operaciones en una eventual contingencia pues consigue replicar los principales procesos operacionales del Banco para mantener la continuidad del negocio en las áreas de Tesorería, Operaciones, Finanzas, Riesgo de Mercado y Liquidez y Cumplimiento.

La información cualitativa de los riesgos operativos documentados al 31 de diciembre de 2023 se encuentra distribuidos en doce (12) macroprocesos identificados y documentados dentro del mapa de procesos de la Entidad. Sobre el particular, en desarrollo del ejercicio de Risk Control Self Assessment (RCSA) e Internal Control Model (ICM), se identificaron trescientos seis (306) riesgos inherentes que de acuerdo con las mediciones realizadas, una vez aplicados los trescientos noventa y nueve (399) controles evaluados en su diseño y performance y que en un 97% están dentro de una calificación de “Fuerte” y “Satisfactorios”, arrojaron una medición de Riesgo Residual que en su mayoría se ubicó en niveles “Muy Bajo” y “Bajo” equivalente al 95% del total de los riesgos, lo cual está acorde con el apetito de riesgo definido por la Junta Directiva de la Entidad.

El total de pérdidas por Riesgo Operacional registradas al cierre de 2023 fue de 120 millones representando tan solo un 17% sobre el valor presupuestado.

f. Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)

El Banco Santander de Negocios ha desarrollado e implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (“SARLAFT”), cumpliendo así con lo dispuesto en las normas aplicables, como el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano,

la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, las buenas prácticas del Consejo de Administración y áreas corporativas del Grupo Santander, del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y los Principios Wolfsberg, de los cuales el Banco Santander, S.A. ha sido impulsor.

Las políticas, controles y procedimientos implementados en el SARLAFT anteriormente mencionado están definidos para prevenir que el Banco Santander de Negocios sea utilizado de manera directa o indirecta para la realización de operaciones de LA/FT. El SARLAFT del Banco Santander de Negocios, entre otros aspectos incluye, el conocimiento del cliente y de sus operaciones, definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación del personal y cooperación con las autoridades competentes.

El Banco Santander de Negocios y sus funcionarios deben anteponer los principios éticos al logro de metas comerciales. Las reglas de conducta sobre la aplicación del SARLAFT están contempladas en el Código de Conducta del Grupo Santander, su Anexo aplicable a la operación en Colombia y el Manual SARLAFT del Banco Santander de Negocios, todos estos aprobados por la Junta Directiva del Banco Santander de Negocios, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios del mismo.

El Banco Santander de Negocios cuenta con normas y procedimientos específicos para la identificación y conocimiento del cliente. Las políticas de aceptación de relaciones comerciales se fundamentan en el apetito de riesgo de la entidad y en una debida diligencia en función de dicho riesgo. BSNC cuenta con herramientas tecnológicas corporativas que permiten hacer seguimiento la transaccionalidad de los clientes, realizando una validación de sus productos, canales utilizados y jurisdicciones con el objetivo de identificar operaciones inusuales. Si en la ejecución del monitoreo se detectan transacciones u operaciones inusuales que según un posterior análisis se determinan como sospechosas, estas serán reportadas a las autoridades competentes Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Para el desarrollo de las funciones establecidas por las normas legales, la Junta Directiva del Banco Santander de Negocios ha designado un Oficial de Cumplimiento, el cual corporativamente se ha definido que sea el responsable de la Gerencia de Cumplimiento. El Oficial de Cumplimiento se encuentra posesionado ante la Superintendencia Financiera de Colombia, y en cuyo trámite de posesión se acreditó cabalmente el cumplimiento de los requisitos normativos exigidos para el ejercicio del mencionado cargo.

Adicionalmente el modelo SARLAFT aplica una metodología de la Matriz Riesgo País, la cual considera el grado en el que un país o territorio se ve afectado por el LA/FT, evasión fiscal, los programas de sanciones internacionales o las actividades delictivas conexas, evaluando tanto el riesgo inherente al crimen financiero en el país como la calidad del régimen de reglamentación y supervisión en materia de LAFT/FPADM y de sanciones. Banco Santander de Negocios Colombia cuenta con una Política de Sanciones y Contramedidas Financieras, la cual establece los criterios, roles, responsabilidades y gobierno que debe aplicar para cumplir con los programas de sanciones internacionales, prevenir incumplimientos de sanciones y salvaguardar la reputación del Grupo Santander.

El Sistema de Administración de Riesgos de LA/FT, implementado por la Entidad, es revisado y verificado

por su Auditoría Interna, y la Revisoría Fiscal, cuyas funciones ejerce la firma PricewaterhouseCoopers, las cuales, junto con el Oficial de Cumplimiento, de acuerdo con lo definido por la norma, de manera periódica, han presentado a la Junta Directiva, sus informes con el fin de darle a conocer la efectividad del Sistema y sus puntos de mejora, además de los diferentes temas que deben ser sometidos a su aprobación como máximo órgano que rige sus destinos, y que por ende implican la actualización de manuales o procedimientos.

32. Controles de ley

Banco Santander de Negocios Colombia S.A. durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cumplió con los requerimientos de encaje, posición propia, capital mínimo, relación de solvencia, inversiones obligatorias y demás disposiciones legales que le aplican como entidad bancaria, reglamentadas por los organismos de vigilancia y control del país.

Los indicadores de solvencia que ponderan el activo por Riesgos incluyen la Solvencia Básica y la Solvencia Total, para las cuales se exige un nivel mínimo de 6.375% y 10,875% respectivamente para el año 2023 y 5.75% y 10,25% para el año 2022. En tal sentido, los niveles mínimos de solvencia son ampliamente cubiertos y para el cierre de diciembre de 2023 el índice de solvencia básica es de 11.06% y el índice de solvencia total es de 14.13%. Como referencia del sistema, la Superintendencia Financiera informa, al cierre de septiembre de 2023, una media de solvencia básica de 10.41% para los bancos operando en Colombia y un nivel de 13.32% para su solvencia total.

33. Contingencias y compromisos

El Banco Santander de Negocios Colombia S.A., a 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no tiene contingencias que la administración conociera en materia fiscal, administrativa, civil, comercial y penal, provenientes de terceros, a favor o en contra del Banco.

Existe un proceso verbal de mayor cuantía relativo a una dación en pago con pretensión de \$12.300 millones por lesión enorme y enriquecimiento sin causa. En opinión de la administración, después de recibir la opinión de los abogados externos, se concluye que existen adecuados argumentos de defensa y no se estiman contingencias para el banco.

34. Eventos subsecuentes

Banco Santander, S.A. y Santusa Holding, S.L. en su condición de accionistas de Banca Santander de Negocios Colombia S.A. (el "Banco") y de Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento (la "Compañía"), titulares del más del 95% del capital social de cada sociedad, presentaron conjuntamente ante la Superintendencia Financiera de Colombia un aviso anticipado de fusión bajo el procedimiento abreviado, en los términos del numeral 3º del artículo 56 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, con el fin de dar inicio a la solicitud de no objeción para la fusión del Banco y la Compañía, proceso en el cual el Banco actuará como sociedad absorbente y la Compañía será absorbida y por ello se disolverá sin liquidarse en los términos del artículo 172 del Código de Comercio.

En Asambleas Extraordinaria del 11 de diciembre de 2023, se aprobó por unanimidad de forma

condicionada, y sujeta a la no objeción de la Superintendencia Financiera, la fusión del Banco Santander de Negocios Colombia S.A. con Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento.

El 14 de febrero de 2024 fuimos notificados de la Resolución No. 2023120827-026-000 del 9 de febrero de 2024 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual declara la no objeción de la fusión por absorción entre **Banco Santander de Negocios Colombia S.A, y Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento.**

El compromiso presentado tiene en cuenta además las siguientes consideraciones:

(i) Las partes que intervienen en la fusión por absorción son:

- El Banco en su calidad de sociedad absorbente. El Banco Santander de Negocios Colombia S.A. es un establecimiento de crédito de la especie de los establecimientos bancarios constituido por la escritura pública No. 1303 del 17 de junio de 2013 de la Notaría 23 de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, domicilio principal del Banco, debidamente autorizado para operar conforme a la Resolución No. 1782 del 30 de septiembre de 2013 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco se identifica con el Nit. No. 900.628.110-3.

- Santander Consumer S.A. Compañía de Financiamiento en su calidad de sociedad absorbida (para los efectos del presente compromiso la "Financiera"). La Financiera es también un establecimiento de crédito de la especie de las compañías de financiamiento constituida por escritura pública No. 2033 del 28 de diciembre de 2021 de la Notaría 23 de Bogotá, debidamente inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, domicilio principal de la Financiera, debidamente autorizada para operar conforme a la Resolución No. 1652 del 18 de noviembre de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia. La Financiera se identifica con el Nit. 901.551.948-9.

(ii) Que conforme al literal b) del artículo 35 de los estatutos sociales del Banco es una de las funciones de la asamblea de accionistas decretar la absorción de otra entidad financiera.

(iii) Que en su condición de establecimientos de crédito las dos sociedades realizan negocios similares en relación con la intermediación financiera como desarrollo de su objeto social, por lo que la absorción de los negocios, bienes y haberes de la Financiera por parte del Banco no afecta las autorizaciones legales para realizar operaciones bancarias o financieras.

(iv) Que las dos sociedades, el Banco y la Financiera, hacen parte de un mismo grupo empresarial inscrito en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá, grupo controlado por Banco Santander, S.A., entidad financiera española y con domicilio principal en Santander, España, la cual a su vez es el principal accionista de ambas sociedades en forma directa.

Que ambas sociedades cuentan con los mismos cinco (5) accionistas al momento de realización de las asambleas que aprueban los compromisos de fusión.

La fusión se protocolizó el 16 de febrero de 2024 mediante escritura pública No. 207 de la Notaría 26 del Círculo de Bogotá D.C.

Informe de control interno



Informe del Revisor fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco Santander de Negocios Colombia S. A. o de terceros que estén en poder del Banco y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero

A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Descripción del asunto principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor fiscal de Banco Santander de Negocios Colombia S. A. (el Banco), y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Reporte de información periódica de fin de ejercicio de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera.
5. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.



A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos y de reporte de información periódica de fin de ejercicio establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder, la eficacia de los controles del proceso de reporte de información financiera y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas y Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 40% han sido implementadas y el 60% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. Los controles sobre el reporte de información financiera operaron de manera efectiva.



**A los señores accionistas de
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.**

4. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco Santander de Negocios Colombia S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y el Anexo 1 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Juan Camilo Coronado Caballero
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 197063 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
14 de febrero de 2024

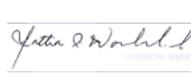
Certificaciones



CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certificamos que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023, conforme al marco normativo contable aplicable para el Banco y que han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Banco Santander de Negocios Colombia, S.A. - Domicilio Social: Calle 93 A No. 13-24 Piso 4, Bogotá D.C., Colombia. NIT No. 900.628.110-3

 Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 14/02/2024 a
las 19:21:28 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

 Firmado por Carlos
Alberto Rubio
Espinosa
el 14/02/2024 a
las 19:36:32 COT

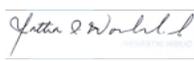
Carlos Alberto Rubio Espinosa
Contador
Tarjeta Profesional No. 69134-T

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024



CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA S.A.

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de representante legal del Banco Santander de Negocios Colombia S.A., certifico que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

 Firmado por Martha
Isabel Woodcock
Salas
el 14/02/2024 a
las 19:21:27 COT

Marta Isabel Woodcock Salas
Representante Legal

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2024

Agradecimientos

Agradecemos a todas las áreas de Banco Santander de Negocios Colombia por su trabajo, dedicación y compromiso en los resultados positivos que tuvimos en el 2023 y el aporte para la realización de este informe.

Coordinación general

Contabilidad

Carlos Rubio
Luz Mirella Vásquez

Comunicaciones

Estefanía Medina

Diseño y diagramación

Lina Sepúlveda

Contacto

Atención a clientes corporativos y empresariales:

Línea de atención: +(57) 601 743 4222
E-mail: servicioalclientecol@santander.com.co

Atención a clientes Prospera:

Línea de atención: +(57) 601 743 4301
E-mail: servicioalcliente@santanderconsumer.co

Defensor del consumidor financiero:

E-mail: defensordelconsumidor@santander.com.co

Notificaciones judiciales:

E-mail: notificacionesjudiciales@santander.com.co

Fecha de publicación: febrero 2024, Bogotá D.C., Colombia.



